

Fénelon

CARTA A LUIS XIV

Y OTROS TEXTOS POLÍTICOS

CLÁSICOS DE HISTORIA 121

**FRANÇOIS DE SALIGNAC DE LA MOTHE
FÉNELON**

**CARTA A LUIS XIV
Y OTROS TEXTOS POLÍTICOS**

Selección por José Javier Martínez

Carta a Luis XIV (1693).

Traducción de Joan Tafalla (con ligeras modificaciones).

<http://lacarmagnole.blogspot.com.es/2008/12/carta-de-fnelon-luis-xiv-1694.html>

Las aventuras de Telémaco (1699).

Selección y traducción por Francisco Pérez de Anaya.

En *Colección de fragmentos escogidos de Fenelon*. Madrid 1843.

Diálogo IX. Rómulo y Numa Pompilio.

En *Diálogo de los muertos antiguos y modernos* (1700)

Traducción de Miguel José Fernández. Madrid 1759.

Examen de conciencia sobre los deberes de la dignidad real (1702).

Traducción del canónigo Piñero. Montevideo 1857.

Ensayo filosófico sobre el gobierno civil según los principios de Fénelon, de Ramsay (1721).

Selección y traducción por Francisco Pérez de Anaya.

En *Colección de fragmentos escogidos de Fenelon*. Madrid 1843.

ÍNDICE GENERAL

CARTA A LUIS XIV.....	4
LAS AVENTURAS DE TELÉMACO.....	9
La gruta de Calipso.....	9
Consejos de Mentor a Telémaco.....	9
Apolo Pastor.....	10
La Fenicia.....	11
Causa de la prosperidad de los imperios.....	12
Telémaco, interpretando las leyes de Minos, contesta a varias preguntas, según el espíritu de estas mismas leyes.....	13
La Bética.....	15
Discurso de los diputados mandurienses a Idomeneo.....	19
Consejos de Mentor a Telémaco.....	19
Mentor da leyes al pueblo de Idomeneo.....	22
Cuáles son los frutos de una sabia legislación.....	23
Los Campos Elíseos.....	25
DIÁLOGO DE RÓMULO Y NUMA POMPILIO.....	27
EXAMEN DE CONCIENCIA SOBRE LOS DEBERES DE LA DIGNIDAD REAL.....	30
Artículo primero. De la instrucción necesaria a un príncipe.....	30
Artículo segundo. Del ejemplo que un príncipe debe dar a sus súbditos.....	32
Artículo tercero. De la justicia que debe presidir todos los actos del Gobierno.....	34
SUPLEMENTO AL EXAMEN DE CONCIENCIA.....	45
I. Sobre la necesidad de formar alianzas, tanto ofensivas como defensivas, contra un poder extranjero que aspira manifiestamente a la monarquía universal.....	45
II. Principios fundamentales de un gobierno prudente.....	48
ENSAYO FILOSÓFICO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE FÉNELON.....	50
De la ley natural.....	50
El hombre nace sociable.....	50
Los hombres nacen todos más o menos desiguales.....	51
Necesidad de una autoridad soberana.....	52
Del origen de la autoridad soberana.....	54
Del origen de las sociedades civiles.....	54
Del derecho hereditario de las coronas.....	56
Del gobierno en que las leyes solas presiden.....	57

CARTA A LUIS XIV

Majestad, la persona que se extralimita al escribiros esta carta, no tiene ningún interés en este mundo. No la escribe ni por pesadumbre, ni por ambición, ni por deseos de mezclarse en los grandes negocios. Ella os quiere sin ser conocida por vos; mira a Dios en vuestra persona. Con todo vuestro poder, vos no podéis darle ningún bien que pueda desear, y no hay ningún mal que no sufriera de buen corazón para daros a conocer las verdades necesarias para vuestra salvación. No os asombréis si os habla fuertemente: es que la verdad es libre y fuerte. No estáis acostumbrado en absoluto a oírla. Las gentes acostumbradas a ser halagadas toman fácilmente por pesadumbre, aspereza y exceso, aquello que es sólo la pura verdad. No enseñáosla es traicionarla en toda su extensión. Dios es testigo que nadie de los que os hablan, lo hace con un corazón pleno de celo, respeto, fidelidad y ternura hacia todo lo que se relaciona con vuestro verdadero interés.

Nacisteis, Majestad, con un corazón derecho y justo; pero aquellos que os educaron no os dieron otra ciencia para gobernar, que la desconfianza, los celos, el alejamiento de la virtud, el miedo de todo mérito resplandeciente, el gusto por los hombres blandos y rastreros, la altanería, y la atención a vuestro único interés.

Desde hace unos treinta años, vuestros principales ministros han sacudido e invertido todas las antiguas máximas del estado, para elevar hasta el colmo vuestra autoridad, que se había convertido en la suya porque estaba en sus manos. No se habla del Estado ni de las reglas; se habla únicamente del Rey y de su buen placer. Se han elevado vuestras rentas y vuestros gastos al infinito. Os han elevado hasta el cielo, para borrar, se decía, el tamaño de todos vuestros predecesores juntos, es decir, para empobrecer la Francia entera, con el fin de introducir en vuestra corte un lujo monstruoso e incurable. Os han querido elevar sobre las ruinas de todas las condiciones del Estado: como si pudierais haceros grande arruinando a todos vuestros súbditos, sobre quienes se funda vuestra grandeza. Es cierto que habéis sido celoso de la autoridad, quizás excesivamente en las cosas externas; pero en el fondo, cada ministro ha sido el dueño en la extensión de su administración. Habéis creído gobernar, porque habéis reglado los límites entre aquellos que gobiernan. Pero ellos han mostrado bien en público su poder, y realmente lo hemos sufrido demasiado. Han sido duros, altaneros, injustos, violentos, de mala fe. No han conocido otra regla, ni para la administración del interior del estado, ni para las negociaciones extranjeras que amenazar, aplastar, aniquilar todo aquello que se les resistía. No os han hablado más que para apartar de vos todo mérito que pudiera hacerles sombra. Os han acostumbrado a recibir sin cesar las alabanzas exageradas que van hasta la idolatría, y que habríais debido, para vuestro honor, rechazar con indignación.

Han transformado vuestro nombre en odioso, y a toda la nación francesa insoportable para todos nuestros vecinos. No se ha conservado ningún aliado antiguo, porque sólo se ha deseado tener esclavos. Se han provocado, desde hace más de veinte años, guerras sangrientas. Por ejemplo, Majestad, se hizo emprender a Vuestro Majestad en 1672 la guerra de Holanda para vuestra gloria y para castigar a los holandeses, quienes habían burlado, en la pesadumbre en la que se les había puesto, y enturbiado las reglas del comercio establecidas por el cardenal de Richelieu. Cito en particular esta guerra porque ha sido la fuente de todas las demás. Esa guerra no tuvo otro fundamento que la gloria y de venganza, lo que no puede transformar nunca una guerra en justa; de donde se sigue que todas las fronteras que habéis extendido por esta guerra han sido adquiridas injustamente en el origen. Es verdad, Majestad, que los tratados de paz subsiguientes parecen cubrir y reparar esta injusticia, pues os han dado los lugares conquistados: pero una guerra injusta no es menos injusta por acabar felizmente. Los tratados de paz firmados por los vencidos, no han sido en absoluto firmados libremente. Se firma con el cuchillo en la garganta; se firma a pesar suyo para evitar pérdidas mayores; se firma, como se da la bolsa, cuando hace falta darla para no morir. Es

preciso Majestad, remontarse hasta este origen de la guerra de Holanda, para examinar ante de Dios todas vuestras conquistas.

Es inútil decir que eran necesarias para vuestro Estado: los bienes del prójimo no nos son nunca necesarios. Lo que nos es verdaderamente necesario, es observar una exacta justicia. No hace falta pretender que tengáis siempre el derecho de retener ciertos lugares, porque sirven a la seguridad de vuestras fronteras. Vuestra obligación es buscar esta seguridad sobre la base de buenas alianzas, por vuestra moderación, o por las plazas que podéis fortificar dentro de vuestras fronteras; en fin, la necesidad de cuidar de nuestra seguridad no nos da nunca un título de tomar la tierra de nuestro vecino. Consultad sobre esto a gentes instruidas y rectas; os dirán que lo que afirmo es claro como el día.

Con esto es suficiente, Majestad, para reconocer que habéis pasado vuestra vida entera fuera del camino de la verdad y de la justicia, y por consiguiente fuera del camino del evangelio. Tantos desórdenes horribles que han desconsolado la Europa desde hace más de veinte años, tanta sangre derramada, tantos escándalos cometidos, tantas provincias asoladas, tantas ciudades y aldeas reducidas a cenizas, son los funestas consecuencias de esta guerra de 1672, emprendida para vuestra gloria y para la confusión de los hacedores de gacetas y de medallas de Holanda. Examinad, sin halagaros, con las gentes de bien, si podéis guardar todo lo que poseéis consecuentemente a los tratados a los cuales habéis reducido a vuestros enemigos por una guerra tan mal fundamentada.

Esta guerra es aún la fuente verdadera de todos los males que sufre Francia. Tras esa guerra, siempre habéis querido conceder la paz como un amo, e imponer las condiciones, en lugar de regularlas con equidad y moderación. Esta es la causa de que la paz no haya podido durar. Vuestros enemigos, vergonzosamente agobiados, han soñado sólo con levantarse y en aliarse contra vos. ¿Debemos asombrarnos de ello? Además, no os habéis limitado siquiera a los términos de esta paz que habíais dado con tanta altivez. En plena paz habéis hecho la guerra y conquistas prodigiosas. Habéis establecido una Cámara de reuniones, para ser juez y parte: era añadir el insulto y la irrisión a la usurpación y a la violencia. Habéis buscado términos equívocos en el tratado de Westfalia para sorprender a Estrasburgo. Nunca ninguno de vuestros ministros había osado, en tantos años, alegar estos términos en ninguna negociación, para demostrar que tuvierais la mínima pretensión sobre esta ciudad. Tal conducta ha reunido y animado toda Europa contra vos. Aquellos mismos que no han osado declararlo abiertamente, desean por lo menos con impaciencia vuestra debilitación y vuestra humillación, como el única recurso para la libertad y para el descanso de todas las naciones cristianas. Vos que podíais, Majestad, adquirir una gloria grande, sólida y pacífica siendo el padre de vuestros súbditos y el árbitro de vuestros vecinos, habéis sido convertido en el enemigo común de vuestros vecinos, y os exponen a pasar como un duro amo en vuestro reino.

El efecto más extraño de estos malos consejos, es la duración de la liga formada contra vos. Los aliados prefieren hacer la guerra con pérdida que concluir la paz con vos, porque están persuadidos, por propia experiencia, que esta paz no sería una paz verdadera, que del mismo modo que las otras paces que habéis suscrito, no la mantendríais, y que os serviríais de ella para aplastar fácilmente a cada uno de vuestros vecinos por separado, en cuanto se hubieran desunido. Así, que su temor crece con vuestras victorias, y ellos se alían para evitar la esclavitud de la que se creen amenazados. No pudiendo venceros, pretenden por lo menos agotaros a lo larga. En fin ellos no esperan ninguna seguridad de vos, si no es poniéndoos en la impotencia de perjudicarles. Colocaros, Majestad, un momento a su lugar, y comprobaréis las consecuencias de haber preferido la ventaja propia a la justicia y la buena fe.

Sin embargo vuestros pueblos, a quienes deberíais querer como si fueran vuestros hijos, y que han sido hasta hoy tan apasionados por vos, se mueren de hambre. El cultivo de las tierras está casi abandonado, las ciudades y los campos se despueblan; todos los oficios languidecen y no alimentan ya a los obreros. Todo comercio es aniquilado. Habéis destruido por consiguiente la mitad de los

recursos reales del interior de vuestro Estado, para hacer y asegurar las vanas conquistas de fuera. En lugar de extraer dinero de este pobre pueblo, sería preciso darle limosna y alimentarlo. Francia entera no es más que un gran hospital desolado y sin provisiones. Los magistrados están envilecidos y agotados. La nobleza, de la que procede todo bien, vive sólo de cartas de Estado. Sois molestado por la multitud de gentes que solicitan y murmuran. Sois vos mismo, Majestad, quien os habéis atraídos todos estas molestias; habiendo arruinado todo el reino, lo tenéis todo en vuestras manos, y nadie puede vivir si no es gracias a vuestros dones. He aquí este gran reino tan floreciente bajo un rey que se nos describe como las delicias del pueblo todos los días, y quien lo sería en efecto si los consejos lisonjeros no lo hubieran envenenado.

El mismo pueblo (es necesario decirlo todo) que os ha querido tanto, que ha tenido tanta confianza en vos, empieza a perder la amistad, la confianza, y también el respeto. Vuestras victorias y vuestras conquistas no le regocijan tanto; está lleno de acritud y de desesperación. La sedición se enciende poco a poco por todas partes. Creen que no tenéis ninguna piedad por sus males, que sólo deseáis vuestra autoridad y vuestra gloria. Si el Rey, dicen, tuviera un corazón de padre para su pueblo, no antepondría antes su gloria a darle pan y permitirle respirar después tantos males, en vez de conservar algunos lugares fronterizos, que son causa de guerra? ¿Qué respuesta dais a eso, Majestad? Las agitaciones populares, que eran desconocidas desde hace tanto tiempo, se vuelven frecuentes. París mismo, tan cercano a vos, no está exento de ellas. Los magistrados están obligados a tolerar la insolencia de los amotinados, y a entregar bajo mano alguna moneda para apaciguarlos; así, se paga aquellos a quienes habría que castigar. Habéis quedado reducido al vergonzoso y deplorable extremo, o de dejar la sedición impune y aumentarla por esta misma impunidad, o de destrozar con inhumanidad a los pueblos que ponéis en la desesperación arrancándoles, con vuestros impuestos para esta guerra, el pan que procuran de ganar con el sudor de sus rostros.

Pero mientras que ellos carecen de pan, vos carecéis de dinero, y no queréis reconocer el extremo al que habéis sido reducido. Como siempre habéis sido feliz, no podéis imaginaros que algún día cesaríais de serlo. Teméis abrir los ojos, teméis que alguien os los abra; teméis ser obligados a rebajar parte de vuestra gloria. Esta gloria que endurece vuestro corazón, os es más cara que la justicia, que vuestro propio descanso, que la conservación de vuestros pueblos quienes perecen por las enfermedades causadas por el hambre, en fin que vuestra salvación eterna es incompatible con este ídolo de gloria.

He aquí, Majestad, el estado en que estáis. Vivís como con una venda fatal sobre los ojos; os jactáis de éxitos diarios que no deciden nada, y no consideráis de una vista general el grueso de los negocios, que cae insensiblemente sin recurso. Mientras tomáis, en rudo combate, el campo de batalla y el cañón del enemigo, mientras forzáis los lugares, no os dais cuenta que lucháis sobre un terreno que se hunde bajo vuestros pies, y que caeréis a pesar de vuestras victorias.

Todo el mundo lo ve, y nadie se atreve a hacéroslo ver. Lo veréis quizás demasiado tarde. El verdadero ánimo consiste a no halagarse, y en tomar una decisión firme ante la necesidad. Sólo prestáis oídos de buena gana, Majestad a aquellos que os halagan con vanas esperanzas. Las gentes que estimáis más sólidas son aquéllas que más teméis y que más evitáis. Os convendría ir delante de la verdad, y pues que sois rey, presionar a las gentes para que os la dijeran sin dulcificarla, y alentar aquello que son demasiado tímidos. Por el contrario, sólo tratáis de evitar profundizar; pero Dios sabrá por fin levantar el velo que os cubre los ojos, y enseñaros lo que evitáis ver. Hace mucho tiempo que tiene su brazo levantado sobre vos, pero es lento en golpearos, porque tiene piedad de un príncipe que toda su vida estuvo obsesionado por los halagadores, y porque, de otra parte, vuestros enemigos son también los suyos. Pero él sabrá separar su causa justa, de la vuestra que no lo es, y humillaros para convertirlos; pues sólo seréis cristiano en la humillación. No queréis a Dios; lo teméis sólo con un miedo de esclavo; es el infierno, y no Dios, lo que teméis. Vuestra religión consiste sólo en supersticiones, en pequeñas prácticas superficiales. Sois como los judíos de quienes Dios dice: *Mientras que me honran con los labios, su corazón está lejos de mí.* Sois escrupuloso

con las bagatelas, y endurecido con los males terribles. Queréis sólo vuestra gloria y vuestra comodidad. Todo lo relacionáis con vos, como si fuerais el Dios de la tierra, y todo el resto hubiera sido creado sólo para ser sacrificado por vos. Por contra, Dios os ha dado a luz que para servir a vuestro pueblo. ¡Pero, ay! No comprendéis estas verdades: ¿cómo las apreciaríais? No conocéis a Dios, no le queréis, no le rezáis con el corazón, y no hacéis nada para conocerlo.

Tenéis un arzobispo¹ corrompido, escandaloso, incorregible, falso, pícaro, artificioso, enemigo de toda virtud, y que hace gemir todas las gentes de bien. Os arregláis con él, porque sólo piensa en satisfaceros con sus halagos. Hace más de veinte años que prostituyendo su honor goza de vuestra confianza. Le entregáis las gentes de bien, le dejáis tiranizar a la iglesia, y ningún prelado virtuoso es tratado tan bien como él.

Para vuestro confesor², no es vicioso; pero teme la sólida virtud y quiere sólo a las gentes profanas y relajadas: es celoso de su autoridad, que habéis empujado más allá de todos los límites. Nunca los confesores de los reyes habían nombrado ellos solos los obispos, y decidido sobre todos los negocios de conciencia. Sois el único en Francia, Majestad, en desconocer que no sabe nada, que su espíritu es corto y grosero y que no deja de tener su artificio con esta grosería de espíritu. Los mismos jesuitas lo desprecian, y están indignados de verlo tan fácil a la ambición ridícula de su familia. Habéis hecho de un religioso un ministro de Estado. Él no sabe nada sobre los hombres, ni sobre ninguna otra cosa. Se deja engañar por todos los que lo halagan y le hacen pequeños presentes. No duda ni vacila sobre ninguna pregunta difícil. Una persona recta e ilustrada no osaría decidir a solas. Él sólo teme deliberar con gentes que conozcan las reglas. Marcha siempre atrevidamente, sin temer extraviaros; se inclinará siempre al relajamiento, y a entreteneros en la ignorancia. Sólo se inclinará a los partidos conformes a las reglas cuando tema escandalizaros. Así, es un ciego quien conduce a otro, y, como dice a Jesucristo, los dos caerán en el hoyo.

Vuestro arzobispo y vuestro confesor vos han echado en las dificultades del asunto de la Regalía, en los malos negocios de Roma; os han dejado empeñar por M. de Louvois en el de Saint-Lazare, y os habrían dejado morir en esta injusticia, si M. de Louvois hubiera vivido más que vos.

Se esperaba, Majestad, que vuestro consejo os sacaría de este camino tan perdido; pero vuestro consejo no tiene ni fuerza ni vigor para el bien. Por lo menos madame de M[aintenon] y M. el D. de B[eauvillier] deberían servirse de vuestra confianza en ellos para desengañaros; pero su debilidad y su timidez les deshonoran, y escandalizan a todo el mundo. Francia está acorralada; ¿qué esperan para hablaros francamente? ¿Que todo esté perdido? ¿Temen desagradaros? No os quieren pues; pues es preciso estar preparado para enfadar aquellos que se quiere, antes que halagarlos o traicionarlos con su silencio. ¿Para qué sirven si no os enseñan que debéis devolver los países que no son vuestros, preferir la vida de vuestros pueblos a una falsa gloria, reparar los males que habéis hecho a la iglesia, y pensar en convertirlos en un cristiano de verdad antes de que la muerte os sorprenda? Sé bien que, cuando se habla con esta libertad cristiana, se corre riesgo de perder el favor de los reyes; ¿pero vuestro favor es más importante que vuestra salvación? Sé bien también que debe compadeceros, consolaros, aliviaros, hablaros con celo, dulzura y respeto; pero hace falta decir la verdad, por fin. ¡Desdicha, desdicha para ellos si no la dicen, y desdicha para vos si no sois dignos de oírla! Es vergonzoso que tengan vuestra confianza sin fruto desde hace tanto tiempo. Es ellos quienes deberían retirarse si sois demasiado receloso, y si queréis sólo halagadores alrededor de vos. Preguntaréis quizás, Majestad, qué es lo que deben deciros; aquí está: deben haceros presente que es necesario que os humilléis bajo la poderosa mano de Dios, si no queréis que Él os humille; que hace falta pedir la paz, y expiar con esta vergüenza toda la gloria de la que habéis hecho vuestro ídolo; que es preciso rechazar los consejos injustos de los políticos lisonjeros; que es preciso, en fin, devolver cuanto antes a vuestros enemigos, para salvar el estado, las conquistas que

1 François de Harlay de Champvallon (1625-1695).

2 Le Père La Chaise (1624-1709).

no podéis de retener en otra parte sin injusticia. ¿No estáis demasiado feliz en vuestras desdichas, cuando Dios puede acabar con las prosperidades que os han cegado, y constreñiros a hacer las restituciones esenciales para vuestra salvación, lo que no os habríais podido resolver nunca a hacer en un estado pacífico y triunfante?

La persona que os dice estas verdades, Majestad, lejos de ser contrario a vuestros intereses, daría su vida para veros tal y como Dios os quiere, y no cesa de rezar por vos.

LAS AVENTURAS DE TELÉMACO

La gruta de Calipso

Telémaco, que seguía a la diosa acompañada de un gran grupo de jóvenes ninfas, sobre las cuales levantaba ella toda su cabeza como una corpulenta encina levanta en la selva sus frondosas ramas sobre los demás árboles que la rodean, iba admirando el brillante esplendor de su hermosura, la rica púrpura de su largo y flotante ropaje, su cabello graciosamente anudado a la espalda, el fuego que despedían sus ojos y cierta dulzura que templaba esta vivacidad. Mentor lo seguía con los ojos bajos y guardando un modesto silencio.

Llegan a la puerta de la gruta de Calipso, y queda Telémaco sorprendido al descubrir, bajo la apariencia de una rústica sencillez, tantos objetos propios para embelesar la vista. Es verdad que no aparecían allí el oro, ni la plata ni los mármoles, ni las columnas, ni los cuadros ni las estatuas; pero la gruta formaba una bóveda abierta en la roca y toda embutida de piedrecitas y conchitas, entapizándola una vid nueva que igualmente extendía por todos lados sus flexibles pámpanos. Los blandos céfiros conservaban en aquel lugar una dulce frescura que templaba los rayos del sol; fuentes corriendo con un suave murmullo sobre un prado sembrado de amarantos y violetas, formaban en diversos lugares baños de aguas tan puras y tan claras como el cristal, y mil diversas flores esmaltaban al nacer el tapiz de verdura, que circundaba la gruta. Un bosque de esos árboles copados que dan manzanas de oro, y cuya flor, que en todas las estaciones se renueva, esparce el más grato de todos los perfumes, se extendía por una parte, y parecía coronar aquellas hermosas praderas, impidiendo con su sombra que penetrasen los rayos del sol, sin que jamás allí se oyese otro ruido que el que hacían los pajarillos con su canto y un arroyo, que precipitándose desde lo alto de una roca caía a grandes borbotones llenos de espuma, y se deslizaba por el medio de la pradera.

Desde la gruta de la diosa, situada sobre el declive de una colina, se descubría el mar, a veces claro y terso como un espejo, y a veces locamente embravecido contra las rocas, donde se estrellaba bramando y encrespando sus ondas como montañas. Hacia otro lado se veía también un río, en el cual se formaban algunas islas coronadas de tilos floridos y de agigantados álamos, que con sus soberbias cabezas amenazaban llegar a las nubes. Parecía que los diversos cauces que formaban aquellas islas jugueteaban en la campiña, impulsando unos con rapidez sus aguas, corriendo otros apacibles y sosegados, mientras que algunos, dando largos rodeos, volvían sobre sus pasos, como para retroceder hacia su origen, indicando no poder dejar aquellas encantadas riberas. Apercibíanse a lo lejos colinas y montes, que desaparecían entre las nubes, y que con sus caprichosas figuras formaban un horizonte variado para el recreo de la vista. Los vecinos montes estaban cubiertos de pámpanos verdes pendientes como festones, y los racimos más lucientes que la púrpura no podían ocultarse bajo las hojas, agobiando a la vid con su peso. La campiña estaba toda cubierta de higueras, olivos, granados y otros árboles frutales que formaban un dilatadísimo jardín.

Consejos de Mentor a Telémaco

«¡Feliz, decía Mentor, aquel pueblo que es gobernado por un sabio rey! Este pueblo disfruta de abundancia, vive feliz y ama a aquel a quien debe tanta dicha. Así es como debéis reinar, Telémaco, y ser la alegría de vuestro pueblo, si permiten los dioses que lleguéis a poseer el reino de vuestro padre. Amad a vuestros pueblos como si fuesen vuestros hijos; disfrutad del placer de ser de ellos amado, y haced de modo que la paz y la alegría en que vivan, les recuerde siempre han recibido de su buen rey tan ricos dones. Los reyes que sólo piensan en hacerse temer y en oprimir a sus súbditos para tenerlos más sujetos, son el azote del linaje humano. Son temidos como quieren

serlo, pero se les aborrece y detesta, y tienen algo más que temer de sus súbditos, que sus súbditos tienen que temer de su poder.»

Yo respondí a Mentor: «¡Ay! Ya no es tiempo de pensar en las máximas con que se ha de reinar: no existe ya Ítaca para nosotros, jamás volveremos a ver nuestra patria ni a Penélope; y aun cuando el mismo Ulises volviese a su reino lleno de gloria, jamás tendrá la alegría de verme en él, ni yo tendré tampoco la de obedecerle para aprender a mandar. Muramos, mi querido Menlor, sólo en esto nos es permitido pensar; muramos., supuesto que no tienen los dioses compasión alguna de nuestros males.»

Expresándome de este modo, profundos suspiros interrumpían todas mis palabras; pero Mentor, que temía los males antes que sucediesen, no sabía temerlos cuando ya habían llegado: «¡Hijo indigno del sabio Ulises, me dijo en voz alta, así os dejáis vencer de vuestra desgracia! Sabed que algún día volveréis a ver la isla de Ítaca y a vuestra madre Penélope; veréis también en su primera gloria a aquel que nunca conocisteis, al inocente Ulises que la suerte no puede abatir, y que en sus desgracias, mucho mayores que las vuestras, os enseña a no acobardarse jamás. ¡Oh, si pudiese saber en aquellas tierras remotas a donde la tempestad le ha arrojado, que su hijo no sabe imitar, ni su paciencia ni su valor! Esta noticia le llenaría de vergüenza, y le serviría de mayor tormento que todas las desgracias que padece tanto tiempo ha.»

En seguida Mentor me hacía observar la alegría y la abundancia difundidas por todos los campos del Egipto, en los que se contaban hasta veinte y dos mil ciudades; admiraba el buen orden que reinaba en ellas, la justicia ejercida en favor de los pobres contra los ricos; la buena educación de los hijos acostumbrándolos a la obediencia, al trabajo, a la sobriedad, al amor de las artes o de las letras, a la perfecta observancia de las prácticas religiosas, a ser desinteresados, desear la honra, ser fieles a los hombres y temer a los dioses, que cada padre inspiraba a sus hijos; y no dejaba de alabar tan bello Orden. «¡Feliz, me decía sin cesar, aquel pueblo que está de este modo gobernado por un rey sabio! Pero más feliz aun el rey que sabe hacer felices a tantos pueblos, y encuentra su dicha en su virtud. Tiene sujeto a los hombres por el amor, que es un lazo mucho más fuerte que el miedo. No solamente es obedecido, sino que se tiene una complacencia en obedecerle. Reina en todos los corazones, y en vez de querer deshacerse de él, temen todos perderle y darían por él su vida.»

Apolo Pastor.

Indignado Apolo porque Júpiter con sus rayos traía turbado el cielo en los días más serenos, quiso tomar venganza de él, castigando a los ciclopes, que fabricaban los rayos, y los atravesó con sus flechas. Desde entonces dejó el Etna de vomitar torbellinos de llamas; no volvieron a oírse los terribles golpes de los martillos que cayendo sobre los yunques, hacían retemblar las profundas cavernas de la tierra y los abismos del mar; y el hierro y el bronce que los cíclopes cesaron de pulir se enmohecía abandonado. Enfurécese Vulcano, sale aunque cojo precipitadamente de su fragua, y se dirige al Olimpo; llega sudando y cubierto de negro polvo a la asamblea de los dioses, ante la cual expone sus quejas amargas.

Irritase Júpiter contra Apolo, lo arroja del cielo y lo precipita sobre la tierra. Queda vacío el carro del Dios de la luz, girando solo en su carrera ordinaria, para dar a los hombres los días y las noches, y el cambio regular de las estaciones. Apolo, despojado de todos sus rayos, se vio obligado a hacerse pastor y a guardar los ganados de Admeto rey de Tesalia. Tocaba la flauta y todos los otros pastores venían a la sombra apacible de los olmos, sobre la margen de una clara fuente, para oír sus canciones. La vida que hacían aquellos pastores había sido antes salvaje y brutal, sin saber otra cosa más que conducir su ganado, trasquilarlo, ordeñarlo y hacer queso; por lo que toda la campiña era un horrible desierto.

No tardó Apolo en enseñar a todos aquellos pastores las artes que pueden hacer su vida

agradable. Elogiaba en sus cantos las flores de que la primavera se corona, la fragancia que ésta difunde y la verde yerba que nacía bajo sus pasos; después cantaba lo deliciosas que son las noches del Estío, en que vienen los céfiros refrigerando a los hombres y esparciendo el rocío sobre la tierra abrasada. También celebraba en sus canciones los dorados frutos con que el otoño recompensa los trabajos del labrador, y el reposo del invierno, durante el cual la bulliciosa juventud baila al rededor del fuego. En fin describía los sombríos montes que encubren las montañas y los profundos valles, o los ríos que, dando mil rodeos, parecen van jugueteando por medio de las risueñas praderas. De esta suerte enseñó a los pastores cuan alegre es la vida del campo, cuando se sabe disfrutar de la naturaleza en su agradable sencillez. En breve se vieron los pastores con su flauta, más felices que los reyes; y sus cabañas atraían juntos los placeres puros, que huyen de los palacios dorados. Los juegos, las risas, y las gracias seguían siempre a los inocentes pastores; todos los días eran de fiesta, sin oírse más que el gorjeo de los pájaros, el ruidillo de los céfiros que jugueteaban con las ramas de los árboles, o el murmullo de la fuente cristalina que brotaba de alguna roca, o las canciones que las musas inspiraban a los pastores que seguían a Apolo. Este Dios les enseñaba a obtener el premio en la carrera, y a atravesar los corzos y los gamos con sus flechas. Los dioses mismos concibieron celos de los pastores, y pareciéndoles esta vida más grata que toda su gloria, levantaron a Apolo el destierro, y éste se volvió al Olimpo.

La Fenicia.

Los vientos contrarios nos detuvieron por mucho tiempo en Tiro, y yo me aproveché de esta detención para instruirme de las costumbres de los fenicios, tan célebres en todas las naciones conocidas. Causábame admiración la situación de esta gran ciudad que está en una isla en medio del mar. La vecina ribera es deliciosa por su fertilidad, por los frutos exquisitos que produce, por el número de ciudades y poblaciones que casi se tocan unas a otras, y finalmente por la apacibilidad del clima, porque los montes defienden la costa de los Ardientes vientos del Mediodía, y los del Norte, que soplan por taparte del mar, la mantienen siempre templada. Aquel país está al pie del monte Líbano, que con su elevada cumbre pasa las nubes, y va a tocar en las estrellas; su frente está perpetuamente cubierta de nieve, y de las puntas de las rocas que rodean su cabeza, se precipitan ríos, como torrentes, que llevan en sus aguas grandes témpanos de hielo. Por bajo, se descubre un dilatado bosque de cedros antiguos, que parecen ser tan viejos como la tierra en que están plantados y que quieren tocar a las nubes con sus espesas ramas. Este bosque tiene a sus pies grandes declives de la montana cubiertos de sabrosos pastos. Vense allí andar vagando el loro que muge y la oveja que bala junta con su tierno corderillo, que no para de jugar sobre la fresca yerba; y mil diversos arroyos de claras aguas corren distribuyéndolas por todos lados: en fin por bajo de aquellos paisajes se descubre el pie de la montaña, que es como un jardín, donde el otoño y la primavera reinan juntas, para producir a un tiempo las flores y los frutos. Nunca, ni el pestilente viento del Mediodía que todo lo quema, ni el riguroso Aquilón se han atrevido a marchitar los vivos colores que adornan aquel jardín.

Cerca de esta bella costa se levanta en medio del mar la isla en que está edificada la ciudad de Tiro. Esa bella ciudad parece que nada sobre las aguas y es la reina de todo el mar. A ella acuden los comerciantes de todas las partes del mundo, y sus habitantes son también los comerciantes más famosos que hay en el universo. La primera idea que se forma cuando se entra en ella, es creer que no pertenece a un pueblo particular; sino que es la ciudad común de todos los pueblos y el centro de su comercio. Tiene dos grandes muelles semejantes a dos grandes brazos que se adelantan hacia el mar, y abrazan un grande puerto donde los vientos no pueden penetrar. En este puerto forman los mástiles de los navíos una especie de bosque, y estos navíos son tantos que apenas puede descubrirse la mar que los sostiene. Todos los ciudadanos se dedican al comercio, y sus grandes riquezas no les quitan jamás el gusto al trabajo necesario para aumentarlas. Abunda allí por todas partes el finísimo lino de Egipto y la púrpura de Tiro, dos veces teñida, y de un brillo maravilloso.

El tiempo no puede quitar su viveza a este doble tinte, que se emplea en las lanas, realizándolo con un bordado de oro o de plata. Los fenicios hacen el comercio de todos los pueblos hasta el estrecho de Cádiz, por donde han penetrado también al vasto océano que rodea toda la tierra. Han hecho igualmente largas navegaciones sobre el mar Rojo, y por aquel camino van a buscar a islas desconocidas el oro, los perfumes y diversos animales que no se ven en otras partes.

No me cansaba de mirar el espectáculo maravilloso de aquella gran ciudad, donde todo estaba en movimiento. No veía allí, como en las ciudades de la Grecia, hombres ociosos y curiosos, que van a buscar noticias a la plaza pública, o a mirar a los extranjeros que acaban de llegar al puerto. Los hombres andan ocupados en descargar sus navíos, o transportar sus mercancías o venderlas, en colocarlas en sus almacenes y en llevar una cuenta exacta de lo que se les adeuda por los negociantes extranjeros. Las mujeres no cesan jamás de hilar sus lanas, o hacer los dibujos para los tejidos, y doblar las ricas telas.

Causa de la prosperidad de los imperios

«¿De dónde proviene, decía yo a Narval, que los fenicios se han hecho dueños del comercio de toda la tierra y que se han enriquecido así a costa de todos los pueblos?» «Bien lo veis, me respondió, la situación de Tiro es la más a propósito para el comercio. Nuestra patria tiene la gloria de haber inventado la navegación; los tirios, si se ha de dar crédito a lo que se refiere desde la más oscura antigüedad, fueron los primeros que dominaron los mares mucho tiempo antes de la época de Tifis y de los argonautas, tan celebrados en la Grecia: los primeros, digo, que osaron meterse en un, frágil buque, entregándose a la merced de las olas y de las tempestades, que sondearon las profundidades del mar y observaron los astros, lejos de la tierra, según la ciencia de los egipcios y de los babilonios, en fin que reunieron tantos pueblos que el mar había separado. Los tirios son industriosos, sufridos, laboriosos, aseados, sobrios y económicos; entre ellos reina el mejor orden y la mas perfecta armonía; no ha habido nunca un pueblo más constante, más sincero, más fiel, ni más seguro para los extranjeros. Ved ahí, sin ir a buscar otras causas, lo que les da el imperio del mar, y hace florecer en su puerto un comercio tan útil. Si la división y los celos se introdujesen entre ellos, si empezasen a gustar demasiado de las delicias del ocio, si los principales de la nación despreciasen el amor al trabajo y la economía, si las artes dejasen de ser honradas en la ciudad; si careciesen de buena fe con los extranjeros, si alterasen en algún tanto las reglas de un comercio libre, si descuidasen sus manufacturas, y si dejasen de hacer los grandes adelantos que son precisos para darle a cada una en su género la perfección necesaria; veríais pronto desaparecer ese poder que os admira.»

«Pero explicadme, le dije, los medios de establecer en Ítaca un comercio igual.» «Haced, me respondió, lo que se hace aquí. Recibid con agrado y sin entorpecimientos a los extranjeros; haced que encuentren en vuestros puertos entera seguridad, comodidad y libertad; no os dejéis nunca llevar por la avaricia ni por el orgullo. El verdadero medio de ganar mucho es no querer ganar demasiado y saber perder a tiempo. Procurad granjearos el afecto de los extranjeros, tolerándoos, si es preciso, algunas cosas. Temed excitar su envidia con vuestra altanería: sed constante en las reglas del comercio y que estas sean sencillas y fáciles, acostumbrando a vuestro pueblo a seguirlas inviolablemente: castigad con severidad el fraude y aun la negligencia o el fausto de los comerciantes, que arruinan el comercio arruinando a los que lo ejercen. Sobre todo nunca emprendáis sujetar el comercio, para hacerlo girar según vuestros planes. Es necesario que el príncipe no tome en él parte para no comprimirlo, y que deje toda la utilidad a sus súbditos, que son los que sufren sus penalidades; pues lo contrario producirá el desaliento. Conténtese con las ventajas que atraen las grandes riquezas que entran en sus estados. El comercio es como ciertos manantiales, que si queréis dar otra dirección a sus aguas, quedan agotados. La utilidad y la comodidad es la que exclusivamente atrae a los extranjeros. Si hacéis que en él encuentren el

comercio menos cómodo y menos útil, se retirarán insensiblemente y no volverán; porque otros pueblos, aprovechando vuestra imprudencia, los atraerán a si y los acostumbrarán a no necesitaros. Preciso es también confesaros, que ya de algún tiempo a esta parte, la gloria de Tiro se ha oscurecido mucho. ¡Oh, cuánto más sorprendido hubierais quedado, mi querido Telémaco, si la hubieseis visto antes del reinado de Pimaleón! Solamente veis ahora los tristes restos de una grandeza que amenaza ruina. ¡Oh, desgraciada Tiro, en qué manos has caído ! El mar te daba en otro tiempo el tributo de todos los pueblos de la tierra.»

Telémaco, interpretando las leyes de Minos, contesta a varias preguntas, según el espíritu de estas mismas leyes.

Después, los más ilustres y mas sabios entre los cretenses, nos condujeron a un bosque antiguo y sagrado, retirado de la vista de los hombres, y donde se hallaban reunidos los ancianos que Minos había establecido por jueces y guardianes de las leyes. Eramos los mismos que habíamos combatido en los juegos, y ningún otro más había sido admitido. Los sabios abrieron el libro en que se encuentran reunidas todas las leyes de Minos. Me sentí revestido de vergüenza y cortedad cuando me acerqué a estos ancianos, que la edad hacía venerables, sin quitarles el vigor del espíritu. Estaban sentados con orden e inmóviles en sus sitios; tenían sus cabezas encanecidas, y algunos las tenían despobladas casi del todo. Veíase resaltar en sus rostros graves una sabiduría templada y tranquila; hablaban poco, y decían solamente lo que habían resuelto decir. Cuando eran de diferentes pareceres, mostraban tanta moderación, apoyando de una y otra parte su pensamiento, que se podía creer eran todos de una misma opinión. La larga experiencia de las cosas pasadas y el hábito del trabajo, les daba grande facilidad de conocerlo todo; pero lo que más perfeccionaba su corazón era la tranquilidad de sus espíritus, libres de las pasiones y los caprichos de la juventud. La sabiduría los conducía exclusivamente, y el fruto de su constante virtud era haber conseguido dominar también sus afectos, que tenían su mayor y más grato placer en escuchar los consejos de la razón. Admirado, deseaba que mi vida se acortase para llegar de pronto a una vejez tan estimable, y la juventud me parecía infeliz por su fogosidad y por estar tan distante de esta virtud tan ilustrada y tan tranquila.

El principal de aquellos ancianos abrió el libro de las leyes de Minos. Era un gran libro que se conservaba siempre guardado en una cajita de oro, perfumado con esencias olorosas. Todos los ancianos besaron el libro con respeto; porque decían que después de los dioses, de quienes dimanaban las buenas leyes, nada era tan estimado como las leyes destinadas a hacer los hombres buenos y felices. Los que tienen en sus manos las leyes para gobernar los pueblos, deben siempre ellos mismos dejarse gobernar por las leyes, porque estas, y no el hombre, son las que han de reinar. Así discurrían aquellos sabios. En seguida, el que presidía propuso tres cuestiones que debían decidirse por las máximas de Minos.

La primera de estas cuestiones era saber quién es el más libre de todos los hombres. Unos respondieron, que era un rey con autoridad absoluta sobre su pueblo, y que había vencido a todos sus enemigos. Otros sostuvieron, que era un hombre tan rico, que podía satisfacer todos sus deseos. Otros dijeron que era un hombre que se mantenía siempre soltero y viajaba durante toda su vida por diversos países, sin estar jamás sujeto a las leyes de ninguna nación. Otros se imaginaron que era un bárbaro que viviendo del fruto de la caza en medio de las selvas, no dependía de ningún gobierno ni de ninguna necesidad. Creyeron otros, que era un hombre recién salido de la esclavitud, porque al verse libre de los rigores de la esclavitud, gozaba más que otros de la dulzura de la libertad. A otros, en fin, les ocurrió decir que era un moribundo, porque la muerte libra de todo, y que sobre el que se encuentra en este trance ningún poder tienen todos los hombres juntos. Cuando hubo llegado mi turno, no me fue difícil responder, porque no había olvidado lo que Mentor me había dicho con frecuencia. «El más libre de todos los hombres es aquel que puede ser libre en la esclavitud misma.

En cualquier país y en cualquier condición que se esté, se goza de absoluta libertad con tal que se tema a los dioses solamente. En una palabra, el hombre verdaderamente libre es aquel que desembarazado de todo temor y todo deseo, está sólo sometido a los dioses y a su razón.» Los ancianos se miraron unos a otros sonriéndose, y se admiraron de que mi respuesta fuese exactamente la de Minos.

Propúsose en seguida la segunda cuestión en estos términos: ¿cuál es el más desgraciado de todos los hombres? Cada cual decía lo que le venía a la imaginación. Unos decían, es un hombre que no tiene bienes, ni salud, ni honor. Otro decía, es el que no tiene ningún amigo. Otros sostenían, que es un hombre que tiene hijos ingratos e indignos de él. Presentóse un sabio de la isla de Lesbos, diciendo: el más desgraciado de todos los hombres es el que cree serlo, porque las desgracias penden menos de las cosas que se sufren, que de la impaciencia en sufrirlas, que es lo que aumenta el dolor. A estas palabras toda la asamblea dio muestras de admiración, se aplaudió, y cada uno creyó que este sabio de Lesbos alcanzada el premio sobre esta cuestión. Mas se me preguntó mi parecer, y respondí según las máximas de Mentor: «El más desgraciado de todos los hombres es un rey que cree ser feliz haciendo infeliz a los demás hombres; en su ceguedad es doblemente desgraciado; porque no conociendo su desgracia, no sabe escudarse contra ella y aun teme llegar a conocerla. La verdad no puede abrirse paso por la multitud de aduladores para llegar hasta él. Está tiranizado por sus pasiones, no conoce sus deberes, ni ha experimentado jamás el placer de hacer el bien, ni sentido los encantos de la pura virtud. Es desgraciado y digno de serlo; su desgracia va en aumento cada día, corre a su perdición, y los dioses se preparan para confundirlo con un castigo eterno.» Toda la asamblea concedió que había vencido al sabio de Lesbos, y los sabios declararon que había dado con el verdadero sentido de la máxima de Minos.

En cuanto a la tercera cuestión, se preguntó cuál de estas dos cosas es preferible: un rey conquistador e invencible en la guerra, o un rey sin experiencia de la guerra, pero capaz de gobernar sabiamente en la paz. La mayor parte respondió que el rey invencible en la guerra era preferible. ¿De qué sirve decían, tener un rey que sepa gobernar bien en la paz, si no sabe defender el país cuando se ofrece una guerra? Los enemigos le vencerán y reducirán su pueblo a la esclavitud. Otros sostenían por el contrario, que el rey pacífico sería mejor, porque temería la guerra y cuidaría evitarla. Otros decían que un rey conquistador trabajaría para la gloria de su pueblo al mismo tiempo que para la suya, y que haría a sus súbditos dueños de otras naciones, en lugar de que un rey pacífico los mantendría en una timidez vergonzosa. Se quiso saber mi dictamen, y respondí en estos términos: «Un rey que sólo sabe gobernar en la paz o en la guerra, y que no es capaz de dirigir su pueblo en estas dos situaciones es un rey a medias. Pero si comparáis un rey que sólo sabe guerrear, a un rey prudente que sin conocer el arte de la guerra es capaz de sostenerla por medio de sus generales, yo lo encuentro preferible al otro. Un rey dedicado enteramente a la guerra querría siempre hacerla, y para extender su dominación y su propia gloria arruinaría su pueblo. ¿De qué sirve a un pueblo que su rey subyugue a otras naciones, si es desgraciado bajo su reinado? Además, las largas guerras traen siempre en pos de sí muchos desórdenes; los mismos vencedores se desmandan durante esos tiempos de confusión. Ved cuán costoso ha sido a Grecia el triunfo conseguido sobre los troyanos: ella se ha visto privada de sus reyes durante más de diez años. Luego que la guerra todo lo ha puesto en combustión, las leyes, la agricultura y las artes caen en decadencia. Los mejores príncipes, mientras tienen una guerra que sostener, se ven comprometidos a causar el mayor de los males, que es tolerar el desenfreno y tener que valerse del servicio de los malvados. ¡Cuántos criminales hay que se castigarían en tiempo de paz, y hay necesidad de recompensar su audacia en los desórdenes de la guerra! Jamás pueblo alguno ha tenido un rey conquistador, sin tener mucho que sufrir por causa de su ambición. Un conquistador ebrio de su gloria, arruina casi tanto a la nación victoriosa como a las naciones vencidas. Un príncipe que carece de las cualidades necesarias para gobernar en paz, no puede hacer que sus súbditos disfruten las ventajas de una guerra felizmente terminada. Se parece a un hombre que defiende su campo contra su vecino, y aun usurpa el de éste, pero que ni sabe labrar ni sembrar para recoger mies

alguna. Un hombre por este estilo parece nacido para arrasar, para trastornar el mundo, y no para hacer un pueblo feliz por medio de un sabio gobierno. Vengamos ahora al rey pacífico; es cierto que no es a propósito para grandes conquistas, es decir, que no ha nacido para turbar la tranquilidad de su pueblo, queriendo vencer a los otros pueblos que la justicia divina no ha puesto bajo su mando; pero si es verdaderamente a propósito para gobernar en paz, tiene todas las cualidades necesarias para poner su pueblo en seguridad contra sus enemigos. Ved aquí cómo él es justo, moderado y no incomoda nunca a sus vecinos, ni emprende nunca contra ellos cosa alguna que pueda turbar su paz; es fiel en sus alianzas, sus aliados lo aman, no le temen y tienen una entera confianza en él. Si hay algún vecino inquieto, altanero y ambicioso, todos los otros reyes vecinos que tienen este vecino inquieto, y que ningún recelo tienen del rey pacífico, se unen a este buen rey para impedir que se le oprima. Su probidad, su buena fe, su moderación lo hacen el árbitro de todos los estados que rodean el suyo. Mientras el rey emprendedor es odiado de todos los otros y sin cesar se ve expuesto a coligaciones, este tiene la gloria de ser como el padre y tutor de todos los otros reyes. Ved ahí las ventajas que tiene en el exterior.

»Las que goza dentro de su estado son aun más sólidas. Sentada su aptitud para gobernar en paz, debo dar por sentado que gobierna por medio de las más sabias leyes. Reprime el fausto, destierra la molicie y todas las artes que sólo sirven para fomentar los vicios, haciendo florecer las demás que son útiles a las comodidades de la vida, y sobre todo promueve la aplicación de sus súbditos a la agricultura, proporcionándole así las cosas necesarias. Este pueblo laborioso, sencillo en sus costumbres, habituado a vivir parcamente, ganando con facilidad su vida por medio del cultivo de sus tierras se multiplica al infinito. Ved ahí en este reino un pueblo innumerable, pero un puebl sano, robusto, no debilitado por los deleites, que se ha ejercitado por la virtud, que no está apegado a las dulzuras de una vida cobarde y deliciosa, que sabe despreciar la muerte, que querría mejor morir antes que perder la libertad que disfruta bajo el mando de un rey sabio, aplicado a reinar únicamente para hacer que reine la razón. Si un conquistador vecino ataca a este pueblo, no lo hallará quizás bastante acostumbrado a los campamentos, a formarse en batalla, o a plantar máquinas para sitiar una ciudad. Pero le hallará invencible por su multitud, por su valor, por su paciencia en las fatigas; por su hábito en sufrir la pobreza, por su vigor en los combates, y por una virtud que los reveses mismos no pueden abatir. Además, si el rey no tiene bastante experiencia para mandar por si mismo los ejércitos, hará que los manden sujetos capaces, y se servirá de ellos sin perder su autoridad. Sacará también socorros de sus aliados, y sus súbditos querrán mejor morir que pasar al dominio de otro rey injusto. Los mismos dioses combatirán por él. Ved cuales son los recursos que tendrá en medio de los mayores peligros.

»Concluyo, pues, que el rey pacífico que ignora el arte de la guerra, es un rey muy imperfecto, puesto que no sabe desempeñar una de sus principales funciones, cual es la de vencer a sus enemigos; pero añadido sin embargo, que es infinitamente superior al rey conquistador que carece de las cualidades necesarias en la paz, y que sólo es a propósito para la guerra.»

La Bética

«El río Bétis corre por un país fértil bajo un cielo agradable que siempre está sereno. El país ha tomado el nombre del río que se arroja en el grande océano, bastante cerca de las columnas de Hércules, y en aquel lugar donde el mar furioso, rompiendo sus diques, separó en otro tiempo la tierra de Tarsis de la del África. Este país parece haber conservado las delicias de la edad de oro. Los inviernos son allí templados, y nunca reinan los rigorosos aquilones. Los frescos céfiros que vienen a dulcificar el aire hacia la mitad del día, templan siempre el ardor del estío, y así todo el año es un feliz consorcio de la primavera y del otoño, que parecen darse la mano. La tierra en los valles y en las campiñas llanas produce cada año una doble cosecha. Los caminos están guarnecidos de laureles, de granados, de jazmines y de otros árboles, siempre verdes y siempre floridos. Los

montes están cubiertos de ganados que suministran finas lanas, apetecidas de todas las otras naciones. Hay en aquel bello país minas de oro y de plata; pero los habitantes sencillos y felices en su simplicidad, ni aun se dignan enumerar el oro y la plata entre sus riquezas, apreciando sólo lo que sirve para aliviar las verdaderas necesidades del hombre.

»Cuando empezamos a hacer nuestro comercio en aquellos pueblos, hemos hallado que empleaban el oro y la plata para los mismos usos que el hierro, por ejemplo para las rejas del arado. Como no comerciaban fuera de su país, no tenían necesidad de moneda alguna. Casi todos son pastores o labradores, y se ven muy pocos artesanos, porque no quieren sufrir más artes que las que sirven para las verdaderas necesidades del hombre; cuanto más que la mayor parte de los que en este país están dedicados a la agricultura o a cuidar de sus rebaños, no dejan por eso de ejercer las artes necesarias para su vida sencilla y frugal.

»Las mujeres hilan la bella lana y hacen tela de una blancura admirable: amasan el pan y preparan la comida, trabajo que les es fácil, porque se vive allí alimentándose sólo con frutas y con leche, y rara vez con carnes. Emplean la piel de sus carneros para hacer un ligero calzado para ellas, su marido y sus hijos; forman tiendas, o con pieles enceradas, o con las cortezas de los árboles; hacen y lavan todos los vestidos de la familia, y mantienen sus casas en el mayor orden y un aseo admirable. Sus vestidos son sencillos y fáciles de hacer, porque en aquel templado clima sólo se lleva una prenda de género lino y ligero en pieza, y que cada uno acomoda en largos pliegues a su cuerpo por decencia, para cubrirle dándole la forma que quiere.

»Los hombres ningunas otras artes tienen necesidad de ejercer, fuera del cultivo de las tierras y la custodia de los ganados, más que la de labrar la madera y el hierro para las obras; y aun del hierro sólo se sirven para emplearle en las herramientas necesarias al labrador. Todas las artes relativas a la arquitectura le son inútiles porque nunca construyen casas. Dicen que es adherirse demasiado a la tierra construir en ella habitaciones que duran mucho más que nosotros, y que basta sólo ponerse a cubierto de las injurias del tiempo. En cuanto a las demás artes estimadas de los griegos, los egipcios y de todos los demás pueblos bien civilizados, las detestan como invenciones de la vanidad y de la molicie.

»Cuando se les habla de los pueblos que poseen el arte de construir soberbios edificios, muebles de oro o de plata, telas adornadas de bordados y pedrerías preciosas, perfumes exquisitos, manjares deliciosos, e instrumentos cuya armonía encantan, responden en estos términos: muy desgraciados son esos pueblos por haber empleado tanto trabajo e industria en corromperse a sí mismos. Esas superfluidades enervan, embriagan a los que las poseen, y excitan en los que de ellas se ven privados el deseo de adquirirlas por medio de la injusticia y de la violencia. ¿Merecen llamarse bienes las cosas superfluas, que sirven únicamente para hacer a los hombres malos? ¿Los hombres de esos países están más sanos y robustos que nosotros? ¿Gozan de una vida más dilatada, más libre, más tranquila, más alegre, y están entre sí más unidos? Todo lo contrario, deben tener celos unos de otros, roídos de una cobarde y negra envidia, siempre agitados por la ambición, por el temor, por la avaricia, e incapaces de gozar placeres puros y sencillos, puesto que son esclavos de tantas quiméricas necesidades en que hacen consistir toda su felicidad. Así es, continuaba Adoan, como hablan aquellos hombres entendidos y sabios, que sólo han estudiado la sencilla naturaleza, y detestan nuestra civilización, y siendo preciso confesar que la suya es grande en su amable simplicidad.

»Viven todos reunidos sin dividir las tierras. Cada familia está gobernada por su jefe, que es el verdadero rey de ella. El padre de la familia tiene el derecho de castigar a cada uno de sus hijos o nietos que hace alguna acción mala; pero antes de castigarle consulta al resto de la familia. Los castigos jamás se verifican, porque en esta feliz región habitan la inocencia de las costumbres, la buena fe, la inocencia y el horror al vicio, y parece que Astrea, que se dice haberse ausentado al cielo, se ha quedado oculta entre aquellos hombres, que no necesitan de jueces, porque su propia

conciencia los juzga. Todos los bienes les son comunes: los frutos de los árboles, las legumbres, la leche de los ganados, son riquezas tan abundantes, que pueblos tan sobrios y tan moderados no necesitan dividirlos entre sí. Cada familia que anda errante por aquel bello país, transporta sus tiendas de un lugar a otro cuando ha consumido los frutos y agotado los pastos del sitio donde se había colocado, y por eso no tienen intereses contrarios sobre que contender, y se aman todos con un amor fraternal nunca turbado; pues la supresión de las vanas riquezas y placeres engañosos le conservan esta paz, esta unión y esta libertad. Todos son libres y todos son iguales; ninguna otra distinción se descubre entre ellos más que la que procede de la experiencia de los sabios ancianos, o de la sabiduría de algunos jóvenes extraordinarios que se igualan a los ancianos consumados en la virtud. Jamás resuenan en aquel país amado de los dioses, las voces crueles y pestilentes del fraude, la violencia, los perjurios, los procesos y la guerra. Jamás la sangre humana ha enrojecido aquella tierra, y apenas se ve correr en ella la de los animales. No es fácil explicar a donde llega la admiración de aquellos pueblos cuando se les habla de las batallas sangrientas, de las rápidas conquistas, y de la destrucción de los Estados que se ven suceder en las otras naciones. ¿Acaso, dicen, no son los hombres bastante mortales, sin necesitar de darse unos a otros una muerte precipitada? ¡La vida que es tan corta les parece demasiado larga! ¡Han venido a la tierra para despedazarse unos a otros, y para hacerse mutuamente infelices!

»Tampoco pueden esos pueblos de la Bética comprender que se admire tanto a esos conquistadores que subyugan los grandes imperios. ¡Qué locura, dicen, hacer consistir su felicidad en gobernar los otros hombres, cuya dirección es tan penosa, si se les quiere gobernar con razón según la justicia! ¿Mas por qué complacerse en gobernarlos contra su voluntad? Cuanto puede hacer un hombre sabio es acomodarse a gobernar un pueblo dócil que los dioses han puesto a su cargo, o un pueblo que le suplica sea para él como su padre o su pastor. Pero gobernar los pueblos contra su voluntad es hacerse muy infeliz, para gozar el falso honor de mantenerlo en la esclavitud. Un conquistador es un hombre que los dioses, irritados contra el género humano, han dado a la tierra en el momento de su cólera, para asolar los reinos, difundir por todas partes el espanto, la miseria, la desesperación, y para hacer otros tantos esclavos como hombres libres hay. ¿No halla bastante gloria el que la busca conduciendo con sabiduría el pueblo que los dioses han puesto en sus manos? ¿Cree que no será digno de alabanzas, sino haciéndose violento, injusto, altivo, usurpador y tiránico para todos sus vecinos? Jamás se ha de pensar en la guerra, sino para defender su libertad. Feliz aquel que no siendo esclavo de otro, tampoco tiene la loca ambición de hacer a otro su esclavo. Esos grandes conquistadores que se nos pintan tan llenos de gloria, se parecen a los ríos salidos de madre, cuya apariencia es tan majestuosa, pero que arrasan todas las fértiles campiñas, que solamente debían regar.»

Después que hubo Adoan concluido la descripción de la Bética, Telémaco embelesado le hizo diversas preguntas. «Esos pueblos, le dijo, ¿beben vino?» «No acostumbran beberlo, respondió Adoan, porque jamás han querido ocuparse de su elaboración, no porque le falte la uva, pues ninguna tierra las produce más deliciosas, sino porque se contentan solo con comerlas como los otros frutos, y tienen miedo al vino que es el corruptor de los hombres. Dicen, que es una especie de veneno que enfurece, y que aunque no hace morir al hombre, lo embrutece. Los hombres pueden conservar su salud y sus fuerzas sin vino, así como con el vino arriesgan arruinar su salud y perder las buenas costumbres.»

Telémaco decía en seguida: «Desearía saber cuáles son las leyes que arreglan los matrimonios en esa nación.» «Cada hombre, respondió Adoan, no puede tener más que una mujer, y es necesario que la conserve mientras ella viva. El honor de los hombres depende tanto en ese país de la fidelidad que guardan a sus mujeres como el honor de las mujeres depende en otros pueblos de la fidelidad para con sus maridos. Jamás existió un pueblo más honesto, ni más celoso de su castidad. Las mujeres son hermosas y agraciadas, pero sencillas, modestas y laboriosas. Los matrimonios son pacíficos, fecundos y sin mancha. El marido y la mujer parecen no ser más que una misma persona

con dos cuerpos diferentes. El marido y la mujer toman igualmente parte en todos los cuidados domésticos; el marido arregla por fuera todos los negocios, y la mujer se reduce al mecanismo de su casa; alivia a su marido y sólo parece hecha para complacerlo, gana su confianza, y lo encanta menos con su hermosura que con su virtud. Este verdadero embeleso de su sociedad dura tanto como su vida. La sobriedad, la moderación, las costumbres puras de aquel pueblo prolongan sus vidas librándolas de enfermedades; viéndose algunos ancianos de ciento y ciento veinte años, que conservan todavía alegría y vigor.»

«Réstame, añadió Telémaco, saber como se manejan para evitar la guerra con otros pueblos vecinos.» «La naturaleza, dijo Adoan, los ha separado de los otros pueblos, de un lado por la mar, y de otro por altos montes hacia la parte del Norte; además los pueblos vecinos los respetan a causa de su virtud. Es frecuente que los otros pueblos no pudiendo arreglar entre sí sus diferencias, los toman por jueces, y les confían las tierras y aldeas que disputan entre sí. Como esa sabia nación jamás ha causado violencia alguna, nadie desconfía de ella. Se ríen cuando se les habla de reyes que no pueden arreglar entre sí las fronteras de sus estados. ¿Puede temerse, decían, que falte tierra para los hombres? Siempre habrá más que la que puedan cultivar. Mientras queden tierras libres e incultas, ni aun las nuestras querríamos defender contra vecinos que quieran apoderarse de ellas. No se encuentra en todos los habitantes de la Bética ni orgullo, ni altanería, ni mala fe, ni deseo ambicioso de extender su dominio, por eso sus vecinos jamás tienen que temer nada de tal pueblo, ni tampoco pueden esperar que éste los tema; y por eso los dejan en paz. Este pueblo abandonaría su país, o se entregaría a la muerte antes de aceptar la esclavitud. Es pues, tan imposible subyugarlo, como él es incapaz de subyugar a los otros, y esto produce una profunda paz entre ellos y sus vecinos.»

Adoan finalizó su discurso diciendo de qué manera hacían los fenicios su comercio en la Bética. «Aquellos pueblos, decía, quedaron admirados, cuando vieron venir atravesando dilatados mares, desde tan lejos, los extranjeros: nos dejaron fundar una ciudad en la isla de Gades, nos recibieron también con bondad, y nos dieron parte de todo cuanto tenían sin querer pago alguno, nos ofrecieron además darnos libremente todo cuanto les sobraba de sus lanas, después de haber hecho su provisión para su uso, y en efecto de ellas nos enviaron un rico presente. Es un placer para ellos dar a los extranjeros su sobrante. En cuanto a sus minas ninguna dificultad tuvieron en cedérmolas, porque para ellos eran enteramente inútiles. Parecíales que los hombres eran muy imprudentes en ir a buscar a fuerza de tanto trabajo, en las entrañas de la tierra, lo que no puede hacerlos felices ni satisfacerles necesidad alguna. No ahondad tanto en la tierra, nos decían, contentaos con labrarla, y ella os dará verdaderos bienes que os mantengan, recogeréis frutos que valgan mucho más que el oro y la plata, puesto que los hombres sólo quieren el oro y la plata para comprar los alimentos que sostienen su vida.

»Hemos querido muchas veces enseñarles el arte de la navegación, y llevar los jóvenes de su país a la Fenicia, mas nunca han querido que sus hijos aprendiesen a vivir como nosotros. Aprenderían, nos decían, a tener necesidad de todas las cosas que se os han hecho indispensables y querrían poseerlas, abandonando la virtud para obtenerlas por malas artes; les sucedería como a un hombre que tiene buenas piernas y que perdiendo el hábito de andar, se acostumbra en fin a la necesidad de ser llevado como un enfermo. Admiran la navegación a causa de lo industrioso que les parece este arte, pero creen que es un arte pernicioso. Si esas gentes tienen en su país lo bastante para la vida, ¿qué van a buscar en otro? ¿No les basta satisfacer las necesidades de la naturaleza? Merecían naufragar, puesto que buscan la muerte en medio de las tempestades para saciar la avaricia de los comerciantes y para lisonjear las pasiones de otros hombres.»

Estos discursos de Adoan embelesaban a Telémaco, que se complacía al saber que hubiese aun en el mundo un pueblo, que ajustándose a la recta naturaleza, fuese tan sabio y tan feliz a un mismo tiempo. «¡Oh, cuán distantes están esas costumbres, decía, de las vanas y ambiciosas costumbres de los pueblos que se creen más sabios. Estamos de tal manera dañados, que apenas

podemos creer pueda ser verdadera esa sencillez tan natural. Miramos las costumbres de ese pueblo como una graciosa fábula, y él debe mirar las nuestras como un sueño monstruoso.»

Discurso de los diputados mandurienses a Idomeneo

«¡Oh rey! Tenemos, como veis, en una mano la espada y en la otra un ramo de olivo (en efecto llevaban ambas cosas en sus manos). Ved ahí la paz y la guerra, escoged. Desearíamos mejor la paz; el amor de ésta nos ha hecho cederos sin empacho la grata ribera del mar, adonde el sol hace fértil la tierra y produce frutos tan deliciosos. La paz es más dulce que todos esos frutos; para conservarla nos hemos retirado a las altas montañas siempre cubiertas de nubes y de nieve, donde jamás se ven ni las flores de la primavera ni los frutos del otoño. Nos horroriza esta brutalidad que, bajo los bellos nombres de ambición y de gloria, se ocupa locamente en asolar las provincias y derrama la sangre de los hombres que son todos hermanos. Si esta falsa gloria tiene para vos aliciente no os la envidiamos. Os compadecemos y rogamos a los dioses nos preserven de semejante furor. Si las ciencias que aprenden los griegos con tanto cuidado, y la cultura de que hacen alarde sólo les inspira esa detestable injusticia, muy felices nos reputamos de no poseer semejantes ventajas. Nos gloriaremos de ser siempre ignorantes y bárbaros, pero justos, humanos, fieles, desinteresados, acostumbrados a contentarnos con poco, y a despreciar la vana delicadeza que hace se necesite tener mucho; lo que mas apreciamos es la salud, la frugalidad, la libertad, el vigor del cuerpo y del espíritu, es el amor de la virtud, el temor a los dioses, el trato afable con nuestros allegados, la constancia en la amistad, la fidelidad con todos, la moderación en la prosperidad, el ánimo fuerte para decir siempre la verdad sin temor, y el odio a la lisonja. Ved ahí, los pueblos que os ofrecemos por vecinos y aliados. Si los dioses irritados os ciegan hasta el punto de haceros rehusar la paz, aprenderéis, pero muy tarde, que los que con moderación temen la paz son los más temibles en la guerra.»

Consejos de Mentor a Telémaco

«Id, decía Mentor a Telémaco, a arrostrar los más grandes peligros, siempre que sea útil exponerse a ellos. Un príncipe se deshonor mucho más evitando los peligros en los combates, que no yendo jamás a la guerra: es necesario que el valor del que manda a los otros no se pueda poner en duda. Si es conveniente que un pueblo conserve su príncipe o su rey, mucho más conveniente es no verle puesto en una reputación dudosa acerca de su valor. Acordaos de que el que manda debe ser el modelo de todos los otros, y su ejemplo debe animar todo el ejército. No temáis, oh Telémaco, los peligros, y pereced en los combates antes que hacer dudar de vuestro valor. Los aduladores que más solícitos se mostrarán para estorbar que os expongáis a los peligros en las ocasiones necesarias, serán los primeros que os censuren de cobarde en secreto, si os hallan fácil de persuadir en estas ocasiones.

»Empero no vayáis a buscar los peligros sin utilidad. El valor deja de ser una virtud cuando no lo regula la prudencia; de otra suerte es un desprecio insensato de la vida y un ardor brutal: el valor arrebatado es muy peligroso; el que no se domina en los peligros es más bien fogoso que valiente; necesita estar fuera de sí para hacerse superior al temor, porque no puede vencerlo por la situación natural de su corazón. En este estado, si no huye, al menos se turba y pierde la libertad de su ánimo, que le sería necesaria para dar buenas órdenes, aprovechar las ocasiones, derrotar al enemigo y servir a su patria. Si tiene todo el ardimiento de un soldado, no tiene todo el discernimiento de un capitán. Ni aun tampoco tiene el valor de un simple soldado, porque el soldado debe conservar en el combate la debida moderación y presencia de ánimo para obedecer. El que se expone temerariamente turba el orden y disciplina de las tropas, da un ejemplo de temeridad y expone con frecuencia el ejército entero a grandes desgracias. Los que prefieren su vana ambición

a la seguridad de la causa común, merecen castigos y no recompensas.

»Guardaos por tanto, mi querido hijo, de buscar la gloria con impaciencia. El verdadero medio de hallar la gloria, es esperar tranquilamente la ocasión favorable. La virtud se hace respetar más a proporción que se muestra más sencilla, más modesta y más enemiga del fausto. Los nuevos recursos de previsión y de valor deben ir en aumento a proporción que crece la necesidad del peligro. Por último, acordaos que no conviene atraerse la envidia de nadie. Por vuestra parte no tengáis celo de los triunfos de los otros; alabad cuanto hagan que merezca alguna alabanza, pero alabadlo con discernimiento; complaciéndoos en referir lo bueno, ocultad el mal y no penséis en él sino con sentimiento. Ni deis vuestras decisiones delante de esos antiguos capitanes que tienen toda la experiencia que no podéis tener: oídllos con deferencia, consultadlos, suplicad a los más sabios que os instruyan, y no os dé vergüenza de atribuir a sus instrucciones todo lo mejor que hagáis; en fin, jamás deis oídos a los discursos dirigidos a excitar vuestra desconfianza o vuestros celos contra los otros jefes: habladles con confianza y con ingenuidad. Si creéis que en algo os hayan faltado, abridles vuestro corazón, explicadles todas vuestras razones; pues ellos son capaces de conocer la nobleza de esta conducta, los encantaréis y conseguiréis de ellos todo lo que tengáis fundamento de esperar. Si por el contrario, no son bastante razonables para adoptar vuestras pensamientos, quedaréis instruido por vos mismo de lo que haya injusto en ellos que sufrir. Tomaréis vuestras precauciones para no confiaros jamás hasta que haya concluido la guerra: y nada tendréis de qué arrepentiros; pero sobre todo nunca digáis a ciertos lisonjeros que siembran la división, los motivos de sentimiento que creáis tener contra los jefes del ejército en que os halléis.

»Yo me quedaré aquí para ayudar a Idomeneo en la necesidad que tiene de trabajar por el bien de sus súbditos, y para que complete la reparación de las faltas que sus malos consejeros y sus aduladores le hicieron cometer al establecer su nuevo reino.»

Entonces Telémaco no pudo menos de manifestar a Mentor que había concebido alguna sorpresa y que aun le causaba desprecio la conducta de Idomeneo. Pero Mentor le reprendió con severidad: «¿Os admiráis, le dijo, que los hombres más apreciables no dejen de ser hombres, y muestren aun algunos restos de las flaquezas de la humanidad entre los innumerables engaños y embarazos del gobierno? Idomeneo ha recibido en su educación ideas de fausto y de imperio, es cierto, ¿pero qué filósofo, puesto en su lugar habría podido repulsar la adulación? Es verdad que se ha dejado llevar demasiado de los consejos de aquellos que han tenido su confianza, pero es frecuente engañar con facilidad a los reyes más sabios a pesar de todas las precauciones que tomen para no serlo. Un rey no puede hacerlo todo por sí, y necesita ministros que le ayuden y gocen de su confianza. Además un rey conoce mucho menos que los particulares a los hombres que lo rodean, porque todos se disfrazan en su presencia, y se emplea toda suerte de artificio para engañarle. ¡Ay, querido Telémaco, sobrada experiencia tenéis ya de que no se halla en los hombres las virtudes ni los talentos que en ellos se buscan! Inútil es estudiarlos y examinarlos, pues siempre se yerra. Jamás se consigue sacar de los mejores hombres el partido que se necesita para el bien público: tienen sus preocupaciones, sus contrariedades, sus celos, y rara vez se les persuade o corrige.

»Mientras más pueblos hay que gobernar, más ministros se necesitan para hacer por medio de ellos lo que no puede hacer por uno mismo, y mientras se necesitan más hombres en quienes depositar la confianza, hay más riesgo de engañarse en la elección. Aquel que hoy critica cruelmente a los reyes, gobernaría mañana mucho peor que ellos, y cometería otras faltas infinitamente mayores, si se le confiase el mismo poder. La condición privada, cuando a ella se agrega un poco de ingenio para hablar bien, cubre todos los defectos naturales, da realce a los talentos brillantes y hace parecer a un hombre digno de todos los empleos que no ocupa; mas la autoridad somete a una dura prueba todos los talentos y descubre grandes defectos.

»Los grandes puestos son como ciertos vidrios que aumentan todos los objetos; en ellos todos los defectos parecen mayores, porque las cosas mas mínimas traen grandes consecuencias, y las más

ligeras faltas producen resultados violentos. El mundo entero se ocupa incesantemente en observar a un solo hombre y juzgarle con el mayor rigor. Los que lo juzgan, ninguna experiencia tienen del estado en que se halla. No ven las dificultades, y quieren que deje de ser hombre, tanta es la perfección que de él exigen. Pero un rey, por bueno y sabio que sea, siempre es hombre. Su entendimiento tiene límites, y su virtud los tiene también: tiene genialidades, pasiones y hábitos, y no es dueño absoluto de ellas. Se ve rodeado de personas interesadas y artificiosas, y no encuentra los alivios que busca; comete cada día algún error, ya por sus pasiones, ya por causa de sus ministros. Apenas ha reparado una falta cuando vuelve a caer en otra. Tal es la condición de los reyes más entendidos y más virtuosos.

»Los reinados más largos y mejores son demasiado cortos e imperfectos para reparar hacia su término lo que se ha errado involuntariamente en los principios. El reinar lleva conmigo todas esas miserias, la flaqueza humana se rinde bajo un peso tan grande. Es preciso compadecerse de los reyes y excusarlos. ¿No son dignos de compasión teniendo que gobernar unos hombres, cuyas exigencias son infinitas, y dan tanto que hacer a los que quieren gobernarlos bien? Hablando francamente, los hombres son dignos de lástima, porque tienen que ser gobernados por un rey, que es otro hombre semejante a ellos; pues para regir a los hombres se necesitaban dioses, mas los reyes no son menos dignos de compasión, porque siendo puramente hombres; es decir, débiles e imperfectos, tienen que gobernar esa multitud de hombres corrompidos y engañosos.»

Telémaco respondió con viveza: «Idomeneo ha perdido en Creta, por culpa suya, el reino de sus antepasados, y a no ser por vuestros consejos hubiera perdido un segundo reino en Salento.»

«No puedo negar, contestó Mentor, que ha cometido grandes yerros; pero buscad en toda la Grecia y en los demás países más bien gobernados, un rey que no haya hecho algunos inexcusables. Los más grandes hombres tienen en su temperamento y en el carácter de su entendimiento defectos incorregibles, y los más dignos de alabanza son los que tienen firmeza para conocer y enmendar sus yerros. ¿Pensáis vos que Ulises, el grande Ulises vuestro padre, que es el modelo de los reyes de la Grecia, no ha tenido también sus flaquezas y sus defectos? Si Minerva no hubiese guiado sus pasos, ¿cuántas veces habría sucumbido en medio de los peligros, y en los obstáculos que la fortuna le presentaba para jugar con él! ¡Cuántas veces lo ha detenido Minerva, o corregido, para conducirlo a la gloria, siempre por el camino de la virtud! No esperéis tampoco, cuando le veáis reinar con tanta gloria en Ítaca, hallarle sin imperfecciones, porque sin duda le encontraréis muchas. La Grecia, el Asia y todas las islas marítimas lo han admirado a pesar de estos defectos, que mil cualidades maravillosas han hecho olvidar. Seréis, pues, muy feliz, si podéis admirarlo también, y estudiarlo sin cesar como vuestro modelo.

»Acostumbraos ¡oh Telémaco! a no esperar de los grandes hombres más de lo que la humanidad es capaz de hacer. La juventud inexperta se entrega a una crítica presuntuosa, que bien pronto la hace despreciar todos los modelos que tiene necesidad de seguir, y le fomenta una indocilidad incurable. No solamente debéis amar, respetar e imitar a vuestro padre, aunque tenga algún defecto, sino también debéis estimar altamente a Idomeneo, a pesar de todo lo que yo he tenido en él que reprender. Es naturalmente sincero, recto, equitativo, liberal, benéfico; su valor es perfecto, detesta el fraude cuando lo conoce, y cuando sigue libremente la verdadera inclinación de su corazón. Todos sus talentos exteriores son grandes y proporcionados a su puesto, su ingenuidad en confesar sus yerros, su dulzura, su paciencia para dejar que yo le diga las cosas más duras, su esfuerzo contra sí mismo para reparar públicamente sus faltas, para hacerse así superior a la crítica de los hombres, muestra un alma verdaderamente grande. La dicha o el consejo ajeno pueden preservar de ciertos yerros a un hombre común, pero sólo una virtud extraordinaria puede hacer que un rey, tanto tiempo engañado por la adulación, se determine a repararlos. Mucho más glorioso es enmendarse a sí, que no haber errado jamás. Idomeneo ha incidido en los yerros que casi todos los reyes cometen; pero casi ningún rey hace para corregirse lo que este rey acaba de hacer. Yo por mí no puedo dejar de admirarle en el momento mismo en que me permite contradecirle. Admiradle

también, querido Telémaco, pues os lo aconsejo, menos por su fama que por vuestra utilidad.»

Mentor dio a entender a Telémaco por este discurso, cuán peligroso es ser injusto dejándose ir a una rigurosa censura contra todos los hombres, y sobre todo contra aquellos que están sobrecargados con las dificultades y embarazos del gobierno.

Mentor da leyes al pueblo de Idomeneo

El sol iba ya saliendo y doraba la cima de los montes cuando los reyes salieron de Salento para reunirse a sus tropas. Acampadas éstas en las inmediaciones de la ciudad, emprendieron la marcha bajo la dirección de sus comandantes. Véase lucir por todas partes el hierro de las afiladas lanzas, los escudos deslumbraban la vista con su esplendor, una nube de polvo se levantaba en contorno. Idomeneo y Mentor acompañaban hasta el campamento a los reyes aliados que se retiraban de las murallas de la ciudad. En fin, se separaron después de haberse dado mutuamente señales nada equívocas de una verdadera amistad; y los aliados no dudaban ya que la paz fuese durable, habiendo conocido la bondad del corazón de Idomeneo que se les había pintado muy diferente de lo que era, porque para juzgarte no se tenían en consideración sus sentimientos naturales, atendiendo sólo a que se dejaba llevar de consejos lisonjeros e injustos.

Luego que se verificó la retirada del ejército, Idomeneo condujo a Mentor por todos los cuarteles de la ciudad. «Veamos, decía Mentor, cuál es el número de hombres que tenéis en la ciudad y en el campo vecino, y hagamos su empadronamiento; examinemos también cuantos de estos son labradores, veamos la cantidad de trigo, de vino, de aceite y de otras cosas útiles que producen esas tierras en los años medianos; por este camino sabremos si la tierra suministra lo suficiente para alimentar todos sus habitantes, y si produce también con qué hacer un comercio útil de lo sobrante con los países extranjeros. Examinemos igualmente cuantos navíos y marineros tenéis, pues por ahí se ha de juzgar de vuestro poder.» Fue a visitar el puerto y entró en cada uno de los navíos. Se informó de los países a donde cada uno iba a hacer el comercio, y cuáles eran las mercancías que transportaban y las que traían de retorno, a cuanto ascendía el gasto del buque durante la navegación, los préstamos que se hacían los comerciantes mutuamente, las sociedades que formaban entre sí para saber si había en ellas buena fe y se observaban sus condiciones con exactitud; en fin, los seguros de los naufragios y las otras desgracias del comercio para precaver la ruina de los comerciantes, que por la codicia de la ganancia abrazan comúnmente empresas que son superiores a sus fuerzas.

Quiso que se castigasen con la mayor severidad todas las bancarrotas, porque aun las exentas de mala fe casi nunca lo están de temeridad. Al mismo tiempo dio reglas para que nunca fuese fácil hacer bancarrota. Estableció magistrados, a quienes los comerciantes habían de dar cuenta de sus existencias, de sus utilidades, de sus gastos y de sus empresas. No se les permitía jamás arriesgar el capital de otro, ni podían tampoco poner en riesgo más que la mitad del suyo. Formaban además sociedades para empresas que eran superiores a uno solo; y las reglas de estas sociedades eran inviolables por el rigor de las penas impuestas a los que las quebrantaban. Se estableció entera libertad de comercio, y lejos de molestarlo con impuestos, se prometía recompensas a todos los comerciantes que traían a Salento el comercio de otra nación.

Por este medio acudieron los pueblos muy en breve simultáneamente de todas partes. El comercio de la ciudad era semejante al flujo y reflujo del mar, y entraban en ella sucesivamente los tesoros, como las olas vienen una en pos de otras. Todo venía y todo salía libremente: todo cuanto entraba era útil, y todo cuanto salía dejaba al salir otras riquezas en su lugar. La más severa justicia presidía en el puerto en medio de tantas naciones. La franqueza, la buena fe, el candor, llamaban desde lo alto de aquellas soberbias torres a los comerciantes de las tierras más remotas, y cada uno de estos, sea que viniese de las playas orientales donde diariamente sale el sol del seno de las olas,

sea que hubiese partido de ese basto océano donde el sol, dejando su carro, va a apagar sus rayos; vivía seguro y tranquilo en Salento como en su propia patria.

En lo interior de la ciudad visitó Mentor todos los almacenes, todas las tiendas de los artesanos y todas las plazas públicas. Prohibió todas las mercancías de países extranjeros que pudiesen introducir el lujo y la molicie. Acomodó los trajes, el alimento, los muebles de las casas a los diferentes estados de los ciudadanos. Proscribió todos los adornos de oro y plata, y dijo a Idomeneo: «No conozco otro medio de hacer moderados en sus gastos a vuestros pueblos, sino que vos mismo le deis el ejemplo. Es conveniente que tengáis cierto aparato de majestad exterior, pero sobradamente estará indicada vuestra autoridad por vuestra guardia y por los oficiales que os rodeen. Contentaos con un traje de lana muy fino de color de púrpura; que los principales del estado se vistan de la misma tela que vos, y que toda la diferencia consista solo en el color y en un ligero bordado de oro que tendréis sobre vuestro traje. Los diferentes colores servirán para distinguir las diferentes condiciones, sin necesitar el oro, la plata ni las piedras preciosas.

»Arreglad las condiciones por el nacimiento; colocad en el primer rango a los que tienen una nobleza más antigua y más ilustre. Los que tengan el mérito y la autoridad de los empleos quedarán satisfecho; con venir después de las ilustres familias, que están en una larga posesión de los primeros honores. Los hombres que no tienen la misma nobleza, se acomodarán sin dificultad a esta clasificación, con tal que no los acostumbréis a deslumbrarse fácilmente con una rápida y elevada fortuna, y que alabéis la moderación de aquellos que sean modestos en la prosperidad. La distinción menos expuesta a la envidia es aquella que procede de una larga serie de antepasados. En cuanto a la virtud, bastante estímulo tendrá, y con sobrado anhelo se servirá al estado, siempre que recompenséis las bellas acciones con coronas y estatuas, y sea este un principio de nobleza para los hijos de aquellos que las hayan ejecutado.»

Mentor, semejante a un hábil jardinero que corta en los árboles las ramas inútiles, se esforzaba así en suprimir el fausto que corrompe las costumbres, y reducía todas las cosas a una sencillez noble y frugal. Estableció también cierta regularidad en el alimento de los ciudadanos y de los esclavos. «¡Cuán vergonzoso es, decía, que los hombres más eminentes hagan consistir su grandeza en los manjares que abaten sus almas y arruinan insensiblemente la salud de sus cuerpos. Ellos deben hacer consistir su felicidad en su moderación, en su autoridad para hacer bien a los demás hombres, y en la reputación que deben darles sus buenas acciones. La sobriedad hace muy gratos los alimentos más sencillos, y es la que da la más vigorosa salud, y los placeres más puros y más constantes. Conviene, pues, que limitéis vuestras comidas a las mejores carnes, pero preparadas sin salsas. El arte de excitar el apetito más allá de la necesidad verdadera, sólo sirve para envenenar a los hombres.»

Cuáles son los frutos de una sabia legislación

En seguida Mentor, siempre acompañando a Idomeneo, salió de la ciudad y vio una porción de tierras fértiles que permanecían incultas, y otras que estaban a medio cultivar, por la negligencia y la pobreza de los labradores, que faltándoles jornaleros y bueyes, carecían también de aliento y de las fuerzas del cuerpo para llevar la agricultura a su perfección. Viendo Mentor esta campiña tan yerma, dijo al rey: «La tierra está aquí deseando enriquecer a sus habitantes, pero ellos la abandonan. Tomemos pues, todos esos artesanos que son inútiles en la ciudad, y cuyos oficios sirven sólo para desarreglar las costumbres, y hagámosles cultivar esa llanura y esas colinas. Ciertamente es una desgracia que todos esos hombres ejercitados en artes, que piden una vida sedentaria, no estén acostumbrados al trabajo, pero ved aquí un medio de remediarlo. Conviene dividir entre ellos las tierras vacantes, y llamar en su auxilio a los pueblos vecinos, que harán bajo su dirección el trabajo más molesto. Estos pueblos lo harán con tal que se les prometa recompensas convenientes y que consistan en los frutos de las mismas tierras que desmonten; después podrán

poseer alguna parte de ellas y quedar así incorporados a vuestro pueblo, que no es bastante numeroso, siendo suficiente que sean laboriosos y dóciles a las leyes, para que en ellos tengáis los mejores súbditos que aumentarán vuestro poder. Vuestros artesanos de la ciudad traídos a la campiña criarán sus hijos acostumbrados al trabajo y a la vida del campo. Además, todos los albañiles de los países extranjeros que se han empleado en edificar vuestra ciudad, se han comprometido a cultivar una parte de vuestras tierras y hacerse labradores: podéis incorporarlos a vuestro pueblo luego que hayan acabado las obras de la ciudad. Esos trabajadores se alegran de obligarse a pasar su vida sujetos a una dominación que ahora les es tan grata: como son robustos y laboriosos, su ejemplo servirá para excitar al trabajo a los habitantes trasplantados de la ciudad al campo, y con los cuales andarán ya mezclados. Seguidamente todo el país se poblará de familias vigorosas y dedicadas a la agricultura.

»En fin, la multiplicación de este pueblo se os presentará fácil, llegando a ser muy pronto innumerable con tal que facilitéis los matrimonios. La manera de facilitarlos es muy sencilla: casi todos los hombres tienen inclinación a casarse, sólo la miseria se lo impide. Sino los recargáis de impuestos, vivirán sin afanes con sus mujeres y sus hijos; porque la tierra jamás es ingrata y mantiene siempre con sus frutos a los que la cultivan cuidadosamente; sólo rehúsa sus bienes a aquellos que temen darle su trabajo. Los labradores, si el príncipe no los empobrece, son más ricos mientras tienen más hijos, porque sus hijos empiezan a ayudarlos desde su más tierna edad. Los más jovencillos conducen los carneros a los pastos, los otros de más edad conducen ya los ganados mayores, y los adultos labran la tierra con su padre; entretanto la madre de toda la familia prepara una comida sencilla a su marido y sus hijos, que deben volver fatigados del trabajo del día; tiene cuidado de ordeñar las vacas y ovejas, y se ven correr arroyos de leche; enciende un gran fuego en circuito del cual toda la inocente y pacífica familia se complace en cantar al principio de la noche, en tanto que los rinde el sueño: ella hace los quesos y conserva las castañas y los frutos tan frescos como cuando se acaban de coger. El pastor vuelve con su flauta, y canta a su familia reunida las nuevas canciones, que ha aprendido en los lugarejos inmediatos. El labrador regresa con su arado, y sus bueyes fatigados vienen andando con el cuello inclinado y un paso lento y tardío, a pesar del aguijón que los aprieta.

»Todos los males del trabajo concluyen con el día. Las adormideras que el sueño, por orden de los dioses, esparce sobre la tierra, templan las negras zozobras con sus embelesos, y mantienen dulcemente arrobada toda la naturaleza. Cada cual se duerme sin prever las penas del siguiente día.

»¡Felices esos hombres sin ambición, sin desconfianza y sin artificio, si los dioses les proporcionan un buen rey que no les turbe su inocente alegría!

»Mas, ¡qué horrible inhumanidad arrancarles por puro designio de fausto y ambición, los frutos de la tierra, que sólo deben a la liberalidad de la naturaleza y al sudor de su frente! La naturaleza sacaría de su seno fecundo todo lo que se necesitase para un número infinito de hombres fecundos y laboriosos; y el orgullo y la molición de ciertos hombres es la que reduce a tantos otros a la mayor miseria.»

«¿Qué haría yo, dijo Idomeneo, si esos pueblos que esparciese por esas fértiles campiñas, descuidasen cultivarlas?»

«Haced, le respondió Mentor, todo lo contrario que se hace comúnmente. Los príncipes codiciosos y sin previsión sólo piensan en cargar de impuestos a sus súbditos más laboriosos, y que con su industria dan más valor a sus bienes, porque de estos esperan recaudar con más facilidad aquellos; y al mismo tiempo cargan menos impuestos a los que la pereza hace más despreciables. Cambiad este funesto método que veja a los buenos, recompensa el vicio, y que introduce un desaliento tan perjudicial para el rey, como para todo el Estado, imponed cuotas, multas y aun si es necesario penas rigurosas a los que descuidaren los campos, del mismo modo que castigaríais al soldado que abandonase su puesto en la guerra: por el contrario, conceded mercedes y exenciones a

las familias que multiplicándose, aumentan ellas mismas a proporción el cultivo de las tierras: muy pronto se multiplicarán las familias y todo el mundo se animará al trabajo, que llegará también a ser honroso. La profesión del labrador no será despreciada cuando deje de estar abrumada por tantos males: se verán las manos victoriosas que hayan defendido la patria, honrarse en manejar el arado. No será menos hermoso cultivar la heredad de sus antepasados, durante una paz feliz, que haberla defendido con gran valor, durante las turbulencias de la guerra. Toda la campiña recobrará su pasada prosperidad: Ceres se coronará de doradas espigas; Baco hollando con sus pies los racimos de uva, hará correr desde la pendiente de las montañas arroyos de vino, más dulce que el néctar; los profundos valles resonarán con los conciertos de los pastores, que siguiendo la corriente de los cristalinos arroyos unirán sus voces a las de sus flautas, mientras que los ganados retozones pacerán las yerbas entre las flores sin temor de los lobos.

»¿No será para vos una gran felicidad, oh Idomeneo, producir tantos bienes, y hacer vivir a la sombra de vuestro nombre tantos pueblos en reposo tan grato? ¿No es mayor el aliciente de esta gloria, que el de asolar la tierra, y sembrar por todas partes, sin excluir el país propio en medio de sus victorias, la turbación, el espanto, el desaliento, la consternación, los horrores del hambre y la desesperación que deja exterminados a los vencidos?

»¡Oh, feliz aquel rey amado de los dioses, que tiene sobrada grandeza de corazón para emprender ser así las delicias de los pueblos y mostrar a todos los siglos en su reinado un espectáculo tan encantador! La tierra entera lejos de defenderse de su poder a fuerza de combates, vendría a suplicarle puesta a sus pies, que reinase sobre ella.»

Los Campos Elíseos

En este lugar habitaban todos los buenos reyes que hasta entonces habían gobernado sabiamente a los hombres: estaban separados de los demás justos. Cómo los malos príncipes sufren en el Tártaro suplicios infinitamente más rigurosos que los otros culpables de una condición privada, así los buenos reyes gozaban en los campos Eliseos una felicidad sin comparación mayor que la de los demás hombres que habían amado la virtud en el mundo.

Aproximóse Telémaco a aquellos reyes que andaban por florestas olorosas sobre céspedes siempre verdes y floridos: mil arroyuelos de claras aguas regaban aquellos hermosos lugares, y conservaban en ellos una deliciosa frescura; una infinita multitud de pajarillos hacían resonar las florestas con su dulce canto; veíanse reunidas las flores de la primavera que nacían bajo los pies de estos príncipes con los más ricos frutos del otoño pendientes de los árboles. Allí nunca se experimentaban los ardores de la canícula, ni se atrevían a arrojar su soplo los negros aquilones, haciendo sentir los rigores del invierno. Ni la guerra sedienta de sangre, ni la cruel envidia, que muerde con su venenoso diente, y que trae en su seno y al rededor de sus brazos enroscadas víboras, ni los celos, ni las desconfianzas, ni el temor, ni los deseos vanos se acercaban jamás a aquella feliz residencia de la paz. El día nunca tiene allí fin, y la noche con su sombrío velo es desconocida: una luz pura y suave se esparce al rededor de los cuerpos de esos hombres justos y los circunda de sus rayos, como un vestido. Esta luz no es semejante a la luz opaca que alumbrá los ojos de los míseros mortales, y que no es más que tinieblas; es más bien una gloria celestial que una luz: penetra más sutilmente los cuerpos más compactos, que los rayos del sol penetran por el más puro cristal: nunca deslumbra, por el contrario fortifica la vista e introduce en el fondo del alma una inexplicable serenidad. Sólo de esta luz se alimentan aquellos hombres dichosos, de ellos sale y a ellos vuelve, penetrándoles e incorporándose en ellos como los alimentos se incorporan en nosotros. La ven, la sienten, la respiran. Hace nacer entre ellos un manantial inagotable de paz y de alegría están sumergidos en este abismo de gozo, como los peces en el mar. Ninguna otra cosa desean, todo lo tienen sin poseer nada, porque el gusto de esa luz pura aplaca el hambre de su corazón: todos los deseos están satisfechos y su plenitud los hace superiores a todo lo que los hombres sedientos y

hambrientos buscan sobre la tierra; nada son para ellos las delicias que los rodean, porque el colmo de su felicidad, que proviene de su interior, embebe toda sensación exterior por deliciosa que sea. Son como los dioses que saciados del néctar y de la ambrosía, desdeñarían alimentarse de las comidas groseras que les presentase en sus mesas el más delicado de los mortales. Todos los males huyen lejos de aquellos sitios tranquilos: la muerte, las enfermedades, la pobreza, el dolor, las aflicciones, los remordimientos, los temores, las esperanzas mismas, que muchas veces cuestan tantas fatigas como los temores, las discordias, los disgustos, los enojos no pueden tener allí entrada alguna.

Muy bien podrían arrancarse de sus cimientos colocados en el centro de la tierra las altas montañas de Tracia que desde el origen del mundo están hendiendo las nubes con sus cabezas cubiertas de nieve y de hielo, antes que los corazones de aquellos hombres justos recibiesen la más mínima alteración. Solamente se compadecen de las miserias que oprimen a los hombres que viven en la tierra, pero esta es una piedad pura y tranquila que en nada altera su inmutable felicidad. Sobre sus rostros está pintada una juventud eterna, una felicidad sin fin y una gloria completamente divina. Mas su alegría no es atolondrada ni descompuesta, es una alegría apacible, noble, llena de majestad, es el gusto sublime de la verdad y de la virtud que los transporta. Tienen sin interrupción a cada momento las mismas efusiones de corazón, que una madre que vuelven, ver a su querido hijo, el cual creía perdido, y esta alegría que la madre vé bien pronto escaparse, jamás huye del corazón de aquellos hombres, jamás se amortigua un solo instante y es siempre nueva para ellos, que disfrutan de todos los arrobamientos de la embriaguez sin el desorden y ceguedad que la acompaña.

Ellos conversan entre si, de lo que ven y de lo que disfrutan. Menosprecian las afeminadas delicias y vanas grandezas de su antigua condición que deploran; vuelven a pasar con placer aquellos tristes, pero cortos años, en los que tuvieron necesidad de combatir contra si mismos y contra el torrente de los hombres corrompidos, para llegar a ser buenos; admiran la existencia de los dioses que los han conducido a la virtud, como por la mano, en medio de tantos peligros. Sin cesar se introduce por sus corazones como un torrente de espíritu divino, y se une a ellos, como si fuesen la misma divinidad, de una manera inexplicable i ven, gustan, son felices y presienten que lo serán siempre. Cantan reunidos las alabanzas de los dioses, formando todos una sola voz, un solo pensamiento, y un solo corazón; y una misma felicidad forma una especie de flujo y reflujo en aquellas almas unidas.

En semejante éxtasis divino, los siglos corren mas rápidamente que las horas entre los mortales; pero después de haber pasado allí mil y mil siglos, nada han disminuido la felicidad siempre nueva y siempre completa, de aquellos príncipes, que reinan todos juntos, no sobre tronos que la mano del hombre puede derribar, sino en si mismos con un poder invariable, porque ya no necesitan ser terribles por medio del poder que presta un pueblo vil y miserable. No llevan ya aquellas vanas diademas, que bajo su esplendor encubren tantos temores y tan tristes inquietudes. Los mismos dioses los han coronado con sus propias manos con coronas que no se marchitan.

Telémaco, que buscaba a su padre, porque había temido hallarle en aquellos hermosos lugares, se penetró tanto de aquel gusto de paz y de felicidad, que hubiera querido hallar allí a Ulises, y se afligía de verse él mismo precisado a volver de nuevo a la sociedad de los mortales.

DIÁLOGO DE RÓMULO Y NUMA POMPILIO

¡Cuánto es más sólida la gloriosa honra de un rey prudente, sabio y pacífico, que la de un conquistador violento e injusto!

RÓMULO

Ciertamente que has tardado mucho en venir por acá, con que tu reinado ha sido larguísimo.

NUMA POMPILIO

Ello proviene de que ha sido muy pacífico; pues el mejor medio de llegar un reinado a una suma vejez, es el de no violentar, ni hacer mal a nadie, no abusar de la autoridad en manera alguna, y proceder de tal suerte, que ninguno tenga interés en desear, ni dar ocasión a nuestra muerte.

RÓMULO

Esta bien esta conducta; pero cuando un príncipe gobierna con tanta moderación, vive como en una silenciosa oscuridad, sin esplendor alguno, y muere sin gloriosa reputación ni fama; tiene la fatiga de gobernar a los hombres: la autoridad no franquea complacencia alguna, ni deleita con este tan suave modo de imperar. Y así, es muchísimo mejor abatir, humillar, deprimir, vencer y dominar a todo cuanto resiste, y aspirar ala inmortalidad.

NUMA POMPILIO

Pero dime, te ruego, ¿en qué consiste tu pretendida inmortalidad? Pues yo había oído decir, que tú te hallabas en la dignidad y elevada clase de los dioses, alimentado con néctar a la mesa de Júpiter, y ahora inopinadamente te hallo aquí: ¿de dónde procede, pues, esta contrariedad tan grande como manifiesta?

RÓMULO

Hablando ingenuamente, debo decirte que los Senadores, envidiosamente celosos de mi potestad, se deshicieron de mí; pero me colmaron de honras, después de haberme hecho mil pedazos; de manera, que quisieron más invocarme como a divinidad, que obedecerme como a su rey.

NUMA POMPILIO

¡Pues qué! ¿No es cierto lo que refirió Próculo?

RÓMULO

¡Ja! ¿No sabes cuántas cosas, por ridículas que sean, se hacen creer al pueblo? Tú mismo estás más noticioso e instruido en este particular que otro alguno, cuando, no hay duda, les persuadiste, de que te hallabas inspirado por la ninfa Egeria. Así Próculo, viendo al pueblo furiosamente irritado por mi muerte, quiso consolarle con una fábula que inventó; pues parece que los hombres gustan de ser engañados; y la lisonja suaviza, apacigua, y mitiga los más intensos dolores y quebrantos.

NUMA POMPILIO

Con que para toda tu decantada inmortalidad, no recibiste otra cosa que puñaladas muy numerosas.

RÓMULO

Pero también es cierto contra eso, que tuve altares, aras, sacerdotes, víctimas, e inciensos.

NUMA POMPILIO

Mas esos inciensos no curan, no sanan las puñaladas, ni otro dolor alguno; de nada sirven. De suerte, que no por ello dejas de ser aquí una mera sombra vana, débil, y sin poder alguno, ni

esperanza de volver a ver jamás la apacible luz del día. Con que ya ves, y conoces con evidencia, que nada hay tan sólido, ni más seguro, que ser bueno, justo, moderado, contenido, y amado de los pueblos. Quien tiene esas calidades, moralmente vive mucho tiempo, y se mantiene siempre en posesión de la paz, con una suave tranquilidad en su interior. A la verdad, no tiene esos inciensos, ni es reputado por inmortal; pero se halla bueno, reina sin turbación ni inquietud, y franquea muchos bienes a los hombres que manda y gobierna.

RÓMULO

Pero tú, que viviste tan dilatado tiempo, en verdad que no eras joven cuando empezaste a reinar.

NUMA POMPILIO

Ya tenía yo cuarenta años cuando principié mi reinado, y esta fue mi felicidad, pues si hubiera empezado antes a reinar, habría estado sin experiencia, sin prudencia ni sabiduría, expuesto, y quizá sujeto a todas mis pasiones. Lo cierto es que la potestad es demasíadamente peligrosa cuando un príncipe se halla joven, siendo muy vivo, impetuoso y ardiente. Tú mismo lo experimentaste muy bien, pues con tus iracundos ímpetus quitaste la vida a tu propio hermano, y te hiciste intolerable a todos tus ciudadanos.

RÓMULO

Respecto de que viviste tan dilatado tiempo, es forzoso, que hubieses tenido unas muy buenas y fieles guardias alrededor de ti, para la seguridad de tu persona.

NUMA POMPILIO

Ningunas absolutamente, antes por el contrario empecé por reformar y quitar, deshaciéndome de aquellas trescientas guardias, que tu habías escogido, y se llamaban *Céleres*; pues un hombre, que acepta con repugnancia la real dignidad, que sólo la quiere y admite por el bien público, y que estaría contento con dejarla, no tiene que temer la muerte, como un tirano. Por lo que mira a mí, te aseguro que creía yo hacer una gracia a los romanos en gobernarles. No hay duda, que pues yo vivía pobremente para enriquecer al pueblo, todas las naciones vecinas hubieran celebrado estar debajo de mi conducta y gobierno. En estos términos, no me dirás, qué guardias se necesitan. A mí, pobre mortal, nadie se interesaba en darme la inmortalidad, de que a ti te juzgó digno el senado. Mi guardia era la verdadera amistad y amor de los ciudadanos, que me miraban como a su padre. Dime: ¿un rey no puede confiar su vida a un pueblo que le confía sus bienes y haciendas, su reposo, su tranquilidad, y su conservación? Ya se ve que la confianza es igual y recíproca por ambas partes.

RÓMULO

Al oírte se pudiera creer, que fuiste rey con repugnancia y contra toda tu voluntad; pero bien se sabe que sobre esto engañaste al pueblo, como le habías impuesto y seducido en punto de religión.

NUMA POMPILIO

Bien notorio es que se me vino a buscar en mi soledad de Cures. Lo primero representé que yo no era propio, ni idóneo para gobernar un pueblo belicoso, acostumbrado a hacer conquistas, y que necesitaban de un Rómulo, siempre pronto a combatir y vencer. También añadí y expuse, que la muerte de Tacio y la tuya no me daban mucha inclinación, ni voluntad de suceder a esos dos reyes. En fin, representé que yo nunca me había hallado en la guerra. Persistieron en desearme, y así me reduje, y me rendí; pero yo siempre viví pobre, sencillo, y moderado en la dignidad real, sin preferirme a ningún ciudadano. Yo reuní los dos pueblos de los sabinos y de los romanos, de suerte, que ya no se pueden distinguir por su íntima unión. Hice renacer la preciosa edad de oro. Todos los pueblos, no sólo de las cercanías de Roma, sino también de la Italia, experimentaron la abundancia, que infundí en todas partes. La labranza puesta en honor y estimación, suavizó a los pueblos indómitos y montaraces, uniéndolos a la patria, sin fomentarles un ardimiento inquieto para acometer, ni invadir las tierras de sus vecinos para apoderarse de ellas injustamente.

RÓMULO

Pero no me puedes negar que esa paz, y esa abundancia sólo conducen y sirven para hacer se ensoberbezcan los pueblos, se hagan indóciles e indómitos a su rey, y se afemenen por defecto de ejercitarse en las armas, de suerte que después no pueden ya soportar las fatigas ni los peligros grandes de la guerra. Si por los enemigos se hubiera procedido a acometerte, ¿qué hubieras hecho en tal caso tú, que jamás habías visto cosa alguna por lo que toca a la guerra? Sin duda hubiera sido forzoso decir a los enemigos, que esperasen hasta tanto que hubieses consultado a la referida ninfa.

NUMA POMPILIO

Si yo ignoré hacer la guerra, como tú, con todo eso supe lograr lo mas seguro, que es evitarla, hacerme respetar y amar de todos mis vecinos. Di leyes a los romanos, las cuales haciéndoles justos, laboriosos, sobrios y moderados, les constituirán siempre bastantemente formidables a todos los que intentasen acometerles; y sin embargo temo mucho que aun resientan demasiado el espíritu de rapiña, robo y violencia, a que tú les habías acostumbrado.

EXAMEN DE CONCIENCIA SOBRE LOS DEBERES DE LA DIGNIDAD REAL

Nadie, Monseñor³ desea más que yo, que estéis por muchos años lejos de los peligros inseparables de la dignidad real. Lo deseo por celo de la conservación de la sagrada persona del Rey, tan necesaria a su reino, y por el de la de Monseñor el Delfín⁴: lo deseo por el bien del Estado: lo deseo por vuestro propio bien; porque una de las mayores desgracias que os podría sobrevenir sería la de ser señor de otros en una edad en que aun lo sois muy poco de vos mismo. Mas es necesario prepararos desde lejos a los peligros de un estado de que yo pido a Dios os preserve hasta la edad más avanzada de la vida. El mejor modo de hacer conocer este estado a un Príncipe que teme a Dios y que ama la religión, es el de hacerle un examen de conciencia sobre los deberes de la dignidad real. Este es el que voy a procurar hacer.

Artículo primero. De la instrucción necesaria a un príncipe.

I. ¿Conocéis bastante todas las verdades del Cristianismo? Vos seréis juzgado por el Evangelio, como el último de vuestros súbditos. ¿Estudiáis vuestros deberes en esta ley divina? ¿Sufriríais que un magistrado juzgase los pueblos en vuestro nombre todos los días, sin saber vuestras leyes y vuestras ordenanzas, que deben ser la regla de sus juicios? ¿Esperáis que Dios sufrirá que vos ignoréis su ley, según la cual él quiere que viváis y gobernéis su pueblo? ¿Leéis el Evangelio sin curiosidad, con una docilidad humilde, con un espíritu de práctica, y volviéndoos contra vos mismo, para condenaros en todas las cosas que esta ley os reprende?

II. ¿Os habéis imaginado que el Evangelio no debe ser la regla de los reyes como es la de sus súbditos; que la política los dispensa de ser humildes, justos, sinceros, moderados, compasivos, prontos a perdonar las injurias? ¿Algún ruin y corrompido adulador no os ha dicho, y vos no habéis sido gustoso en creer que los reyes no deben manejarse en sus Estados, sino por ciertas máximas de arrogancia, de dureza, de disimulación, elevándose sobre las reglas comunes de la justicia y de la humanidad?

III. En todo género, ¿no habéis buscado los consejeros más dispuestos a lisonjearos en vuestras máximas de ambición, de vanidad, de fausto, de molición y de artificio? ¿Habéis escuchado a los hombres firmes y desinteresados, que, no deseando nada de vos, y no dejándose deslumbrar por vuestra grandeza, cuando por ventura os habrán dicho la verdad, y os habrán contrariado para impedirlos el cometer faltas?

IV. ¿No os habéis escondido en los más ocultos pliegues de vuestro corazón, por no ver el bien que no habíais procurado hacer, porque os habría costado mucho el practicarlo; y no habéis buscado razones para excusar el mal a que vuestra inclinación os llevaba?

V. No habéis descuidado la oración para pedir a Dios el conocimiento de sus designios sobre vos? ¿Habéis solicitado en ella la gracia para aprovechar en vuestras lecturas? Si os habéis descuidado en la oración, os habéis hecho culpable de todas las ignorancias en que habéis vivido, y de que el espíritu de oración os habría sacado. Es poco leer las verdades eternas, si no se ora para obtener el don de entenderlas bien. No habiendo orado como se debe, habéis merecido las tinieblas

3 Luis de Francia, duque de Borgoña, nieto de Luis XIV, nacido en Versalles el 6 de Agosto de 1682, y muerto, XX ° Delfín de la casa de Francia, en Marli el 18 de Febrero de 1712. (Nota del traductor)

4 Luis de Francia, hijo de Luis XIV, nacido en Fontainebleau el primero de Noviembre de 1661, y muerto en Meudon el 11 de Abril de 1711.

en que Dios os ha dejado, sobre la corrección de vuestros defectos, y sobre el cumplimiento de vuestros deberes. Así la negligencia, el tedio y la distracción voluntaria en la oración, que pasan de ordinario como las más ligeras de todas las faltas, son nada menos que el verdadero origen de la ignorancia y de la ceguera funesta en que viven la mayor parte de los Príncipes.

VI. ¿Habéis escogido para vuestro consejo de conciencia los hombres más piadosos, los más firmes y los más ilustrados, como se buscan los mejores generales de los ejércitos para mandar las tropas durante la guerra, y los mejores médicos cuando sobreviene una enfermedad? ¿Habéis compuesto este consejo de muchas personas, a fin que el uno pueda preservaros de las prevenciones del otro; porque todo hombre, por recto y hábil que pueda ser, es siempre capaz de prevención? ¿Habéis temido los inconvenientes que hay en entregarse a un solo hombre? ¿Habéis dado a este consejo una entera libertad de manifestaros, sin ningún cumplimiento, toda la extensión de vuestras obligaciones de conciencia?

VII. ¿Habéis trabajado por instruiros en las leyes, costumbres y usos del reino? El Rey es el primer juez de su Estado: él es quien hace las leyes; él es quien las interpreta en casos necesarios; él es quien juzga frecuentemente en su consejo, según las leyes que ha establecido o que ha encontrado establecidas desde antes de su reinado; él es quien debe dirigir a todos los otros jueces: en una palabra, su misión es estar a la cabeza de toda la justicia en tiempo de paz, como estar a la cabeza de los ejércitos en tiempo de guerra; y como la guerra no debe hacerse sino con desagrado, por el menos tiempo que sea posible, y con la mira de una paz constante, se sigue que la misión de mandar los ejércitos no es sino una función pasajera, forzada y triste para los buenos Reyes, en vez que la de juzgar los pueblos, y velar sobre todos los jueces, es su función natural, esencial, ordinaria e inseparable de la dignidad real. Juzgar bien, es juzgar según las leyes; para juzgar según las leyes, es necesario saberlas. ¿Las sabéis vos, y estáis en estado de encaminar a los jueces que las ignoran? ¿Conocéis bastante los principios de la jurisprudencia, para estar fácilmente en el caso cuando se ofrezca un asunto? ¿Estáis en estado de discernir entre vuestros consejeros, cuáles son los que os lisonjean, y cuáles los que no lo hacen; cuáles los que siguen religiosamente las leyes y cuáles los que quisieran acomodarlas de una manera arbitraria según sus miras? Ni digáis que vos seguís la mayoría de los votos, porqué, aun en el caso de sufragios, en vuestro consejo, donde vuestra opinión debe decidir, no hacéis parte de él sino como un presidente de un consejo, vos sois el único juez verdadero; vuestros consejeros de Estado o ministros no son sino simples consultores; vos solo sois el que decidís efectivamente. El voto de un solo hombre de bien e ilustrado debe ser preferido muchas veces al de diez jueces tímidos y débiles, o preocupados y corrompidos. Este es el caso en que más vale pesar, que contar los votos.

VIII. ¿Habéis estudiado la verdadera forma del gobierno de vuestro Reino? No es bastante saber las leyes que reglan la propiedad de las tierras y otros bienes entre los particulares; esta es por cierto la menor parte de la justicia: se trata de la que debéis guardar entre vos y vuestra nación, entre vos y vuestros vecinos. ¿Habéis estudiado seriamente lo que se llama Derecho de gentes? Derecho que es tanto menos permitido que lo ignore un Rey, cuanto que es el derecho que regla su conducta en sus más importantes funciones, y cuanto que este derecho se reduce a los principios más evidentes del derecho natural para todo el género humano. ¿Habéis estudiado las leyes fundamentales y las costumbres constantes que tienen fuerza de ley para el gobierno general de vuestra nación particular? ¿Habéis procurado conocer, sin lisonjearos, cuáles son los límites de vuestra autoridad? ¿Sabéis por cuáles formas se ha gobernado el reino bajo las diversas razas; lo que eran los antiguos Parlamentos, y los Estados generales que les han sucedido; cuál era la subordinación de los feudos; cómo han pasado las cosas al estado presente; sobre qué está fundado este cambio; lo que es la anarquía; lo que es el poder arbitrario, y lo que es la dignidad real reglada por las leyes, medio entre los dos extremos? ¿Sufriríais que un juez juzgase sin saber la ordenanza, y que un general de ejército mandase sin saber el arte militar? ¿Creéis que Dios sufra que vos reinéis, si reináis sin estar instruido de lo que debe limitar y reglar vuestro poder? No es pues

conveniente mirar el estudio de la historia, de las costumbres y de todos los pormenores de la antigua forma de gobierno, como una curiosidad indiferente, sino como un deber de la dignidad real.

IX. No es bastante saber lo pasado; es necesario conocer lo presente. ¿Sabéis el número de habitantes que componen vuestra nación, cuántos hombres, cuántas mujeres; cuántos labradores, cuántos artesanos, cuántos comerciantes; cuántos sacerdotes y religiosos, cuántos nobles y militares? ¿Qué se diría de un pastor que no supiese el número de sus ovejas? Le es tan fácil a un Rey saber el número de su pueblo: no hay sino que él lo quiera. Él debe saber si hay suficientes labradores; si hay, en proporción, mayor número de otros artesanos, de oficiales, de militares a cargo del Estado. Él debe conocer el natural de los habitantes de sus diferentes provincias, sus usos principales, sus franquicias, su comercio, y las leyes de sus diversos tráficos dentro y fuera del reino. Él debe conocer los diferentes tribunales establecidos en cada provincia, los derechos de impuestos, los abusos de estos impuestos, etc. De otro modo no sabrá el valor de la mayor parte de las cosas que pasarán por delante de sus ojos; sus ministros le impondrán fácilmente a todas horas; él creará ver todo, y no verá nada sino a medias. Un rey ignorante sobre todas las cosas, no es sino medio Rey: su ignorancia lo pone en estado de no poder enderezar lo que va torcido: su ignorancia hace más mal que la corrupción de los hombres que gobiernan con dependencia de él.

Artículo segundo.

Del ejemplo que un príncipe debe dar a sus súbditos.

X. Se dice ordinariamente a los Reyes que ellos no tienen que temer tanto los vicios de los particulares, como los defectos a que ellos se abandonan en las funciones reales. Por mí, yo digo resueltamente lo contrario y sostengo que todas sus fallas en la vida más privada son de una consecuencia infinita para la dignidad real. Examinad pues vuestras costumbres una por una. Los súbditos son unos serviles imitadores de su Príncipe, sobre todo en las cosas que lisonjean sus pasiones. ¿Les habéis dado el mal ejemplo de un amor inhonesto y criminal? Si lo habéis hecho, vuestra autoridad ha puesto en honor la infamia; habéis roto la barrera del pudor y de la honestidad; habéis hecho triunfar el vicio y la impudencia; habéis ensoñado a vuestros súbditos a no ruborizarse ya de lo que es vergonzoso: ¡lección funesta que ellos no olvidarán jamás! *Valdría más, dice Jesucristo, ser arrojado con una piedra de molino al cuello y al fondo de los abismos de la mar, que haber escandalizado al menor de los pequeños.* ¿Cuánto es pues el escándalo de un Rey que muestra el vicio sentado con él sobre su trono, no solamente a todos sus súbditos, sino también a todas las cortes y a todas las naciones del mundo conocido! El vicio es por sí mismo un veneno contagioso; el género humano está siempre propenso a recibir este contagio; no tiende por sus inclinaciones, sino a sacudir el yugo de todo pudor. Una chispa causa un incendio, una acción de un Rey se reproduc frecuentemente y forma una cadena de crímenes, que se extiende a muchas naciones y a muchos siglos. ¿No habéis dado estos mortales ejemplos? Puede ser que creáis que vuestros desórdenes están ocultos. No, el mal jamás está secreto en los Príncipes. El bien puede estarlo, por que difícilmente se cree que en ellos sea verdadero, mas para el mal, se le adivina, se le cree por las menores sospechas. El público penetra todo; y frecuentemente, cuando el Príncipe se lisonjea que sus flaquezas son ignoradas, él es el único que no sabe de cuántas críticas malignas son ellas el blanco. En él, todo trato equívoco y sujeto a explicación, toda apariencia de galantería, todo aire apasionado o divertido causa un escándalo, y conduce mucho a alterar las costumbres de toda una nación.

XI. ¿No habéis autorizado una libertad inmodesta en las mujeres? ¿No las admitís en vuestra corte sino por verdadera necesidad? ¿No están ellas sino cerca de la Reina o de las Princesas de vuestra casa? ¿Elegís para estos puestos mujeres de una edad madura y de una virtud probada?

¿Excluís de estos puestos a las jóvenes de una belleza que sería un lazo para vos y para vuestros cortesanos? Sería mejor que tales personas se conservasen en una vida retirada en medio de sus familias, lejos de la Corte. ¿Habéis excluido de vuestra corte todas las damas que no son necesarias para la asistencia de las Princesas? ¿Habéis cuidado proceder de tal suerte que las Princesas mismas sean modestas, retiradas y de una conducta regular en todo? En disminuyendo el número de mujeres de la corte, y eligiéndolas lo mejor que os haya sido posible, ¿habéis tenido cuidado de separar las que introducen libertades peligrosas, o impedir que los cortesanos corrompidos no las vean en particular, fuera de las horas en que se reúne toda la Corte? Todas estas precauciones parecen no obstante escrúpulos y severidades exageradas: mas, si se remonta a los tiempos que han precedido a Francisco I, se encontrará que antes de la licencia escandalosa introducida por este Príncipe, las mujeres de la primera clase, sobre todo las que eran jóvenes y bellas, no iban a la corte: raras veces comparecían a lo más para ir a prestar sus deberes a la Reina; fuera de esto su honor estaba en permanecer en el campo con sus familias. Este gran número de mujeres que andan libremente por todas partes en la corte es un abuso monstruoso, a que han acostumbrado la nación. ¿No habéis autorizado esta perniciosa costumbre? ¿No habéis traído, o conservado por alguna distinción en vuestra corte, alguna mujer de una conducta actualmente sospechosa, o que al menos haya otras veces deseducado el mundo? No es en la corte que estas personas profanas deben hacer penitencia. Que vayan a hacerla en los retiros si son libres o en sus familias si son casadas. Mas separad de vuestra corte todo lo que no ha sido regular, pues que vos debéis elegir entre todas estas mujeres de calidad de vuestro Reino para llenar los puestos.

XII. ¿Habéis tenido cuidado de reprimir el lujo y contener la variedad ruinosa de las modas? Esto es lo que corrompe a la mayor parte de las mujeres: ellas se presentan en la Corte haciendo gastos que no pueden sostener sin crimen. El lujo aumenta en ellas la pasión de agradar; y esta pasión por agradar se dirige principalmente a tender lazos al Rey. Era necesario que él fuese insensible e invulnerable, para resistir a todas estas mujeres perniciosas que tiene al rededor de sí: esta es una ocasión siempre próxima en que él se pone. ¿Habéis tolerado que personas las más vanas y las más pródigas hayan inventado nuevas modas para aumentar los gastos? ¿Habéis contribuido vos mismo a un tan grave mal, por una magnificencia excesiva? Aun cuando vos seáis Rey, debéis evitar todo lo que cuesta mucho, y que otros querrían tener como vos. Es inútil alegar que ninguno de vuestros súbditos debe permitirse un exterior que no conviene sino a vos: los Príncipes que os tratan de cerca querrán hacer casi lo mismo que vos hicieréis; los grandes señores se estimularán a imitar a los Príncipes; los gentiles hombres querrán ser como los señores; los hacendados excederán a los señores mismos; los de la clase media querrán seguir los vestigios de los hacendados, que los han visto salir del cieno. Nadie se mide, ni se arregla. De vecino en vecino el lujo pasa, como por un tamiz imperceptible, de la más alta condición hasta la hez del pueblo. Si vos tenéis bordados, los ayudas de cámara los llevarán. El único medio de cortar el lujo, es dar vos mismo el ejemplo que San Luis daba de una gran simplicidad. ¿Lo habéis dado en todo, este ejemplo tan necesario? No es bastante darlo en los vestidos, es necesario darlo en muebles, en boato, en mesas, en edificios. Recordad cómo estaban alojados y amueblados los Reyes vuestros predecesores, recordad cuales eran sus comidas y sus carruajes; quedaréis pasmado del lujo en que nosotros hemos caído. Hay hoy día más carrozas de a seis caballos en París, que mulas había ahora cien años. No tenía cada uno ni una cámara; un solo aposento bastaba, con muchas camas, para muchos personas: ahora ninguno puede pasarlo sin hileras de vastos departamentos; cada uno quiere tener jardines en donde se le revuelva toda la tierra, chorros de agua, estatuas, cercas inmensas, casas cuya conservación excede las rentas de las tierras en que están situadas. ¿De dónde viene todo esto? Del ejemplo de uno solo. El ejemplo solo puede enderezar las costumbres de toda la nación. Vemos también nosotros que la locura de nuestras modas es contagiosa para todos nuestros vecinos. Toda la Europa, tan celosa de la Francia, no puede por menos que someterse seriamente a nuestras leyes en lo que nosotros tenemos de más frívolo y de más pernicioso. Tal es pues la fuerza del ejemplo del Príncipe: él solo puede, por su moderación, volver a traer al buen sentido a sus propios

pueblos y a los pueblos vecinos; pues que él lo puede, él lo debe sin duda: ¿lo habéis hecho?

XIII. ¿No habéis dado algún mal ejemplo, o con palabras demasiado libres, o con chanzas picantes, o con maneras indecentes de hablar sobre la religión? Los cortesanos son imitadores serviles, que se glorían en tener todos los defectos del Príncipe. ¿Habéis reprimido la irreligión aun en las menores palabras con que se haya querido insinuar? ¿Habéis hecho sentir vuestra sincera indignación contra la impiedad? ¿No habéis dejado que se trasluzca alguna duda? ¿No habéis sido nunca impedido por una mala vergüenza, que os haya hecho avergonzaros del Evangelio? ¿Habéis mostrado, por vuestros discursos y por vuestras acciones, vuestra fe sincera y vuestro celo por el cristianismo? ¿Os habéis servido de vuestra autoridad para hacer callar a la irreligión? ¿Habéis rechazado con horror las chanzas inmodestas, los discursos equívocos, y todas las otras demostraciones de libertinaje?

Artículo tercero.

De la justicia que debe presidir todos los actos del Gobierno.

XIV. ¿No habéis tomado nada a ninguno de vuestros súbditos por pura autoridad y contra las leyes? ¿Lo habéis indemnizado, como lo habría hecho un particular cuando le habéis tomado su casa o encerrado su campo dentro de vuestras cercas, o suprimido su empleo, o quitado su renta? ¿Habéis examinado a fondo las verdaderas necesidades del Estado, para compararlas con el inconveniente de las tasas, antes que cargar a vuestros pueblos? ¿Habéis consultado sobre una cuestión tan importante a los hombres más esclarecidos, más celosos del bien público, y más capaces de decir la verdad sin lisonja ni adulación? ¿No habéis llamado necesidad del Estado, lo que no es sino para contemporizar con vuestra ambición, como una guerra para hacer conquistas y para adquirir gloria? ¿No habéis llamado necesidad del Estado, a vuestras propias pretensiones? Si tenéis pretensiones personales por cualquier sucesión en los Estados vecinos, vos debéis sostener esta guerra con vuestras propiedades, con vuestros ahorros, con vuestros empréstitos personales, o, al menos, no tomar a este respecto sino los socorros que os dieren por puro afecto vuestros pueblos, y no oprimirlos con impuestos, para sostener pretensiones que no interesan a vuestros súbditos; pues que ellos no serán más felices cuando vos tengáis una provincia de más. Cuando Carlos VIII fue a Nápoles para recoger la sucesión de la casa de Anjou, emprendió esta guerra a su costa: el Estado no se creyó obligado a los gastos de esta empresa. A lo más, podréis recibir en tales ocasiones los presentes de los pueblos, hechos por afecto, y en atención a los vínculos que unen los intereses de una nación celosa y de un Rey que la gobierna como padre. Teniendo pues esto en vista, estaréis muy distante de gravar a vuestros pueblos con impuestos para vuestro interés particular.

XV. ¿No habéis tolerado injusticias, aun cuando vos no las hayáis hecho? ¿Habéis escogido, con bastante cuidado, todas las personas que habéis constituido en autoridad, los intendentes, los gobernadores, los ministros, etc? ¿No habéis elegido a alguno por complacer a los que os lo proponían, o por un secreto deseo que ellos llevaran más allá de los verdaderos límites vuestra autoridad o vuestras ovenciones? ¿Os habéis informado de su administración? ¿Habéis hecho entender que estáis pronto a escuchar las quejas contra ellos y a hacer justicia? ¿La habéis hecho, cuando habéis descubierto sus faltas?

XVI. ¿No habéis dado o dejado tomar a vuestros ministros provechos excesivos, que no han merecido sus servicios? Las recompensas que el Príncipe da a los que sirven bajo él al Estado, deben tener siempre ciertos límites. No es permitido darles fortunas que exceden las de las gentes de más elevada condición, ni que sean desproporcionadas a las fuerzas presentes del Estado. Un ministro, cualesquiera que sean los servicios que haya prestado, no debe llegar de un golpe a la posesión de bienes inmensos, mientras que los pueblos sufren, y que los príncipes y señores del

primer rango están necesitados. Es todavía menos permitido dar tales fortunas a favoritos, que de ordinario, han servido al Estado aun menos que los Ministros.

XVII. ¿Habéis dado a todos los oficinistas de bufete de vuestros ministros y a las otras personas que desempeñan los empleos subalternos, asignaciones razonables para poder subsistir honestamente sin tomar nada de lo que se les ha confiado? Al mismo tiempo, ¿habéis reprimido el lujo y la ambición de estas personas? Si no lo habéis hecho, vos sois responsable de todas las exacciones secretas que han hecho en sus funciones. Por una parte, ellos entran en estos puestos, contando que vivirán con esplendor, y que harán rápida fortuna; por otra, ellos no tienen de ordinario como renta la tercera parte del dinero que les es necesario para el trato honorable de sus familias; ellos no tienen generalmente ningunos bienes por su casa: ¿qué queréis que hagan? Vos los ponéis en una especie de necesidad de tomar secretamente todo lo que les viene a las manos en el desempeño de sus oficios. Esto es evidente; y el no verlo es cerrar los ojos de mala fe. Es necesario que les deis más, y que les impidáis elevarse más de lo que deben.

XVIII. ¿Habéis buscado los medios de aliviar los pueblos, y de no hacer pesar sobre ellos sino las verdaderas necesidades del Estado y eso en provecho de ellos mismos? Los bienes de los pueblos no deben emplearse sino en verdadera utilidad de los pueblos mismos. Vos tenéis vuestros propiedades, que es necesario separar y liquidar: ellas están destinadas para la subsistencia de vuestra casa. Vos debéis moderar estos gastos domésticos, sobre todo cuando vuestras rentas de propiedad están empeñadas, y los pueblos exhaustos. Las subvenciones de los pueblos deben ser empleadas para las verdaderas cargas del Estado. Vos debéis estudiar cómo cercenar, en tiempo de pobreza pública, todas las cargas que no son de una absoluta necesidad. ¿Habéis consultado las personas más hábiles y las mejor intencionadas, que pueden instruiros del estado de las provincias, del cultivo de la tierra, de la fertilidad de los últimos años, del estado del comercio etc. para saber lo que el Estado puede pagar sin sufrir? ¿Habéis arreglado según esto los impuestos de cada año? ¿Habéis escuchado favorablemente las observaciones de la gente de bien? Lejos de rechazarla, ¿la habéis buscado y prevenido, como lo debe hacer un buen Príncipe? Vos sabéis que en otro tiempo jamás el Rey tomaba nada de los pueblos por su propia autoridad: el Parlamento, es decir, la asamblea de la nación, era quien le acordaba los fondos necesarios para las necesidades extraordinarias del Estado. Fuera de esta asignación, él vivía de sus rentas propias. ¿Qué es lo que ha cambiado este orden, sino la autoridad absoluta que los Reyes han tomado? En nuestros días, se ve todavía a los Parlamentos, aunque asambleas infinitamente inferiores a los antiguos Parlamentos o Estados de la Nación, reclamar para que no se registren edictos de empréstito. Por lo menos no debéis hacer ninguno, sin haber consultado bien a las personas incapaces de lisonjearos, y que tengan un verdadero celo por el bien público. ¿No habéis impuesto sobre los pueblos nuevas cargas para sostener vuestros gastos superfluos, el lujo de vuestra mesa, de vuestra comitiva, y de vuestros muebles, el embellecimiento de vuestros jardines y de vuestros palacios, las gracias excesivas que habéis prodigado a vuestros favoritos?

XIX. ¿No habéis multiplicado los empleos y oficios para sacar de su creación nuevas sumas? Tales creaciones no son sino impuestos disfrazados. Todas ellas se tornan en opresión de los pueblos; y tienen tres inconvenientes, que no se hallan en los simples impuestos. 1.º Tales creaciones son perpetuas, cuando no se hace el reembolso; y si se hace, lo que es ruinoso para vuestros súbditos, luego se comienzan de nuevo. 2.º Los que aceptan los empleos creados quieren recuperar lo más pronto posible su dinero con usura; vos les entregáis el pueblo para que lo despojen. Por cien mil francos que se os darán, por ejemplo, por una creación de oficios, vos entregáis los pueblos a una vejación de quinientos mil, que sufrirá sin remedio. 3.º Con esta multiplicación de oficios, arruináis la buena policía del Estado; hacéis más y más venal la justicia; hacéis cada vez más impracticable la reforma; empeñáis toda la nación, por que estas creaciones vienen a ser una especie de deuda de la nación entera; en fin reducís las artes y las funciones a monopolios que corrompen y pervierten todo. ¿No tenéis que reprocharos sobre tales creaciones,

cuyos resultados serían perjudiciales por muchos siglos? El más sabio y mejor de todos los Reyes, en un reinado pacífico de cincuenta años, no podría reparar los males que un Rey haría con esta suerte de creaciones, en diez años de guerra. ¿No habéis sido muy condescendiente con los cortesanos, que, con pretexto de ahorrar vuestras rentas en las recompensas que ellos os han pedido, os han propuesto lo que llaman recursos? Estos recursos son siempre impuestos encubiertos sobre el pueblo, que desordenan la policía, que enervan la justicia, que degradan las artes, que perjudican el comercio, que gravan al público, para contentar un poco de tiempo la ambición de un cortesano fastuoso y pródigo. Mandad vuestros cortesanos a pasar algunos años en sus tierras para que reparen sus negocios; enseñadles a vivir con frugalidad; manifestadles que no estimáis sino a los que viven con arreglo, y dirigen bien sus negocios; mostradles el desprecio que hacéis de los que se arruinan locamente: de este modo, les haréis más bien (sin que os cueste un sueldo ni a vos ni a vuestros pueblos), que si les prodigaseis todos los bienes del Estado.

XX. ¿No habéis tolerado jamás y querido ignorar que vuestros ministros hayan tomado los bienes de los particulares para vuestro uso, sin pagarles su justo valor, o al menos retardándoles el precio, de suerte que esta demora ha perjudicado a los vendedores forzados? De este modo es como los ministros toman las cosas de los particulares para encerrarlas en los palacios de los Reyes o en sus fortificaciones; así es como se les despoja a los propietarios de sus señoríos, o feudos, o heredades; así es como se establecen los gobiernos de caza, en donde los jefes acreditados cerca del Príncipe quitan la caza a los señores en sus propias tierras, hasta la puerta de sus castillos, y hacen mil vejaciones al país. El Príncipe no sabe nada, y acaso ni quiere saberlo. A vos es a quien corresponde saber el mal que se hace por vuestra autoridad. Informaos de la verdad; no toleréis que se lleve tan lejos vuestra autoridad; escuchad con benevolencia a los que os representen los límites de vuestros derechos: escoged ministros que osen deciros en qué vuestra autoridad va más allá de lo justo; separad a los ministros duros, altaneros y caprichosos.

XXI. En los tratos que hacéis con los particulares, ¿sois justo como si fueseis igual con los que tratáis? ¿Son ellos tan libres con vos como lo serían con cualquiera de sus vecinos? ¿No han querido ellos antes perder muchas veces, para evitar y librarse de ser vejados, que sostener su derecho? Vuestros arrendatarios, vuestros encargados, vuestros intendentes, etc. ¿no los tratan con una arrogancia que vos mismo no usaríais, y no sofocan la voz del flaco que querría quejarse? ¿No dais muchas veces a la persona con quien tratáis, indemnizaciones en rentas, en fianzas sobre vuestras propiedades, en empleos de nuevas creaciones, que un rasgo de pluma de vuestro sucesor puede suprimir, por que los Reyes son siempre menores, y sus propiedades inalienables? Así se les quita a los particulares sus patrimonios asegurados, para dárselos lo que en seguida les será quitado, con ruina inevitable de sus familias.

XXII. ¿No habéis concedido a vuestros encargados expedir edictos, o declaraciones, o decretos en términos ambiguos, para extender vuestros derechos, a costa del comercio, y aun para tender lazos a los comerciantes, y para confiscar sus mercancías, o al menos fatigarlos y molestarlos en su comercio, a fin que ellos pasen por cualquier suma? Esto es hacer mal a los comerciantes, y al público, reduciendo a nada poco a poco el negocio de este modo.

XXIII. ¿No habéis tolerado enrolamiento que no hayan sido verdaderamente libres? Es cierto que los pueblos están obligados a la defensa del Estado; pero no es sino en las guerras justas y absolutamente necesarias: y aún en este caso sería necesario que se escogiesen en cada pueblecillo los jóvenes solteros cuya ausencia no perjudicase en nada a la labranza, ni al comercio, ni a las otras artes necesarias, y que no tuvieran familia que sostener: y sería necesario una fidelidad inviolable para darles su licencia después de un corto numero de años de servicio, de suerte que viniesen otros a relevarlos y servir a su vez. Pero dejar tomar los hombres sin elección, y contra su voluntad; hacer sufrir y muchas veces perecer a toda una familia abandonada por su jefe; arrancar al labrador de su arado, tenerlo diez, quince años en el servicio, donde él perece frecuentemente de miseria en hospitales desprovistos de los socorros necesarios; romperle la cabeza, o cortarle la nariz si deserta:

esto es lo que nada puede excusar ni delante de Dios, ni delante de los hombres.

XXIV. ¿Habéis tenido cuidado de dar la libertad a cada uno de los que están en galeras inmediatamente después del termino prefijado por la justicia para su castigo? El estado de estos hombres es horroroso; nada más inhumano que prolongarles su situación más allá del termino. Y no digáis que faltarán hombres para las galeras, si se observa esta justicia; la justicia es preferible a las galeras. No debe contarse por verdadero y real poder, sino el que tenéis sin faltar a la justicia y sin tomar lo que no es vuestro.

XXV. ¿Dais a vuestras tropas el sueldo necesario para vivir sin el pillaje? Si no lo hacéis las ponéis en una necesidad evidente de cometer robos y violencias que al parecer vos prohibís. ¿Las castigaréis por haber hecho lo que sabéis que no podrían por menos de hacer, y falta sin la cual vuestro servicio sería abandonado? ¿Por otra parte, las dejaréis de castigar cuando ellas cometan públicamente latrocinios contra vuestras prohibiciones? ¿Vos mismo hacéis las leyes despreciables, y toleraréis no obstante que sea burlada tan indignamente vuestra autoridad? ¿Estaréis en contradicción con vos mismo; y sin embargo vuestra autoridad no será sino un juego engañoso para parecer reprimir el desorden y para servir de él a cada momento? ¿Qué disciplina ni qué orden hay que esperar en unas tropas cuyos oficiales no pueden vivir sino robando a los súbditos del Rey, violando a todas horas sus ordenanzas, tomando por fuerza y con engaños a los hombres para enrolarlos; cuyos soldados se mueren de hambre, sino se hacen acreedores diariamente a ser colgados?

XXVI. ¿No habéis hecho alguna injusticia a las naciones extranjeras? Se prende a un pobre infeliz por tomar un doblón en un camino, en su necesidad extrema; ¡y se trata de héroe a un hombre que hace conquistas, es decir, que subyuga injustamente los países de un estado vecino! La usurpación de un prado o de una viña es considerada como un pecado irremisible en el juicio de Dios, a no ser que se restituya, ¡y se tiene en nada la usurpación de ciudades y provincias! Tomar un campo a un particular es un gran pecado: ¡tomar un gran país a una nación es una acción inocente y gloriosa! ¿Dónde están pues las ideas de justicia? ¿Dios juzgará así? *Existimasti inique quod ero tui similis*. ¿Se debe ser menos justo en lo grande que en lo pequeño? ¿La justicia no es justicia cuando se trata de grandes intereses? ¡Los millones de hombres que componen una nación son menos nuestros hermanos, que un solo hombre! La injusticia que no se osaría hacer por un campo a un hombre solo, ¿no se tendrá escrúpulo de hacerse a millones de hombres en un país entero?

Todo cuanto se toma por pura conquista es pues tomado muy injustamente, y debe ser restituido; todo cuanto se toma en una guerra emprendida sin justa causa, es también lo mismo y está sujeto a la misma obligación. Los tratados de paz no os excusan de nada, cuando vos sois el más fuerte y habéis reducido a vuestros vecinos a firmarlos para evitar mayores males; entonces ellos los firman, como cuando un particular entrega su bolsa a un ladrón que le pone la pistola al cuello. La guerra que habéis comenzado sin justos títulos, y que habéis sostenido con resultado, lejos de ponerlos en seguridad de conciencia, os obliga no solamente a la restitución de los países usurpados, sino también a la reparación de todos los daños causados sin razón a vuestros vecinos.

Los tratados de paz deben considerarse nulos, no solamente en las cosas injustas que la violencia ha hecho pasar, sino también en todo aquello en que podéis haber mezclado algún artificio y algún término ambiguo, para prevaleceros de él en ocasiones favorables. Vuestro enemigo es vuestro hermano; vos no podéis olvidar esto sin olvidar la humanidad. Jamás os es permitido hacerle mal, cuando podéis evitarlo sin ofenderle; ni jamás podéis reportar ninguna ventaja contra él, sino por medio de las armas en la extrema necesidad. En los arreglos de paz, no se trata de armas ni de guerra; no se trata sino de paz, de justicia, de humanidad y de buena fe. Es aun más infame y más criminal engañar en un tratado de paz a un pueblo vecino, que engañar en un contrato a un particular. Poner en un tratado términos ambiguos y capciosos, es preparar simientes de guerra para el porvenir, es colocar barriles de pólvora en la casa que se habita.

XXVII. Cuando ha habido cuestión de guerra, ¿habéis desde luego examinado y hecho examinar vuestro derecho por las personas más inteligentes y menos capaces de lisonjearos? ¿Habéis desconfiado de los consejos de ciertos ministros, que tienen interés en comprometeros en la guerra, o que al menos procuran lisonjear vuestras pasiones, para así conseguir el contentar las suyas? ¿Habéis buscado las razones que pueden estar en contra de vos? ¿Habéis escuchado con aceptación a los que os las han profundizado? ¿Os habéis tomado el tiempo necesario para saber los sentimientos de todos vuestros más sabios consejeros, sin prevenirlos?

¿No habéis mirado vuestra gloria personal como una razón para emprender alguna cosa, por no pasar la vida sin distinguiros de los otros Príncipes? ¿Como si los Príncipes pudiesen obtener ninguna gloria sólida perturbando la felicidad de los pueblos, de que ellos deberían ser los padres! ¿Como si un padre pudiese hacerse estimable por las acciones con que hace desgraciados a sus hijos! ¿Como si un Rey tuviese que esperar ninguna gloria sino por su virtud, es decir, por su justicia y por el buen gobierno de su pueblo! ¿No habéis creído que la guerra sea necesaria por conseguir algunos puntos que os serían ventajosos, y que asegurarían vuestra frontera? ¡Extraña regla! Por las conveniencias se irá poco a poco hasta la China. La seguridad de una frontera puede conseguirse sin apoderarse de los bienes de otro: fortificad vuestras propias plazas y no usurpéis las de vuestros vecinos. ¿Querriáis que un vecino vuestro os tomase todo lo que él creyera cómodo para su seguridad? Vuestra seguridad no es un título de propiedad sobre los bienes de otro. La verdadera seguridad para vos, es ser justo; es conservar buenos aliados por una conducta recta y moderada, es tener un pueblo poderoso bien nutrido, bien afecto y bien disciplinado. Pero ¿qué puede haber de más contrario a vuestra seguridad que hacer experimentar a vuestros vecinos que ellos no la podrán tener jamás con vos, y que vos estáis siempre dispuesto a tomarles cuanto os acomode?

XXVIII. ¿Habéis examinado bien si la guerra de que se trataba era necesaria a Vuestros pueblos? Por ventura no se trataba sino de alguna pretensión sobre una sucesión que vos mirabais personalmente; vuestros pueblos no tenían ningún interés real. ¿Qué les importa a ellos que vos tengáis una provincia de más? Ellos pueden por afecto que os profesen, si vos los tratáis como padre, hacer algún esfuerzo para ayudaros a recoger las sucesiones de Estados que os son debidos legítimamente: ¿mas podréis vos abrumarlos de impuestos a pesar suyo, a fin de conseguir los fondos necesarios para una guerra que no les es útil en nada? Aún más, suponed todavía que esta guerra mire precisamente al Estado, vos habéis debido mirar si es más útil que perjudicial: es necesario comparar los frutos que se podrían reportar, o los menos males que se podrían temer si ella no se hiciese, con los inconvenientes que resultarían si se hiciese.

Aún hechas todas las compensaciones con la mayor exactitud, casi no hay guerra por más felizmente que termine, que no haga mucho más mal que bien al Estado. No hay sino que considerar cuántas familias arruina, cuántos hombres sacrifica, cuánto devasta los países, cuánto desordena un Estado, cuánto trastorna las leyes, cuánto autoriza la licencia, cuántos años serían necesarios para reparar los males contrarios a la buena política de un Estado que ocasionan dos años de guerra. ¡Ningún hombre sensato, y que tratase sin pasión, preferiría el pleito más bien fundado según las leyes, si estuviese cierto que este pleito, aún ganándolo, haría más mal que bien a la numerosa familia que debía sostener!

Esta justa compensación de los males y de los bienes de la guerra determinaría siempre a un buen Rey a evitar la guerra, a causa de sus funestas consecuencias: porque ¿en dónde están los bienes que podrían equilibrar tantos males inevitables, sin hablar de los peligros de un mal suceso? No puede haber sino un solo caso en que la guerra, no obstante todos sus males, se haga necesaria: y es cuando no podría evitarse sin dejar de dar grandes ventajas a un enemigo injusto, intrigante y poderoso. Entonces queriendo por cobardía evitar la guerra, se caería todavía más desgraciadamente; se haría una paz que no sería paz, y que no tendría sino una apariencia engañadora. Entonces a pesar propio, es necesario hacer vigorosamente la guerra, por el deseo

sincero de una buena y constante paz. Pero este caso único es más raro de lo que se imagina; y frecuentemente se le cree real, cuando no es sino muy quimérico.

Cuando un Rey es justo, sincero, inviolablemente fiel a todos sus aliados, y poderoso en su país por un Gobierno sabio, hay con qué reprimir lo bastante a los vecinos inquietos e injustos que quieren atacar: hay el amor de sus pueblos y la confianza de sus vecinos; todo el mundo está interesado en sostenerlo. Si su causa es justa, no hay sino que servirse de todos los medios más suaves antes de comenzar la guerra. Él puede, estando ya poderosamente armado, presentar ciertos vecinos neutrales y desinteresados para que se les oiga, tomar alguna cosa sobre sí en obsequio de la paz, evitar todo lo que pueda agriar los espíritus, y tentar todas las vías de un arreglo. Si todo esto no sirve de nada, se hará la guerra con más confianza en la protección de Dios, con más celo de sus súbditos, con más recursos de sus aliados. Mas será muy raro que se vea obligado a hacer la guerra con tales medidas. Las tres cuartas partes de las guerras no se han hecho sino por arrogancia, por delicadeza, por ambición, por precipitación.

XXIX. ¿Habéis sido fiel en guardar la palabra a vuestros enemigos en las capitulaciones, en los tratados, etc? Hay las leyes de la guerra, que es necesario guardarlas no menos religiosamente que las de la paz. Aún en tiempo de guerra, queda un cierto derecho de gentes que es el fondo de la humanidad misma: este es un vínculo sagrado e inviolable entre los pueblos, que ninguna guerra puede romper; de otro modo la guerra no sería más que un pillaje inhumano, una sucesión perpetua de traiciones, de asesinatos, de abominaciones y de barbaries. Vos no debéis hacer a vuestros enemigos sino lo que vos creéis que ellos os deben hacer a vos. Hay violencias y astucias de guerra que son recíprocas, y a las cuales cada uno se atiene. En una palabra, es necesaria buena fe y humanidad entera. No es permitido volver fraude por fraude. No es permitido, por ejemplo, dar su palabra con la mira de faltar a ella.

Además de esto, durante la guerra entre dos naciones independientes la una de la otra, la corona más noble o la más poderosa no debe dispensarse de llevar con igualdad todas las leyes comunes de la guerra. Un Príncipe que juega con un hombre vulgar no debe observar menos que él las leyes del juego: desde que juega con él, viene a quedar su igual, para el juego solamente. Un Príncipe el más elevado y el más poderoso debe preciarse de ser el más fiel en seguir las reglas respecto de las contribuciones, que ponen a sus pueblos a cubierto del pillaje, de los destrozos y de los incendios; respecto de los tratados, de las capitulaciones, etc.

XXX. No es bastante guardar las capitulaciones con los enemigos; es necesario además guardarlas con los pueblos conquistados. Como debéis guardar vuestra palabra a la guarnición enemiga que se retira de una ciudad tomada, y no serviros de ninguna superchería con términos ambiguos, del mismo modo debéis guardar vuestra palabra al pueblo de esta ciudad y de sus dependencias. ¿Qué importa con respecto al pueblo que hayáis prometido a este o aquel las condiciones? Que sea a él a la guarnición, todo es igual. Lo que es cierto es que habéis prometido condiciones relativas a este pueblo; a vos corresponde guardarlas inviolablemente. ¿Quién podrá fiarse de vos, si falláis? ¿Qué cosa sagrada podrá haber, si no lo es una promesa tan solemne? Es por un contrato que habéis hecho súbditos vuestros a estos pueblos; ¿comenzaréis por violar vuestro título fundamental? Ellos no os deben obediencia sino según este contrato; y si vos lo violáis, no merecéis que ellos lo observen.

XXXI. ¿Durante la guerra no habéis hecho males inútiles a vuestros enemigos? Estos enemigos son siempre hombres, son siempre vuestros hermanos, si vos mismo sois verdadero hombre. Vos no les debéis hacer sino los males de que no podéis prescindir para ponerlos a salvo de los que ellos os preparan, y para reducirlos a una paz justa. ¿No habéis inventado o introducido, solo por hacer mal, y por pasión o por arrogancia, nuevos géneros de hostilidad? ¿No habéis autorizado las matanzas, los incendios, los sacrilegios, los atentados que no han decidido de nada, sin los cuales podíais haber defendido vuestra causa, y los cuales no obstante vuestros enemigos han

continuado del mismo modo sus esfuerzos contra vos? Vos debéis dar cuenta a Dios, y reparar, según toda la extensión de vuestro poder, todos los males que habéis autorizado y que se han hecho sin necesidad.

XXXII. ¿Habéis ejecutado puntualmente los tratados de paz? ¿No los habéis violado jamás bajo pretextos especiosos? Con respecto a los artículos de los antiguos tratados de paz que son ambiguos, en vez de sacar motivos de guerra, se deben interpretar por la práctica que les ha seguido inmediatamente. Esta práctica inmediata es la interpretación infalible de las palabras: las partes, inmediatamente después del tratado, se entendían entre sí perfectamente; ellas sabían mejor entonces lo que habían querido decir, y lo que no se puede saber después de 50 años. De este modo la posesión es decisiva a este respecto; y querer oscurecerla, es querer eludir lo que hay de más cierto y de más inviolable en el género humano.

Respecto de los tratados contra los cuales se intenta proceder con razones de jurisprudencia particular, es necesario observar tres cosas. 1.º Desde que se admite la sucesión para los Estados, deben someterse las costumbres y jurisprudencias de países particulares al derecho de gentes, que les es infinitamente superior, y a la fe inviolable de los tratados de paz, que son el único fundamento de la seguridad de la naturaleza humana. ¿Sería justo que una costumbre particular impidiese la paz necesaria a la salud de toda la Europa? Como la policía de una ciudad debe ceder a las necesidades esenciales de todo el Estado, del cual ella no es sino un miembro; del mismo modo las jurisprudencias de provincias deben desaparecer, desde que se trata de este derecho de las naciones y de la seguridad de sus alianzas. 2.º Dos Príncipes soberanos, que hacen sus tratados solemnes, los hacen en nombre de sus naciones enteras, y con las formas en uso de sus tiempos, para darles toda la auloridad más suprema de las leyes. Así, a este respecto, ellos derogan las leyes particulares de las provincias. 3.º Si una vez se permite, bajo algún pretexto, por más especioso que pueda ser, aun de las leyes particulares, alterar los tratados de paz, se hallarán todos los días sutilezas de jurisprudencia para anular todos los canjes, cesiones, donaciones, compensaciones y otros pactos, sobre los cuales están fundadas la seguridad y la paz del mundo. La guerra vendrá a ser un mal sin remedio. Los tratados no serán actos válidos, sino hasta que se tenga una ocasión favorable de volver a comenzar la guerra. La paz no será sino una tregua, y aún una tregua de una duración incierta. Todos los limites de los Estados estarán como en el aire.

Para dar alguna consistencia al mundo, y alguna seguridad a las naciones, es necesario suponer, con preferencia a todo el resto, dos puntos que son como los dos polos de la tierra entera: el uno, que todo tratado de paz jurado entre dos Príncipes es inviolable con respecto a él, y debe ser tomado siempre simplemente en su sentido el más natural, e interpretado por la ejecución inmediata; el otro, que toda posesión pacífica y no interrumpida, desde los tiempos que la jurisprudencia determina para las proscripciones las menos favorables, debe adquirir una propiedad cierta y legítima quien tiene esta posesión, aun cuando haya podido tener algún vicio en su origen. Sin estas dos reglas fundamentales, no puede haber ningún reposo ni seguridad en todo el género humano. ¿Las habéis seguido siempre?

XXXIII. ¿Habéis hecho justicia al mérito de todos los principales súbditos a quienes habéis podido colocar en los empleos? Cuando no habéis hecho justicia a los particulares respecto de sus bienes, como sobre sus tierras, sus rentas, etc., no habéis hecho mal sino a estos particulares y a sus familias: mas no teniendo en nada en la elección de los hombres, ni la virtud ni los talentos, es a vuestro Estado que habéis hecho una injusticia irreparable. Los que no habéis elegido para los empleos nada por cierto han perdido, porque estos puestos no habrían sido para ellos sino ocasiones peligrosas para su salud y para su reposo temporal; pero a quien habéis privado de un socorro que Dios le había preparado es a vuestro reino. Hombres de un espíritu elevado, y de un corazón recto son más raros de lo que se podría creer, sería preciso salirlos a buscar hasta en los confines del mundo: *Procul et de ultimis finibus pretium ejus*, como el sabio dice de la mujer fuerte. ¿Por qué

habéis privado al Estado del auxilio de estos hombres superiores a los otros? ¿Vuestro deber no era el de escoger, para los primeros puestos, a los primeros hombres? ¿No es esta vuestra principal función? Un rey no desempeña las funciones de rey arreglando los detalles que otros que gobiernan bajo de él podrían arreglar: su función esencial es hacer lo que ninguno sino él puede hacer; es la de elegir bien a los que ejercen su autoridad con dependencia de él; es la de poner a cada uno en el puesto que le conviene, y de hacer todo en el Estado, no por sí mismo (lo que es imposible), mas haciendo que todo se haga por hombres que él escoja, que él anime, que él instruya, que él dirija: he ahí la verdadera acción del Rey. ¿Habéis dejado todo lo demás, que otros pueden hacer bajo de vos, para aplicaros vos a este deber esencial, que sólo vos podéis llenar? ¿Habéis tenido cuidado de ponerlos ojos en cierto numero de gentes sensatas y bienintencionadas, por quienes podríais ser advertido de todos los sujetos de cada profesión, que se elevan y que se distinguen? ¿Les habéis interrogado a todos separadamente, para ver si sus juicios sobre cada sujeto están uniformes? ¿Habéis tenido la paciencia de examinar por estos diversos conductos, los sentimientos, las inclinaciones, las hábitos, la conducta de cada hombre a quien podéis colocar? ¿Habéis visto vos mismo a estos hombres? Desmenuzar detalles en un gabinete en donde uno se encierra con frecuencia, es defraudar su más precioso tiempo al Estado. Es menester que un Rey vea, hable, oiga mucho de las gentes; que él aprenda por la experiencia, a estudiar los hombres; que él los conozca por un trato frecuente y por un acceso libre.

Hay dos maneras de conocer los hombres. La una es la conversación. Si estudiáis bien los hombres, sin parecer estudiarlos, la conversación os será más útil que muchos esfuerzos que se creerían importantes: advertiríais la ligereza, la indiscreción, la vanidad, el artificio de los hombres, sus lisonjas, sus falsas máximas. Los Príncipes tienen un poder infinito sobre los que se les acercan, y los que se les acercan tienen una debilidad infinita acercándoseles. La presencia de los Príncipes revela toda las pasiones, y descubre todos los pliegues del corazón. Si un Príncipe sabe aprovecharse de este ascendiente, conocerá muy luego los principales flacos de cada hombre. La otra manera de experimentar los hombres es colocarlos en empleos subalternos, para ensayar si ellos serán propios para los superiores. Seguid a los hombres en los empleos que les confiáis; no los perdáis jamás de vista: fijaos en lo que hacen; hacedles rendir cuenta de lo que les habéis encargado. Aquí tenéis sobre lo que les podréis hablar cuando los veáis; jamás os faltará materia de conversación. Vos veréis su natural por los partidos que ellos han tomado por sí mismos. Alguna vez es conveniente que les ocultéis vuestros verdaderos sentimientos, para descubrir los suyos. Pedidles consejo; vos no seguiréis sino lo que os parecerá más justo. Tal es la verdadera función de un Rey: ¿la habéis llenado?

¿Habéis descuidado conocer los hombres, por pereza de espíritu, por un humor que os hace particular, por una arrogancia que os aleja de la sociedad, por menudencias que no son sino fruslerías en comparación de este estudio de los hombres, en fin por entretenimientos en vuestro gabinete, bajo el pretexto de trabajo secreto? ¿No habéis temido y separado a los sujetos de espíritu y notables? ¿No habéis temido que ellos os viesan de bastante cerca, y penetrasen vuestros flacos si los aproximabais a vuestra persona? ¿No habéis temido que ellos no os lisonjeasen, que contrariasen vuestras pasiones injustas, vuestros malos gustos, vuestros móviles bajos e indecorosos? ¿No habéis querido más serviros de ciertos hombres que os halagan, que aparentan no ver jamás vuestros defectos, y que aplauden todos vuestros caprichos; o bien de ciertos hombres mediocres y manejables, a quienes domináis fácilmente, a quienes esperáis deslumbrar, que jamás tienen el valor de resistiros, y que os gobiernan tanto más, cuanto que no desconfiáis de su autoridad, y que no teméis que aparezcan de un genio superior al vuestro? ¿No habéis, por estos motivos tan corrompidos, llenado los principales puestos de hombres débiles y depravados, alejando de vos todo lo mejor que hay para los grandes negocios? Tomar las tierras, las contribuciones y el dinero de otro, no es una injusticia comparable con ésta que acabo de explicar.

XXXIV. ¿No habéis acostumbrado a vuestros criados a un gasto superior a su condición, y a

recompensas onerosas al Estado? Vuestros ayudas de cámara, vuestros guarda ropa, etc., ¿no viven como señores, mientras que los verdaderos señores se consumen en vuestras antecámaras sin ningún beneficio, y que muchos otros de las casas más ilustres, están confinados en las provincias por ocultar su miseria? ¿No habéis autorizado, bajo el pretexto de adornar vuestra Corte, el lujo en los vestidos, en los muebles, en las comitivas y en las habitaciones de todos estos oficiales subalternos que no tienen ni nacimiento, ni mérito sólido, y que se creen superiores a la gente de calidad, por hablaros familiarmente y por obtener gracias con facilidad? ¿No teméis mucho su importunidad? ¿No habéis temido más disgustarlos que fallar a la justicia? ¿No habéis sido demasiado sensible a sus demostraciones vanas de celo y de tierno afecto por vuestra persona, que hacen para halagaros y acrecentar su fortuna? ¿No los habéis hecho desgraciados, haciéndoles concebir esperanzas desproporcionadas a su estado y a vuestro afecto para con ellos? ¿No habéis arruinado su familia, dejándolos morir sin recompensa sólida que quede para sus hijos, después de haberlos vos dejado vivir en un fausto ridículo que ha consumido los grandes beneficios que os han sacado durante su vida? ¿No ha sido lo mismo con los otros cortesanos, cada uno según su grado? Ellos, durante su vida, sacan el jugo al reino entero; en cualquier tiempo que mueren dejan sus familias arruinadas. Vos les dais demasiado, y vos les hacéis gastar todavía más. Así es como arruinan al Estado arruinándose a sí mismos. Vos sois la causa, reuniendo a vuestro lado tantos hombres inútiles, fastuosos, disipadores y que hacen, de sus más necias disipaciones, un título para con vos, a fin de demandaros nuevos bienes que de poder aun disipar.

XXXV. ¿No habéis tomado prevenciones contra alguno, sin haber jamás examinado los hechos? Esto es abrir la puerta a la calumnia y a los chismes; o al menos tomar temerariamente prevenciones de personas que se os acercan y en quienes vos confiáis. No se debe escuchar ni creer sino acierto número de gentes. Son hombres; y aun cuando fuesen incorruptibles, por lo menos no son infalibles. Cualquiera confianza que tengáis en sus luces y en su virtud, estáis obligado a examinar si ellos no han sido engañados por otros, y si no se han encaprichado. Siempre que os entreguéis a una sola persona, o a un cierto número de personas que están ligadas juntamente por los mismos intereses o por los mismos sentimientos, os exponéis voluntariamente a ser engañado y a cometer injusticias. ¿No habéis algunas veces cerrado los ojos a ciertas razones convincentes, o por lo menos no habéis tomado ciertas medidas rigurosas, en la duda, para contentar a los que os rodean y a quienes teméis desagradar? ¿No habéis tomado la medida, por informes inciertos, de separar de los empleos a sujetos de talento y de un mérito distinguido? Se dice dentro de sí mismo: no es posible esclarecer estas acusaciones; lo más seguro es alejar de los empleos a este hombre. Pero esta pretendida precaución es el más perjudicial de todos los lazos. De este modo no se profundiza nada, y se concede a los chismosos todo lo que pretenden. Se juzga del fondo sin examinar; se excluye el mérito, y se deja a los chismosos encarnizarse contra las personas que quieren hacer sospechosas, quien dice un chismoso, dice un hombre que se ofrece a hacer este negocio, que se insinúa por este horrible manejo, y que por consiguiente es manifiestamente indigno de toda creencia. Creerle, es querer exponerse a sacrificar al inocente. Un Príncipe que presta oído a los chismosos de profesión no merece conocer ni la verdad ni la virtud. Es necesario arrojar y confundir esta peste de las Cortes. Mas, como es necesario estar advertido, el Príncipe debe tener gentes honradas, a quienes obligue a su pesar, a vigilar, observar, saber lo que pasa, y trasmitírselo secretamente. Debe escoger para este cargo personas a quienes le sea muy resignante desempeñarlos. Estas no le harán saber sino los hechos verdaderos o importantes; ellas no le dirán todas las fruslerías que debe ignorar y con las que debe ser condescendiente: por lo menos no le dirán las cosas dudosas, sino como dudosas; y a él tocará profundizarlas, o suspender su juicio si no pueden ser esclarecidas.

XXXVI. ¿No habéis prodigado demasiado los beneficios a vuestros ministros, a vuestros favoritos, y a sus criaturas, mientras que habéis dejado consumir en la miseria a personas de mérito, que han servido mucho tiempo, y que carecen de protección? De ordinario, el gran defecto de los príncipes es el ser débiles, mudos y desaplicados. Casi nunca son determinados por el mérito ni por

los verdaderos defectos de las personas. El fondo de las cosas, lo real, no es lo que los toca: su decisión proviene generalmente de lo que no osan ellos rehusar a los que llenen la costumbre de ver y creer. Casi siempre los sufren con impaciencia, y sin embargo no dejan por eso de permanecer subyugados. Ellos ven los defectos de estas personas, y se contentan con verlos. Se satisfacen con no estar engañados; después de esto, los siguen ciegamente; les sacrifican el mérito, la inocencia, los talentos distinguidos y los más largos servicios. Alguna vez escucharán favorablemente a un hombre que se animará a hablarles contra estos ministros o contra estos favoritos, y verán los hechos en claro: entonces murmurarán, y harán entender al que ha osado hablar, que será sostenido contra el ministro o contra el favorito. Mas muy luego el Príncipe deja de proteger al que no tiene más que a sí solo; esta protección le cuesta mucho llevarla acabo: y por no ver un semblante descontento en la persona del ministro, el hombre de bien por quien había sabido la verdad sera abandonado a su indignación. Después de esto, ¿merecéis ser advertido? ¿Podéis esperar serlo? ¿Qué hombre prudente se atreverá a ir directamente a vos, sin pasar por el ministro, cuyos celos son implacables? ¿No merecéis ver nada sino por sus ojos? ¿No estáis abandonado a sus más injustas pasiones y a sus más irracionales prevenciones? ¿Dejáis vos algún remedio contra tan grave mal?

XXXVII. ¿No os dejáis alucinar por ciertos hombres vanos, astutos y que tienen el arte de hacerse querer, mientras que descuidáis y alejáis de vos el mérito simple, modesto, tímido y reservado? Un Príncipe muestra la grosería de su gusto y la flaqueza de su juicio cuando no sabe discernir cuán superficiales y despreciables son estos espíritus ardidosos y que tienen el arte de imponer. Un Príncipe prudente y penetrador no estima ni a los espíritus evaporados, ni los grandes habladores, ni a los que deciden con un tono de confianza, ni a los críticos desdeñosos, ni a los burlones que todo lo convierten en pasatiempo. Desprecia a los que todo lo hallan fácil, que aplauden todo lo que el quiere, que no consultan sitio el movimiento de sus ojos y el tono de su voz, para adivinar su pensamiento y aprobarlo. Arroja lejos de los empleos de confianza a estos hombres que no tienen sino un exterior sin fundamento. Por el contrario, él busca, previene, atrae a las personas juiciosas y sólidas que no tienen ninguna afectación, que desconfían de sí mismas, que temen los empleos, que prometen poco y que procuran hacer mucho, que casi no hablan y que piensan siempre, que hablan en un tono dudoso y que saben contradecir con respeto.

Tales sujetos permanecen frecuentemente oscurecidos en los puestos inferiores, mientras que los primeros son ocupados por hombres intrigantes y astutos que se han impuesto al Príncipe, y que no sirven sino para mostrar cuán falto de discernimiento él se halle. Entre tanto descuidándoos en buscar el mérito oscurecido, y en reprimir a los hombres atrevidos y desnudos de cualidades sólidas, os haréis responsable delante de Dios de todas las faltas que se cometerán por los que obrarán a vuestra sombra. El oficio de los manejos cortesanos pierde todo en un Estado. Los espíritus más menguados y los más corrompidos son por lo general los que aprenden mejor este indigno oficio. Este oficio corrompe todos los otros: el médico descuida la medicina; el prelado olvida los deberes de su ministerio; el general de un ejército cuida más bien en hacer su corte, que en defender el Estado; el embajador negocia mucho más por sus intereses en la Corte de su señor, que por los del mismo señor en la Corte a donde es él enviado. El arte de hacer la corte perjudica a los hombres de todas las profesiones, y sofoca el verdadero mérito.

Posponed pues a estos hombres, cuyo talento no consiste todo sino en agradar, lisonjear, alusmar, e insinuarse para hacer fortuna. Si vos faltáis, proveeréis indignamente los puestos, y el verdadero mérito quedará siempre arrinconado. Vuestro deber es hacer volver atrás a esos que se adelantan, y adelantar a los que permanecen relegados cumpliendo con su obligación.

XXXVIII. ¿No habéis amontonado muchos empleos sobre la cabeza de un solo hombre, sea por contentar su ambición, sea por ahorraros el trabajo de tener muchas personas a quienes estéis obligado a hablar? Desde que un hombre es el hombre a la moda, se le da todo, se quisiera que él solo lo hiciera todo. No es que se le ame, porque no se ama nada; no es que de él se fíe, porque se desconfía de la probidad de todo el mundo; no es porque se le encuentre perfecto, porque se le

critica continuamente sin compasión; pero es que no es perezoso y salvaje. No se quiere tener que contar con tanta gente. A fin de ver menos, y para no estar observado de cerca por tantas personas, se hará hacer a un solo hombre lo que cuatro no harían sino con mucho trabajo. El público es el que sufre; los negocios se atrasan; las sorpresas y las injusticias son más frecuentes y más irremediables. El hombre está abrumado, y sería bien sensible que no lo estuviera: no tiene tiempo ni de pensar, ni de profundizar, ni de formar planes, ni de estudiar los hombres de que él se sirve: está siempre ahogado desde la mañana hasta la noche, por un torrente de asuntos que despachar.

Desde luego, esta multitud de empleos sobre una sola cabeza, mu chas veces demasiado flaca, excluye a todos los mejores sujetos que podrían formarse y hacer grandes cosas: todos los talentos quedan sofocados. La pereza del Príncipe es la verdadera causa. Las razones más triviales deciden sobre los grandes negocios. De esto provienen innumerables injusticias. *Pauca de te*, decía S. Agustín al conde Bonifacio, *sed multa propter te*. Puede ser que hagáis poco mal por vos mismo; pero se harán infinitos por estar puesta vuestra autoridad en malas manos.

SUPLEMENTO AL EXAMEN DE CONCIENCIA

I.

Sobre la necesidad de formar alianzas, tanto ofensivas como defensivas, contra un poder extranjero que aspira manifiestamente a la monarquía universal

Los Estados vecinos unos de otros están no solo obligados a tratarse mutuamente según las leyes de justicia y buena fe; deben además, así por su seguridad particular, como por el interés común, hacer una especie de sociedad y de república general.

Es necesario contar que a la larga el poder más grande prevalece siempre, y arruina los otros, si ellos no se reúnen para hacer el contrapeso. No es posible esperar entre los hombres, que un poder superior se conserve en los términos de una exacta moderación, y que no aspire en su estado de prepotencia sino a lo que podría obtener en su mayor flaqueza. Aun cuando un príncipe fuese bastante perfecto para hacer un uso tan admirable de su prosperidad, esta maravilla terminaría con su reinado. La ambición natural de los soberanos, las lisonjas de sus consejeros, y la prevención de las naciones enteras, no permiten creer que una nación que puede subyugar a otras, se abstenga por muchos siglos. Un reino en donde brillase una justicia tan extraordinaria, sería el ornamento de la historia, y un prodigio que no se vería dos veces.

Es pues necesario contar con lo que es real y ordinario, que es que cada nación procura prevalecer sobre las otras que la rodean. Por consiguiente, cada nación está obligada a velar sin cesar, para prevenir el excesivo engrandecimiento de cada vecino, por su seguridad propia. Impedir que el vecino se haga demasiado poderoso, no es hacerle mal; es garantizarse de la servidumbre y garantizar a sus otros vecinos; en una palabra, es trabajar por la libertad, por la tranquilidad, por la salud pública: porque el engrandecimiento de una nación más allá de un cierto término, cambia el sistema general de todas las naciones que tienen relación con ella. Por ejemplo, todas las sucesiones que han entrado en la casa de Borgoña, después las que han elevado la casa de Austria, han cambiado la faz de toda la Europa. Toda la Europa ha debido temer la monarquía universal bajo Carlos V, sobre todo después que Francisco I fue derrotado y hecho prisionero en Pavía. Por tanto, una nación, aun cuando no tuviera ningunas divergencias con la España, no dejaba entonces de estar en el derecho, por la libertad pública, de impedir este poder rápido que parecía dispuesto a absorberse todo.

Los particulares no están en el derecho de oponerse del mismo modo al acrecentamiento de las riquezas de sus vecinos, porque debe suponerse que este acrecentamiento de los otros no puede serle su ruina. Hay leyes escritas y magistrados para reprimir las injusticias y las violencias en las familias desiguales en bienes; mas para los Estados no sucede lo mismo. El demasiado engrandecimiento de uno solo puede ser la ruina y la servidumbre de todos los otros que son sus vecinos: no hay ni leyes escritas, ni jueces establecidos para servir de barrera contra las invasiones del más poderoso. Se está siempre en el derecho de suponer que el más poderoso, a la larga, se aprovechará de su fuerza, cuando ya no habrá otra fuerza casi igual que se le pueda oponer. Así pues, cada príncipe está en el derecho y en la obligación de prevenir en su vecino este engrandecimiento de poder, que arruinaría su pueblo, y todos los otros pueblos vecinos, con un peligro próximo de servidumbre sin remedio.

Por ejemplo, Felipe II, Rey de España, después de haber conquistado a Portugal, quiere hacerse señor de Inglaterra. Yo sé bien que su derecho estaba mal fundado, por que él no lo tenía sino por la Reina María su hermana, muerta sin hijos. Isabel, ilegítima, no debía reinar. La corona pertenecía a María Estuardo y a su hijo. Mas en fin, supongamos que el derecho de Felipe II hubiese

sido incontestable. La Europa entera hubiera tenido razón de oponerse no obstante a su establecimiento en Inglaterra; porque este reino tan poderoso, reunido a sus Estados de España, de Italia, de Flandes, de las Indias Orientales y Occidentales, lo ponía en estado de imponer la ley, sobre todo por sus fuerzas marítimas, a todas las otras potencias de la cristiandad. Entonces, *summum jus, summa injuria*. Un derecho particular de sucesión o de donación debe ceder a la ley natural de la seguridad de tantas naciones. En una palabra, todo lo que trastorna el equilibrio, y que da el golpe decisivo en favor de la monarquía universal, no puede ser justo, aun cuando estuviese fundado en leyes escritas en un país particular. La razón es, que estas leyes escritas para un pueblo, no pueden prevalecer sobre la ley natural de la libertad y de la seguridad común, gravada en los corazones de todos los otros pueblos del mundo. Cuando un poder llega a tal punto, que todos los otros poderes reunidos no pueden resistirle, todos estos otros están en el derecho de aliarse para prevenir tal engrandecimiento, después del cual ya no habría tiempo de defender la libertad común. Mas, para hacer legítimamente esta especie de ligas, que tienden a prevenir el demasiado engrandecimiento de un Estado, es necesario que el caso sea verdadero y presente: es necesario contentarse con una liga defensiva, o al menos no hacerla ofensiva, sino en cuanto que la justa y necesaria defensa se contenga en los designios de una agresión; aun entonces mismo deben ponerse siempre en los tratados de ligas ofensivas los términos precisos, para no destruir jamás una potencia bajo el pretexto de moderarla.

Esta atención a mantener una especie de igualdad y de equilibrio entre las naciones vecinas, es lo que asegura el reposo común. A este respecto, todas las naciones vecinas y aliadas por el comercio forman un gran cuerpo y una especie de comunidad. Por ejemplo, la cristiandad forma una especie de república general, que tiene sus intereses, sus temores, sus precauciones que guardar: todos los miembros que forman este gran cuerpo, deben los unos a los otros por el bien común, y aun a sí mismos, por el bien de la patria, prevenir todo progreso de cualquiera de los miembros que trastornaría el equilibrio y que vendría a ocasionar la ruina inevitable de todos los otros miembros del mismo cuerpo. Todo lo que cambia o altera este sistema general de la Europa es demasiado peligroso, y trae consigo males infinitos.

Todas las naciones están de tal suerte aliadas por sus intereses las unas a las otras, y la Europa principalmente, que los más pequeños progresos particulares pueden alterar este sistema general que forma el equilibrio, y que sólo puede dar la seguridad pública. Quitad una piedra de una bóveda, todo el edificio se desploma, porque todas las piedras se sostienen mientras que se contrapesan.

La humanidad pues impone un deber mutuo de defensa de la salud pública, entre las naciones vecinas, contra un Estado vecino que se hace demasiado poderoso; como hay deberes mutuos entre los ciudadanos por la libertad de la patria. Si el ciudadano debe mucho a su patria, de la cual es miembro, cada nación, con mayor razón, debe mucho más al reposo o a la salud de la república universal de la cual ella misma es miembro, y en la cual están contenidas todas las patrias de los particulares.

Las ligas defensivas son pues justas y necesarias, cuando se trata verdaderamente de prevenir un poder demasiado grande que estaría en estado de invadirlo todo. Este poder superior no es por consiguiente un derecho para romper la paz con los otros Estados inferiores, precisamente por haberse ellos aliado; pues que están en el derecho y en la obligación de hacerlo.

Con respecto a la liga ofensiva, ella depende de circunstancias; es necesario que esté fundada sobre infracciones de paz, o sobre la detención de algún país de los aliados, o sobre la certeza de algún otro fundamento parecido. Aun entonces mismo, es necesario siempre, como he dicho antes, limitar los tales tratados a condiciones que impidan lo que se ve frecuentemente; que una nación se prevale de la necesidad de rebatir a otra que aspira a la tiranía universal, para aspirar ella también a su vez. La habilidad, como la justicia y la buena fe cuando se hacen los tratados de alianza, consiste

en hacerlos muy precisos, muy distantes de todo equívoco, y exactamente limitados a un cierto bien que vos mismo querréis sacar muy luego. Si no procuráis esto, las ventajas que obtendréis abatiendo demasiado a vuestro enemigo, se volverán contra vos mismo, elevando mucho a vuestro aliado: os será preciso, o sufrir que él os arruine, o faltar a vuestra palabra; cosas casi igualmente funestas.

Continuemos racionando sobre estos principios, tomando el ejemplo particular de la cristiandad, que es el más sensible para nosotros.

No hay sino cuatro suertes de sistemas. El primero es de ser absolutamente superior a todas las otras potencias, aun reunidas: tal es el estado de los Romanos y el de Carlomagno. El segundo es de ser en la cristiandad la potencia superior a las otras, que hacen no obstante el contrapeso, reuniéndose. El tercero es de ser una potencia inferior a otra, pero que se sostiene por su unión con todas sus vecinas, contra esta potencia predominante. En fin, el cuarto es de una potencia poco más o menos igual a otra, que tiene todo en paz por esta especie de equilibrio que ella guarda sin ambición y de buena fe.

El estado de los Romanos y de Carlomagno no es un estado que os sea permitido desear: 1.º porque para arribar a él, es necesario cometer toda especie de injusticias y de violencias; es necesario tomar lo que no es vuestro, y hacer guerras abominables por su duración y por su extensión. 2.º este designio es muy peligroso: frecuentemente los Estados perecen por estas locas ambiciones. 3.º Estos imperios inmensos, que causan tantos males para formarse, ocasionan muy luego otros todavía más horrorosos, en viniendo por tierra. La primera minoridad, o el primer reinado débil, conmueve las masas demasiado grandes, y separa los pueblos aun no acostumbrados ni al yugo ni a la unión mutua. Entonces, ¡cuántas divisiones, cuántas confusiones, cuántas anarquías irremediables! No hay sino que acordarse de los males que han causado en Occidente la caída tan pronta del imperio de Carlomagno, y en Oriente el trastorno del de Alejandro, cuyos jefes hicieron todavía mayores males para repartirse sus despojos, que cuando asolaron el Asia. Aquí tenéis pues el sistema más deslumbrador, más lisonjero, y más funesto para los mismos que lo han practicado.

El segundo sistema es de una potencia superior a todas las otras, que poco más o menos la equilibran. Esta potencia superior tiene contra las otras la ventaja de estar toda reunida, toda simple, toda absoluta en sus órdenes, toda cierta en sus medidas. Pero, a la larga, si cesa de reunir contra sí a las otras excitando los celos, es preciso que sucumba. Ella se agota; está expuesta a muchos accidentes internos e imprevistos, o los ataques de afuera la pueden derribar repentinamente. Además, se debilita por momentos, y hace esfuerzos ruinosos por una superioridad que no le da nada de efectivo, y que la expone a toda suerte de deshonras y de peligros. De todos los Estados éste es por cierto el peor; y tanto más, cuanto que no puede intentar otra cosa, en su mayor prosperidad, que pasar al primer sistema, que habemos ya reconocido injusto y pernicioso.

El tercer sistema es de una potencia inferior a otra, mas de suerte que así inferior, unida al resto de la Europa, equilibra a la superior, y asegura a todos los otros Estados menores. Este sistema tiene sus dificultades y sus inconvenientes; pero corre menos riesgo que el precedente, porque se está sobre la defensiva, porque se debilita menos, porque se tienen aliados, y porque no es lo ordinario en este estado de inferioridad, incurrir en la ceguedad y en la presunción insensata que amenaza ruina a las que prevalecen. Se ve casi siempre, que con un poco de tiempo, los que habían prevalecido se debilitan y comienzan a decaer. Mientras que este Estado inferior es prudente, moderado, firme en sus alianzas, cauto para no hacerles sombra ninguna, y para no hacer nada sino por su consejo y por el interés común, ocupa esta potencia superior hasta que ella baja.

El cuarto sistema es una potencia poco más o menos igual a otra, con la cual ella forma el equilibrio para la seguridad pública. Estar en esta situación y no querer salir de ella por ambición, es el estado más prudente y más dichoso. Vos sois el árbitro común; todos vuestros vecinos son vuestros amigos; al menos, los que no lo son por eso mismo se hacen sospechosos a todos los otros.

No hacéis nada que no parezca hecho así para vuestros vecinos como para vuestros pueblos. Os consolidáis cada día; y si llegáis, como es casi infalible, a la larga, por un gobierno prudente, a tener más fuerzas interiores y más alianzas ceteriores, que la potencia celosa de la vuestra, entonces es necesario afirmarse más y más en esta sabia moderación que os limita a conservar el equilibrio y la seguridad común. Es preciso acordarse siempre de los males que cuestan dentro y fuera de su Estado las grandes conquistas; que ellas son sin fruto; y del riesgo que hay en emprenderlas; en fin, de la vanidad, de la inutilidad, de la poca duración de los grandes imperios, y de los estragos que causan en su caída.

Mas, como no se puede esperar que una potencia superior a todas las otras permanezca por mucho tiempo sin abusar de esta superioridad, un príncipe bastante prudente y bastante justo no debe nunca desear dejar a sus sucesores, que serán, según todas las probabilidades, menos moderados que él, esta continua y molesta tentación de una superioridad demasiado declarada. Por el bien mismo de sus sucesores y de sus pueblos, debe limitarse a una especie de igualdad. Es verdad que hay dos suertes de superioridad: la una exterior, que consiste en extensión de tierras, en plazas fortificadas, en pasos para entrar a las tierras de sus vecinos, etc. Ella no hace sino causar tentaciones tan funestas para sí mismo como para sus vecinos, excitar el odio, los celos y las ligas. La otra es interior y sólida: consiste en un pueblo más numeroso, mejor disciplinado, más aplicado al cultivo de la tierra y a las artes necesarias. Esta superioridad, de ordinario, se consigue fácilmente, es segura, está a cubierto de la envidia y de las ligas, y es también más a propósito que las conquistas y que las plazas, para hacer a un pueblo invencible. Se debería pues saber procurar mucho esta segunda superioridad, y no descuidar enteramente la primera, que no tiene sino un falso brillo.

II.

Principios fundamentales de un gobierno prudente.

Todas las naciones de la tierra no son sino las diferentes familias de una misma República de la cual Dios es el padre común. La ley natural y universal, según la cual él quiere que cada familia sea gobernada, es preferir el bien público al bien particular.

Si los hombres siguiesen exactamente esta ley natural, cada uno haría por razón y por amistad, lo que no hace al presente más que por interés o por temor. Pero las pasiones desgraciadamente nos ciegan, nos corrompen, y de este modo nos impiden conocer y amar esta grande y prudente ley. Ha sido necesario explicarla, y hacerla ejecutar por leyes civiles; y por consiguiente establecer una autoridad suprema, que juzgue en última instancia, y a la cual todos puedan tener recurso como a la fuente de la unidad política y del orden civil; de otro modo habría tantos gobiernos arbitrarios, como cabezas existen.

El amor del pueblo, el bien público, el interés general de la sociedad es pues la ley inmutable, universal de los soberanos. Esta ley es anterior a todo contrato: ella está fundada sobre la naturaleza misma; ella es la fuente y la regla segura de todas las otras leyes. El que gobierna debe ser el primero, y el más sumiso a esta ley primitiva: él puede todo sobre los pueblos, mas esta ley debe poder todo sobre él. El padre común de la gran familia no le ha confiado sus hijos, sino para que los haga felices: él quiere que un solo hombre sirva por su prudencia a la felicidad de tantos hombres, y no que tantos hombres sirvan por su miseria a lisonjear el orgullo de uno solo. No es para sí mismo que Dios lo ha hecho Rey, no lo es sino para ser el hombre de los pueblos; y no es digno de la dignidad real, sino en cuanto que él se olvida de sí mismo por el bien público.

El despotismo tiránico de los soberanos es un atentado contra los derechos de la fraternidad humana: es trastornar la grande y sublime ley de la naturaleza, de quien no deben ser ellos sino los conservadores. El despotismo de la multitud es una potencia loca y ciega que se vuelve contra sí

misma: un pueblo lisonjeado por una libertad excesiva es el más insoportable de todos los tiranos. La prudencia de todo gobierno, cualquiera que él sea, consiste en encontrar el justo medio entre estos dos terribles extremos, en una libertad moderada por la sola autoridad de las leyes. Pero los hombres ciegos y enemigos de sí mismos, no sabrán contenerse en este justo medio.

¡Triste estado de la naturaleza humana! Los soberanos, celosos de su autoridad, quieren siempre extenderla: los pueblos, apasionados por su libertad, quieren siempre aumentarla. Es mejor no obstante sufrir, por amor del orden, los males inevitables en todos los Estados, aún los más arreglados, que sacudir el yugo de toda autoridad abandonándose continuamente a los furiosos de la multitud que obra sin regla y sin ley. Cuando pues la autoridad soberana es una vez fijada, sea en uno solo, sea en algunos, sea en muchos, es necesario soportar los abusos, si no se pueden remediar por las vías compatibles con el orden.

Toda especie de gobierno es necesariamente imperfecta, pues que no se puede confiar la autoridad suprema sino a los hombres; y todos los gobiernos son buenos, cuando los que gobiernan siguen la gran ley del bien público. En la teoría, ciertas formas parecen mejores que las otras; pero, en la práctica, la miseria o la corrupción de los hombres, sujetos a las mismas pasiones, exponen todos los Estados a inconvenientes poco más o menos iguales. Dos o tres hombres arrastran casi siempre al Monarca o al Senado.

No se encontrará pues la felicidad de la sociedad humana cambiando o trastornando las formas ya establecidas, sino haciendo comprender a los soberanos que la seguridad de sus Estados depende de la felicidad de sus súbditos, y a los pueblos, que la sólida y verdadera felicidad exige la subordinación. La libertad sin orden es un libertinaje que atrae el despotismo; el orden sin la libertad es una esclavitud que se pierde en la anarquía.

Por una parte, se debe enseñar a los Príncipes que el poder sin límites es un frenesí que arruina su propia autoridad. Cuando los soberanos se acostumbran a no conocer otras leyes que sus voluntades absolutas, ellos mismos minan su poder por los fundamentos. Vendrá de repente una revolución violenta, que, lejos de moderar simplemente su autoridad excesiva, la echará por tierra sin remedio.

Por otra parte, se debe enseñar a los pueblos, que los soberanos estando expuestos a los odios, a los celos, a descuidos involuntarios, que tienen consecuencias funestas, pero imprevistas, es necesario compadecerlos y excusarlos. Los hombres, a la verdad, son desgraciados por tener que ser gobernados por un jefe que no es sino un hombre como ellos, por que serían necesarios dioses para dirigir a los hombres: mas los jefes no son menos desgraciados, no siendo sino hombres, es decir, miserables e imperfectos, la multitud de mortales, corrompidos y falaces que deben gobernar

Por estas máximas, igualmente convenientes a todos los Estados, es que se puede conciliar la libertad del pueblo con la obediencia debida a los soberanos, hace a los hombres todo a la vez, y buenos ciudadanos y fieles súbditos, sumisos sin ser esclavos, y libres sin ser desenfrenados. El puro amor del orden es la fuente de todas las virtudes políticas.

Considerad atentamente cuáles son las ventajas que podéis sacar de la forma de gobierno de vuestro país, y de las relaciones que debéis tener para con vuestro Senado. Este tribunal no puede nada sin vos: ¿no sois bastante poderoso? Vos no podéis nada sin él: ¿no sois dichoso por ser libre para hacer todo el bien que queráis, y por tener las manos atadas para hacer el mal? Todo Príncipe prudente debe procurar no ser sino el ejecutor de las leyes, y tener un consejo supremo que modere su autoridad. La autoridad paterna es el primer modelo de los gobiernos: todo padre debe proceder de concierto con sus hijos más prudentes y más experimentados.

ENSAYO FILOSÓFICO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE FÉNELON

ANDREW MICHAEL RAMSAY

Andrew Michael Ramsay (1686–1743) fue un escritor escocés que pasó gran parte de su vida en Francia como consecuencia de los conflictos jacobitas. Utilizó principalmente el francés como lengua literaria, y se ocupó de cuestiones políticas, filosóficas y científicas. Su relación con el autor que nos ocupa le llevará a publicar la Vida de Fénelon y en 1721 su Essai philosophique sur le gouvernement, où l'on traite de la nécessité, de l'origine, des droits, des bornes et des différentes formes de souveraineté, selon les principes de feu M. François de Salignac de la Mothe Fénelon, archevêque-duc de Cambrai, traducido al inglés el año siguiente. Concluía el prefacio con las siguientes palabras: «El único mérito del autor consiste en haberse alimentado durante muchos años con las luces y los arraigados sentimientos de monseñor François de Salignac de la Mothe-Fénelon, arzobispo de Cambrai. He aprovechado los consejos de este ilustre prelado para escribir este Ensayo.» La lectura de los textos que incluimos —justificación clásica del absolutismo— nos permitirá observar una cierta diferencia de tono con el autor de la Carta de Luis XIV.

De la ley natural

La ley, en general, no es otra cosa más que la regla que cada ser debe seguir, para obrar según su naturaleza; así es como en la física se entiende por leyes del movimiento, las reglas, según las cuales cada cuerpo es transportado necesariamente de un lugar a otro; y del mismo modo en la moral, la ley natural significa la regla que cada inteligencia debe seguir libremente para ser racional.

La regla más perfecta de las voluntades que tienen límites, es sin duda la de la voluntad infinita. Dios se ama soberana y absolutamente, porque es soberana y absolutamente perfecto; ama a todas las criaturas desigualmente, según que participan más o menos de sus perfecciones.

Esta regla de las voluntades divinas es también la ley natural y *universal* de todas las inteligencias, porque no puede dar a sus criaturas una voluntad contraria a la suya, para que se dirijan a donde ésta no se encamina. Es *eterna*: Dios no la ha hecho; es tan antigua como la dignidad. Es su ley propia y de la cual no podría dispensar a sus criaturas sin contradecirse. Es invariable: Dios no obra aquí como legislador, que por su dominio absoluto sobre el hombre lo somete a ciertas leyes arbitrarias, y lo obliga a observarlas por medio de las amenazas y recompensas. Como esta ley resulta inmediatamente de las relaciones inmutables que hay entre las diferentes esencias, no puede jamás variar; en lugar que las leyes positivas y arbitrarias, estando sólo fundadas sobre las diferentes circunstancias variables en que se encuentran las criaturas, pueden variarse según que varíen estas circunstancias. Por eso Sócrates distingue siempre dos suertes de leyes: una que llama *la ley que existe*; otra *la ley que ha sido hecha*.

Amar cada cosa según la dignidad de su naturaleza, es pues, la ley *universal, eterna e invariable* de todas las inteligencias; de esta ley fluyen todas las otras leyes y todas las virtudes, ya divinas, ya humanas, ya civiles, ya morales.

El hombre nace sociable

La indigencia del hombre es mayor que la de los animales. Nace débil e incapaz de favorecerse, y de pedir a los otros lo que necesita. Todos los otros animales se encuentran al cabo de algunas semanas en estado de procurarse lo necesario para su conservación; el hombre por el

contrario, durante muchos años, pena en un estado de infancia y de debilidad: vive sólo a medias, y no puede por sí mismo ponerse a cubierto de las intemperies del aire, ni defenderse de las violencias de los otros animales, ni contra las pasiones de los otros hombres.

El autor de la naturaleza ha hecho que el hombre nazca así indigente, para que la sociedad nos sea necesaria. Pudiera haber criado a cada uno de nosotros con una suficiente felicidad y perfección para vivir solo, separado de todos los otros hombres, mas no lo ha querido hacer a fin de darnos ocasión de imitar su bondad comunicativa, contribuyendo mutuamente a nuestra felicidad por los deberes de una amistad recíproca.

El ser soberano ha unido a los hombres entre sí, no solamente por medio de la indigencia y la necesidad mutua que tienen unos de otros, sino también por el orden de su nacimiento. Hubiera podido crear a la vez todos los hombres de un mismo sexo y en independencia unos de otros, mas no lo ha querido hacer a fin de que los lazos de la sangre y del nacimiento ocupasen el lugar de la amistad y de la caridad, y que los unos contribuyesen a formar y fortificar a los otros. No hablo aun del poder paterno y del orden de la generación considerado como el origen de la autoridad, sino en cuanto es un manantial de unión y de sociabilidad. Por este orden admirable de la propagación, los padres miran a los hijos como una parte de ellos mismos, y los hijos miran a sus padres como los autores de su existencia, y están así dispuestos a tributarse unos a otros los deberes de ternura y gratitud, de amor y de respeto.

Además de este lazo de unión que Dios ha formado entre los hombres por el orden de la generación, hay otro también que de él proviene; este es el amor de la patria. Los hombres no nacen libres de someterse a la sociedad que ellos quieren, o de formar nuevas sociedades según su capricho. Aquellos a quienes debemos nuestro nacimiento, nuestra conservación, nuestra educación, adquieren por este medio un derecho sobre nosotros, que nos obliga al reconocimiento, al respeto y al amor. La patria no es más que *la reunión de todos los padres de familia en una misma sociedad*. El amor de esta patria no es una quimera inventada por los que tienen deseos de dominar: está fundado sobre el respeto paterno, y es absolutamente necesario para el bien de la sociedad; porque si fuese permitido a cada uno abandonar su país, como un viajero que va de ciudad en ciudad, según su gusto y su comodidad, no habría sociedad fija y constante sobre la tierra.

Todos los hombres eran originalmente miembros de una misma familia, hablaban una misma lengua, no debían tener todos más que una ley; pero habiendo perdido este principio de unión, que los habría hecho a todos igualmente ciudadanos del universo, no fue ya a propósito que el mundo les fuese a todos común. Para impedirles que errasen y vagasen sobre la tierra sin orden, sin unión y sin regla, era necesario fijarlos en ella, y unirlos a sociedades particulares por las diferencias de lenguas, de leyes y de climas.

Los hombres nacen pues sociables por la ley común e invariable de la naturaleza inteligente, por la indigencia corporal y por el orden de la generación.

Deséchense todas esas ideas monstruosas, que nos enseñan que el hombre no está natural y originalmente comprometido a ser social, sino únicamente por el temor de verse oprimido, y que si estuviese seguro de no tener que sufrir, podría vivir libre e independiente de los otros; que las sociedades se forman sólo por un contrato arbitrario, como las compañías de comerciantes que se asocian libremente, para hacer el comercio, y se separan cuando ya no hallan en ellas su provecho. Es verdad que el temor, la avaricia, la ambición y las demás pasiones hacen indispensable el gobierno y la subordinación; pero ser sociables es un carácter esencial de la humanidad.

Los hombres nacen todos más o menos desiguales

El poder paterno está fundado en las obligaciones que tenemos para con nuestros padres por la protección que dan a nuestros cuerpos, y la educación que dan a nuestras potencias intelectuales.

Por medio de la una nos dan los socorros que necesitamos en la debilidad extremada de nuestra infancia; y por la otra nos ponen en estado de conocer nuestros diferentes deberes, cuando hemos llegado a la edad de la razón. Según el orden divino y humano de la providencia y del gobierno civil, los padres son responsables a Dios y a los hombres de lo que hacen los hijos antes de la edad de la razón. Cada padre de familia tiene pues antecedentemente a todo contrato, derecho de mandar sus hijos, y estos deben respetarle por gratitud aun después de la edad de razón, como autor de su nacimiento y la causa de su educación.

Un estado de igualdad y de independencia en el que tuviesen todos los hombres igual derecho a juzgar y mandar, sería por consiguiente contrario al orden de la generación y del todo inconcebible, a menos de suponer con los poetas, que los hombres nacieron del limo de la tierra, como las ranas, o los abortó ésta como a los hijos de Cadmo, todos a un tiempo, con la corpulencia y fuerza de una edad perfecta. Este estado sería también contrario a la razón, puesto que las personas más ignorantes y más incapaces de juzgar, tendrían tanto derecho de mandar y de decidir, como los talentos más ilustrados.

Por consiguiente esta igualdad perfecta es absolutamente incompatible con la humanidad ciega y seducida por sus pasiones. El hombre que apetece elevarse y tener autoridad, nunca se quedará al nivel de los otros cuando se eleva sobre ellos. El amor propio hace a cada uno idólatra de sí y tirano de los demás, cuando puede llegar a serlo impunemente. Los mayores partidarios de esta igualdad imaginaria han sido siempre los dueños más despóticos cuando han tenido la autoridad en la mano. Esa amable igualdad en que solo la razón preside, ne puede subsistir entre los hombres. Los talentos superficiales y cavilosos pueden deslumbrarse con estas bellas ideas; pero un profundo conocimiento del hombre nos desengañará.

Necesidad de una autoridad soberana

Si los hombres siguiesen la ley natural, todos harían por amor a la virtud lo que hacen por temor y por el interés. No habría, pues, necesidad de leyes positivas, ni de castigos ejemplares. La razón sería nuestra ley común; los hombres vivirían en una sencillez sin fausto, en un comercio mutuo de beneficios, sin propiedad, en una igualdad sin celo, no se conocería otra superioridad que la de la virtud, ni otra ambición que la de ser generosos y desinteresados. Sin duda este estado tan conforme a la naturaleza racional, ha dado ocasión a todas las ficciones de los poetas, sobre el siglo de oro y la primera edad del hombre.

Los anales sagrados y profanos nos muestran que el hombre no ha seguido largo tiempo esta ley natural, y nuestra experiencia nos convencerá al menos de que no la observa al presente. El amor propio desarreglado ha hecho al hombre capaz de dos pasiones desconocidas aun por los animales, la avaricia y la ambición; un deseo insaciable de apropiarse los bienes que no necesita para su conservación, y de atribuirse una superioridad que no le da la naturaleza.

Cuando se contempla a la humanidad tan debilitada y ciega por causa de las pasiones, no se ve en los hombres más que una libertad brutal, en la que cada uno todo lo ambiciona y todo lo disputa, la razón nada puede porque cada cual llama razón a la pasión que le domina, no hay propiedad, ni dominio, ni derecho, sino el del mas fuerte, y cada uno puede llegar a serlo a su vez.

Esto hace conocer que el gobierno es absolutamente necesario para arreglar la propiedad de los bienes, y el puesto que cada uno debe ocupar en la sociedad a fin de que no sea todo presa común, y que no sean todos esclavos de los que son mas fuertes que ellos.

El orden exige que la multitud ignorante y mal intencionada no se encuentre en libertad de decidir por si misma, y de hacer lodo lo que cree a propósito; por lo que es absolutamente necesario que haya algún poder a cuyas determinaciones estén todos sometidos, si no se ha de vivir. en una anarquía espantosa donde el mas fuerte hace cuanto quiere.

Es pues indispensable que todo gobierno sea absoluto. Por absoluto, no entiendo un poder arbitrario para hacer todo lo que quiera, sin más regla y sin otra razón que la voluntad despótica de un hombre solo o de muchos. No permita Dios que yo atribuya semejante poder a la criatura, puesto que el mismo ser soberano tampoco le tiene: su poder absoluto no se funda en una voluntad ciega, su voluntad soberana está siempre regulada por la ley invariable de su sabiduría. Desechemos, pues, con un célebre poeta de nuestros días esas monstruosas ideas de un poder arbitrario, que enseñan:

*Sin freno alguno poderoso, mande
A su capricho un rey leyes dictando.
Doble humilde la frente el dócil pueblo,
Y a trabajar siempre condenado.
La grandeza respete soberana,
No murmure del trono, seque el llanto,
Que el rey lo quiere así, y el pueblo debe
En silencio verter su lloro amargo,
Pues el cielo dispone sea regido
Con férreo cetro y poderosa mano.⁵*

Por poder *absoluto* solo comprendo una potencia de juzgar definitivamente. En todo gobierno es indispensable que haya una autoridad suprema; pues como las potestades no se pueden multiplicar hasta lo infinito, es absolutamente necesario detenerse en algún grado de autoridad superior a todos los otros, quedando reservado a Dios sólo el conocimiento y castigo del abuso de ese poder.

De aquí se infiere que, sea cual fuere la forma del gobierno monárquico, aristocrático, democrático o mixto, siempre es preciso se esté sometido a una decisión soberana, puesto que implica contradicción decir que hay otro superior a aquel que ocupa el puesto mas alto.

Esta necesidad absoluta de que haya entre los hombres un poder superior y cierta subordinación, es la prueba más convincente de que el gobierno en general no es un establecimiento libre que se puede escusar. Nada habría más pernicioso en la práctica como este principio. En todo contrato libre están siempre los contrayentes en el derecho de romper el contrato cuando alguno de ellos falta a las condiciones estipuladas. Aplicando este principio al gobierno, cada particular queda libre e independiente de la autoridad soberana, cuando esta le hace alguna injusticia, y entonces no hay ya gobierno asegurado. No es sola la monarquía la que está en peligro; los senados más respetables y las repúblicas más sabiamente establecidas están expuestas sin cesar a la más espantosa anarquía.

Las formas del gobierno pueden ser indiferentes y más o menos perfectas; pero la independencia y la anarquía son absolutamente incompatibles con las necesidades presentes de la humanidad, y del todo contrarias a su naturaleza social; por lo que es indispensable, para conservar el orden y la paz, que los hombres estén sometidos a algún poder supremo.

Por medio de esta unión del cuerpo político, bajo uno o muchos magistrados soberanos, adquiere cada particular tanta fuerza, como tiene toda la sociedad en común. Si hay diez millones de hombres en la república, cada hombre tiene con que resistir a esos diez millones dependientes de un poder supremo, que los tiene todos enfrenados, y les impide dañarse unos a otros. Esta multiplicación de fuerza en el gran cuerpo político se parece a la de cada miembro del cuerpo humano. Si los separáis, ya no tienen vigor; pero por su unión mutua se aumenta la fuerza común y forman todos juntos un cuerpo robusto y animado.

5 Racine, *Atalía* act. IV, III.

Del origen de la autoridad soberana

La soberana razón tiene exclusivamente el derecho de limitar la libertad de la criatura por medio de las leyes. El Criador omnipotente, que da la vida, es solo el que tiene el derecho de quitarla. Sólo Dios, cuyo dominio sobre el ser y sobre el bienestar de su criatura es absoluto, es el que posee en plenitud y esencialmente el derecho de regularla y de castigar sus desórdenes. No hay, pues, más que una fuente primitiva de toda autoridad, y esta es la dependencia natural en que todos estamos del imperio de Dios, que es la soberana sabiduría y el autor de nuestro ser.

La necesidad absoluta de que haya sobre la tierra alguna autoridad suprema, que haga las leyes y que castigue su violación, es una prueba tan convincente de que Dios, que ama esencialmente el orden, quiere que su autoridad esté confiada a algunos jueces supremos, como si esto lo hubiese declarado a todo el género humano por una revelación expresa.

El derecho, pues, de gobernar, que tienen una o más personas con preferencia a otras, procede solamente del orden expreso de la Providencia, así como en lo físico y natural existe una acción del primer motor, secreta y universal, que es el principio de toda la fuerza, de todo el Orden, y de todos los movimientos que vemos en la naturaleza, del mismo modo en el gobierno del mundo hay una providencia soberana y oculta, que todo lo arregla según sus designios eternos. Todos los momentos de nuestra existencia están enlazados con una eternidad de siglos futuros, y todo lo que se hace en cada instante tiene relación con lo que puede suceder en todos los otros. La libertad interior de la criatura permanece perfecta, absoluta, independiente de toda predeterminación, de toda presciencia, de todo arreglo que la restringe o la destruye; pero el estado, el rango, las circunstancias exteriores en que se encuentra cada uno de nosotros, están arregladas con peso y medida. Todos los diferentes sucesos, que a los hombres obcecados parecen efectos del acaso o de su vana sabiduría, están de tal modo encadenados unos con otros, que contribuyen a llenar los designios del ser soberano, que todo lo conduce a sus fines. Frecuentemente también, lo que parece menos digno de nuestra atención llega a ser móvil de grandes novedades. El menor movimiento de un átomo puede causar innumerables revoluciones en el mundo, un insectillo venenoso que revolotea en el aire, viene a picar en la mano de un joven príncipe, esta mano se inflama, la irritación se difunde y el príncipe muere; se suscitan disputas sobre la sucesión, y la Europa entera toma parte en ellas; principian las guerras por todos lados y se trastornan los imperios. El primer móvil de todas estas revoluciones es la acción de un animal invisible.

No, pues, por casualidad nacen unos pobres, otros ricos; unos reyes, otros súbditos. Esta distribución desigual de los bienes y de los honores de este mundo se ha hecho con una sabiduría infinita, que ve lo que conviene a cada una de sus criaturas.

Por este orden los grandes tienen ocasión de imitar la bondad divina protegiendo a los pequeños, y estos la de ejercer el reconocimiento tributando servicios a los grandes, y por este mutuo comercio de beneficios deben unos y otros mantener la unión y el orden en la sociedad. La distinción de clases, unida frecuentemente a cosas, que por sí mismas son de ningún valor, debe impedir a los grandes despreciar a sus inferiores, y comprometer los pequeños a que respeten a los grandes, a causa de que el Orden exige haya una subordinación entre los hombres. Esta desigualdad de rangos y de dignidades que chocan frecuentemente cuando solo se atiende a los que están revestidos de ellas, aparece sin embargo justa cuando se la considera como una secuela del orden establecido para conservar la paz de la sociedad.

Del origen de las sociedades civiles

Todas las antiguas tradiciones, tanto sagradas como profanas, nos aseguran que los primeros hombres vivían mucho tiempo. Por esta longevidad humana se veían un gran número de familias reunidas bajo la autoridad de un solo abuelo. Apoderándose cada padre de familias de una porción

de tierra inhabitada, la distribuía entre sus hijos, y amparándose estos de nuevas posesiones, a proporción que se multiplicaban en número, llegaba muy pronto la familia de un solo hombre a ser un pueblo gobernado por el que suponemos haber sido el primer padre de todos. Entre los hijos, los de más edad adquirían autoridad sobre su posteridad, en virtud de los mismos derechos paternos que el padre común se había adquirido sobre ellos; formaban un consejo con este padre común, y tenían parte en la dirección de los negocios públicos. Todos los padres, sometidos al padre común, gobernaban de acuerdo con él la patria, la nación o la gran familia.

No digo que la paternidad sola da a los padres un derecho inherente sobre la vida y la libertad de sus hijos. La paternidad no es el origen de la autoridad soberana; pero es el primero y el principal conducto por donde fluye esta autoridad sobre los hombres. El orden de la generación somete todos los hijos a la dirección de sus padres hasta que hayan llegado a la edad de la razón, y después que han alcanzado esta, es natural respeten a los que han sido la causa de nuestra existencia, los conservadores de nuestra vida durante la infancia, y los directores de nuestra educación. Así es como la autoridad paterna se ha convertido desde el principio en autoridad soberana. Porque como es absolutamente necesario que haya un poder supremo entre los hombres, es natural creer que los padres de familia, acostumbrados a mandar a sus hijos desde su tierna edad, eran los depositarios de la autoridad suprema, mas bien que los jóvenes sin experiencia ni autoridad natural.

Este es el primer origen del gobierno y de la autoridad de los antiguos, tan respetada entre los judíos, los espartanos y los romanos, y en todas las naciones del mundo, ya cultas, ya bárbaras. Por eso, antiguamente se llamaban padres a los reyes en casi todas las lenguas, y por eso, en fin, la palabra nación significa sólo un gran número de familias descendientes del mismo padre.

Continuando el género humano multiplicándose más y más, se fueron siempre dividiendo las familias, y no hallándose ya sometidas por la autoridad paterna, a un solo jefe de quien descendiesen todas, formaron sociedades diferentes. La mayor parte de estas sociedades se convirtieron en estados monárquicos por la autoridad que uno, entre ellas, se atrajo sobre la multitud con su valor, con su virtud o con su sabiduría. Temiendo otras el abuso de la autoridad en manos de uno solo, la dividieron entre muchos. En fin, queriendo algunas reunir todas las ventajas de uno y otro gobierno, los fundaron mixtos de todas las especies, apoyados en la necesidad de que haya formas fijas, y que no estén sujetas a los caprichos de cada particular.

Después de establecidas estas formas no debe ya ser permitido cambiarlas. La misma razón, que hace el gobierno en general necesario, exige también que la forma sea sagrada e inviolable. Así como los hombres estarían sin cesar en turbulencias, si no hubiese gobierno, también estarían siempre expuestos a la agitación, si una vez establecidas las formas de gobierno, se pudiesen cambiar según el capricho de cada particular que quisiera erigirse en reformador. Nada, pues, debe ser más sagrado para las naciones como la constitución primitiva y fundamental de los estados. Cualquiera que sea la forma del gobierno, y sean cuales fueren los defectos y abusos que se le encuentren, si está establecido desde tiempo inmemorial si ha sido confirmado por un largo uso, no les es permitido a los particulares alterarle ni destruirle sin acuerdo de la autoridad soberana. La razón de esto es que hay peligros infinitos en cambiar las formas del gobierno, aun las más imperfectas, cuando un pueblo está ya a ellas acostumbrado, y dejar a los súbditos el derecho de emprender por sí mismos estos cambios. Si se les concede una vez este poder, no hay ya regla fija para contener la inconstancia de la multitud, y la ambición de los espíritus turbulentos que conmueven sin cesar el populacho bajo el pretexto especioso de reformar el Estado y de corregir los abusos. El pueblo, pues, no puede cambiar una monarquía en república, ni una república en monarquía, ni hacer electivo un reino que es hereditario, independientemente del poder legítimo y supremo que subsiste entonces en el Estado. El senado y el pueblo romano han podido dar la dictadura perpetua a un solo hombre y hacerle emperador; pero Catilina y César eran usurpadores, porque quisieron apoderarse de la autoridad soberana contra la voluntad del senado, en quien residía el poder supremo de la república romana. Un rey absoluto puede desprenderse de sus prerrogativas,

mas si el pueblo quiere arrancárselas por la fuerza se hace rebelde.

Siendo los hombres corrompidos e incapaces a causa de sus preocupaciones, de sus pasiones, o de los límites naturales del entendimiento humano, de juzgar absolutamente lo que es mejor en sí, hay necesidad de algún principio menos equívoco que la bondad aparente de las cosas para fijar los derechos de la sociedad y de la soberanía; y este principio no puede ser otro más que la antigüedad de las costumbres, o el consentimiento de la autoridad que ocupa el rango supremo en el Estado. Vemos que el gran legislador de los judíos maldice al que altera los linderos de la heredad de su prójimo. Pues bien, los derechos de la soberanía, los tronos y los imperios, deben ser todavía más sagrados que una fanega de tierra.

Del derecho hereditario de las coronas

Todos somos ciudadanos del universo, hijos de un mismo padre, hermanos por identidad de naturaleza, y por consiguiente todos nacemos con igual derecho a cuanto necesitamos para nuestra conservación. Según este principio, nada es más contrario a la naturaleza, como la igual distribución de los bienes, la exorbitante opulencia de los unos, que no tienen mérito alguno personal, y la pobreza absoluta de los otros, que son infinitamente más apreciables. Sin embargo, si a cada uno fuese permitido apoderarse de lo que necesita, porque todos tienen un derecho igual a ello, según la naturaleza, la mayor parte de los hombres se servirían de este principio para convertirse en salteadores y ladrones: sería imposible conservar el orden y la paz en la sociedad, y se caería sin cesar en la anarquía más espantosa. Para evitar pues, estos inconvenientes, es menester que haya leyes civiles, así como los contratos y las sucesiones sirven para arreglar la partición de los bienes.

El mismo raciocinio se ha de hacer acerca de la autoridad. Según la ley natural, que es la de la recta razón, el que es más capaz de descubrir lo justo, de amarlo y de hacerlo ejecutar, es decir, el más inteligente y el más virtuoso, debería sin duda ser preferido en la distribución de la autoridad a otro menos sabio y menos virtuoso. Mas como el orgullo, el amor de la independencia y las otras pasiones nos llevan a preferirnos a los otros; es necesario alguna regla menos equívoca que las cualidades personales para fijar la posesión de la soberanía, a fin de que no esté, sin cesar, expuesta a la ambición de los hombres, así como han sido precisas ciertas regias para fijar la propiedad de los bienes, a fin de que estos no estuviesen siempre expuestos a la avaricia de aquellos.

Por el mismo orden, sólo la sabiduría, la virtud y el mérito, dan por fin derecho natural a la preferencia. Mas como el amor propio nos impele a todos a juzgar en nuestro favor, se necesitaba alguna señal fija y palpable para determinar los rangos, a fin de conservar la paz de la sociedad. La distinción menos expuesta a la envidia es la que viene de una larga serie de antepasados. Por esto, en casi todos los Estados, la antigüedad de las familias sirve de regla para la distribución de las dignidades.

De estos antecedentes deduzco que el derecho hereditario de las coronas y el de las tierras no tienen a la verdad fundamento alguno en el derecho natural y primitivo; pero están ambos fundados sobre los mismos principios de derecho civil, y los dos deben ser igualmente inviolables en todos los países donde se hallan establecidos. Si no hay diferencia entre un rey legítimo y un usurpador, tampoco la hay entre un heredero natural y un poseedor injusto, entre un verdadero propietario y un famoso ladrón de caminos. Los primeros ocupantes no tenían derecho inherente y natural de transmitir a su posteridad la posesión de las tierras, con exclusión de todo el género humano. Los primeros soberanos y fundadores de repúblicas ningún derecho tenían de transmitir el reinado a sus sucesores. Mas si uno y otro derecho se han hecho necesarios para prevenir los males de una nueva distribución de bienes, y de una nueva elección de príncipes en cada siglo; si uno y otro han sido confirmados por un largo uso y una prescripción de tiempo inmemorial, tan gran crimen es alterar el uno como alterar el otro. ¿Si robando el más sencillo mueble, y apoderándose de alguna fanega de

tierra, se es injusto y raptor, se será justo robando coronas y amparándose de reinos? El mundo entero no es delante de Dios mas que una misma república, y cada nación una familia. La misma ley de justicia y de orden que hace inviolable el derecho hereditario de las tierras, hace sagrado el derecho de las coronas.

Dejemos algún tanto el estilo serio, y oigamos por un momento los racionios que igualmente inspirarían los principios contrarios a un acérrimo republicano y a un famoso ladrón de caminos, para hacer ver cuan absurdos son dichos principios.

«Los reyes, dirá el republicano, son sólo depositarios de una autoridad que reside originalmente en el pueblo. Los hombres nacen libres e independientes. Mis antepasados cedieron a los soberanos sus derechos inherentes de gobernarse a sí mismos, con la condición de que estos magistrados supremos habían de gobernar bien. El rey ha violado el contrato originario. Entro, pues, de nuevo en mi derecho primitivo, lo recobro, y quiero darlo a otro que haga mejor uso de él. El derecho hereditario de las coronas es una quimera. ¿Por qué autoridad los primeros príncipes han podido transmitir a sus hijos un derecho, con exclusión del género humano y de mil otros más dignos de gobernar que sus descendientes? Mis antepasados no pudieron transferirle sin mi consentimiento un poder que destruye mi derecho inherente y natural, y su intención, al confiar este derecho a los príncipes, no fue ciertamente hacer desgraciada su posteridad.»

«Tenéis razón, responde el ladrón, sobre esos mismos principios arreglo yo mi vida. Los ricos son únicamente los depositarios de todas las posesiones que pertenecen a todo el género humano. Los hombres nacen todos ciudadanos del universo, hijos de una misma familia; tienen todos un derecho inherente y natural a cuanto necesitan para su subsistencia. Supongo contigo, que mis mayores y los tuyos han hecho la división de los bienes de la tierra por un convenio libre entre sí; pero los ni los han pretendido sin duda que su posteridad sería provista de todo lo que le fuese necesario. Los ricos han violado este contrato, se han apoderado de todo, y nada me queda. Vuelvo a entrar en mi derecho natural, lo recobro, y quiero apoderarme de lo que me pertenece por naturaleza. El derecho hereditario de las tierras es una quimera. ¿Con qué autoridad los primeros ocupantes han podido transmitir a su posteridad un derecho, con exclusión de todos los hombres, muchas veces más dignos que sus descendientes? Mis antepasados no podían sin mi consentimiento transmitir a otros un derecho que destruye mi derecho inherente y natural, y ciertamente no fue su designio, en la distribución originaria de los bienes, hacer miserable su posteridad. Puesto que esos príncipes y esos magistrados, que llamáis usurpadores de los derechos de la humanidad, me impiden disfrutar lo que me pertenece por naturaleza, quiero sostener mi derecho, y echar mano a todo lo superfluo de aquellos que encuentro. Por consiguiente, como descubro, arrogante tribuno del pueblo y digno partidario de la libertad natural de los hombres, que tienes más dinero que el que necesitas, permíteme decirte que pertenece a tus hermanos, mis compañeros y a mí, que estamos desprovistos de todo. Hazme la misma justicia que quieres que hagan los príncipes. Ellos han violado tus derechos naturales, y tú usurpas los nuestros, nosotros nada tenemos, tú tienes más de lo necesario; nosotros somos tus hermanos, te queremos, no queremos atentar a tu vida, no pedimos lo que te es necesario; solamente queremos partir entre nosotros lo que no necesitas.»

¿Qué diría un antirrealista, que encontrase en un camino semejante ladrón, culto, atento y celoso de los derechos naturales de la humanidad? No veo podría darle más respuesta que entregarle su bolsillo sin poder quejarse de la menor injusticia. Perdóneseme esta pequeña digresión. *Ridendo dicere verum, quid vetat?*

Del gobierno en que las leyes solas presiden

Creer muchos filósofos que el único medio de evitar los abusos de la autoridad suprema es que tenga cada pueblo leyes escritas, siempre constantes y sagradas, y sólo de ellas dependa la

autoridad de los que gobiernan, conservándola en cuanto las ejecutan. Ved ahí, dicen estos filósofos, lo que únicamente establecerían los hombres para su felicidad, si no estuviesen ciegos y fuesen enemigos de sí mismos.

No tiene duda, pero ved ahí lo que nunca establecerán los hombres porque están ciegos, son enemigos de sí mismos y lo serán siempre. Para que este plan prosperase sería preciso cambiar la naturaleza de los hombres y hacerlos a todos filósofos.

En el estado presente de la humanidad todas las leyes escritas llegarían a ser inútiles, si no hubiese alguna autoridad superior y viviente para interpretarlas y hacerlas ejecutar. Las razones de estos son las siguientes:

1. Toda ley escrita está sujeta a diverso sentido. Las leyes más sencillas y concisas, que parecen claras en la teoría general, se hacen oscuras en la aplicación particular. Los primeros legisladores creyeron acudir a todas las necesidades de la sociedad por sus leyes primitivas, pero en lo sucesivo ha sido preciso acomodar las leyes generales a una infinidad de circunstancias particulares que no se prevenían entonces. De ahí han venido la multitud de las leyes y todas las sutilezas del derecho civil, vicio esencial en un Estado, pero inevitable para prevenir las artificiosas trapacerías de muchos.

El espíritu humano es fértil en subterfugios; esparce oscuridad sobre las verdades más claras, cuando estas combaten sus pasiones, sus preocupaciones y sus intereses; se rodea de nubes para evadirse de la luz que le importuna. ¿Qué se ha de hacer en este estado? ¿Quién será el intérprete de las leyes así alteradas? Si no hay un juez supremo que decide, cada cual vendrá con el libro de las leyes en las manos a disputar de su inteligencia, cada uno querrá decidir y erigirse en legislador. El número más corto es el de los más razonables y sensatos. No se escucharán ya las leyes, y la fuerza sola decidirá de todo. Se caerá en la anarquía más espantosa, donde cada uno llamará razón a su opinión propia.

2. Las leyes civiles no son de naturaleza invariable y universal. Lo que parece justo y conveniente en un tiempo, no lo es en otro. No hay regla alguna hecha por el hombre que no tenga sus excepciones; porque el espíritu humano no puede prever todas las circunstancias, que hacen las mejores leyes más o menos útiles, según los diferentes tiempos y lugares. Por esto es el cambio de las leyes antiguas algunas veces necesario y ventajoso, cuando se hace por la autoridad soberana de un estado, y no según el capricho del pueblo.

Es por consiguiente indispensable que haya una autoridad suprema, que decida cuando es necesario variar las leyes, darles extensión, limitarlas, modificarlas y acomodarlas a todas las situaciones diferentes en que se encuentran los hombres; porque si el pueblo es juez, el mayor número llevará la ventaja y reinará sola la fuerza, y henos ya aquí, que volvemos a caer en la anarquía.

3. La vista clara de la verdad y el conocimiento de las mejores leyes no es suficiente para hacerlas ejecutar. El puro amor de la virtud y el placer delicado que éste produce, es un móvil demasiado intelectual para la mayor parte de los hombres, a los cuales es preciso excitar por motivos más groseros, con castigos y recompensas, con amenazas y promesas. Resulta pues, que fuera de la letra muerta de la ley, hay necesidad de una autoridad fija y viviente, que haga hacer a los hombres por fuerza lo que no harían por razón.

CLÁSICOS DE HISTORIA

<http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/>

- 120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
 119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
 118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
 117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
 116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España* (3 tomos)
 115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
 114 *Crónica de San Juan de la Peña*
 113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*
 112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
 111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
 110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
 109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
 108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
 107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
 106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*
 105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
 104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
 103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
 102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
 101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
 100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
 99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
 98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
 97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
 96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
 95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
 94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
 93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
 92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
 91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
 90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
 89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
 88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
 87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
 86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
 85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
 84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
 83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
 82 Pomponio Mela, *Corografía*
 81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
 80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
 79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
 78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
 77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
 76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*

- 75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
- 74 Egeria, *Itinerario*
- 73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
- 72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
- 71 Roque Barcia, *La Federación Española*
- 70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
- 69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus (de Al-Bayan al-Mughrib)*
- 68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
- 67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
- 66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
- 65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
- 64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española (2 tomos)*
- 63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
- 62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
- 61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
- 60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
- 59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
- 58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
- 57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
- 56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente (3 tomos)*
- 55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
- 54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
- 53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
- 52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
- 51 *Historia Silense, también llamada legionense*
- 50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
- 49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
- 48 *Anales Toledanos*
- 47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
- 46 George Borrow, *La Biblia en España*
- 45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
- 44 Charles Fourier, *El falansterio*
- 43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
- 42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
- 41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
- 40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles (3 tomos)*
- 39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
- 38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación (3 tomos)*
- 37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
- 36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
- 35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
- 34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
- 33 Carlos V, *Memorias*
- 32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
- 31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
- 30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
- 29 Plutarco, *Vidas paralelas*
- 28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
- 27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
- 26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*

- 25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
- 24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
- 23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
- 22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
- 21 *Crónica Cesaraugustana*
- 20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
- 19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
- 18 Juan de Biclaro, *Crónica*
- 17 *Crónica de Sampiro*
- 16 *Crónica de Alfonso III*
- 15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
- 14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
- 13 *Crónica Albeldense*
- 12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
- 11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
- 10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
- 9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
- 8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
- 7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
- 6 Idacio, *Cronicón*
- 5 Modesto Lafuente, *Historia General de España (9 tomos)*
- 4 *Ajbar Machmuâ*
- 3 *Liber Regum*
- 2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
- 1 Juan de Mariana, *Historia General de España (3 tomos)*